

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1870.

N. 87

HISTORIA AMERICANA.



DIARIO DEL TUMULTO ACAECIDO

EN LA VILLA DE ORURO EN 10 DE FEBRERO DE 1781 CON MOTIVO
DE LA SUBLEVACION DE TUPAJ AMARU (1)

Escrito por un Eclesiástico.

(Copia autógrafa del astónomo D. José Sourryère de Souillac.)

Señor mio: dícame Vm. que habiendo leído pocos dias ha el diario comprensivo de los funestos sucesos acaecidos en la Villa de Oruro desde el día diez de febrero de 1781, se halla por una parte incrédulo de la traicion que intentaron los Españoles vulgarmente nombrados chapetones contra los criollos, y por otra se halla, como forzado á dar asenso á cuan-

1. Este manuscrito pertenece á la Biblioteca americana del doctor don Anjel Justiniano Carranza, quien ha tenido la deferencia de poner á nuestra disposicion su abundante coleccion de manuscritos inéditos.

to de ellos se dice, y que yo como imparcial y enteramente separado de lo que se llama adulacion le imponga en la verdad de estos hechos para aquietar su animo, y sacarlo de la confucion que tanto le oprime.

Para convencer á Vm. y dibertarse de la oprecion que padece, necesitara estenderme mucho, porque para que calificase de libelo infame el Diario que me cita, bastara decirle que el que lo hizo, cuando no sea uno de los comprhendidos en la eniquidad atrocisima que se cometió en este lugar contra los chapetones, por lo menos es parcial de los amotinados. De esta clase es un eclesiastico que formó otro Diario el que apresente ya pudo haver visto Vm. en esta Villa pues se le mandó un tanto al Dr. D. Jorge Escovedo, quien como apacionado del autor de él por ser su cliente, sé que le ha dado todo crédito, deviendo S. S. hacerlo contrario, ó por lo menos suspender el juicio hasta cerciorarse de personas de mas verdad, pues en esta especie de hechos, no se deve atender á este; á aquel partido, sino á lo que persuade una recta y desinteresada critica. Para usar de esta obedeciendo como devo á lo que Vm. me ordena; voy á decir todo lo que en este asunto sé, he visto, y oido de personas crhistianas dignas de fé, y del todo distantes de lo que es adulacion; assi poodré referirle con alguna estencion lo 1.º las causas y el origen de esta rebelion, lo 2.º los hechos atrocisimos pe la sedicion, Y ultimamente admiraremos Vm. y yo la grande misericordia que Dios ha practicado en la conservacion de nuestras vidas; puntos todos tres que piden una atentisima reflexion, y que no pueden leerse con ojos enjutos.

III

El origen pues y las causas de esta funestissima trage-

dia fueron los siguientes : luego que se participaron á esta Villa las fatalidades acaecidas en las Provincias de Chayanta y Tinta con un edicto que espidió el Alzado Tupac Amarú en que ordenara á todos los Corregidores, y Chapetones porque su intento era no dejar uno solo de esta Nacion, con noticia que tuvo el Corregidor de esta Villa de los Estragos que venia haciendo el expresado Tupac Amarú en las Provincias de Lampa, y Caravaya, determinó como fiel vasallo de S. M. alistar compañías para que se disciplinasen en el exercicio militar de las Armas desde la edad de 34 años para arriba. Formaronse estas en efecto, y para su enseñanza destinaron diferentes sitios donde concurrían los Jueves, y Domingos de la semana y aprendían con gustos las Doctrinas de sus Maestros diestros Europeos en el manejo de las armas. Algunos desde luego no gustaran, ó porque eran adictos al principio al rebelde Tupaj Amaru, cuya venida desearan con ansia, ó lo mas cierto porque eran sus confidentes en esta Villa (pues no hay duda que havia algunos de estos como despues se supo). Estos tales solamente asestian á otro exercicio, á anular á los Maestros, y Discipulos y formar diferentes criticas sobre sus operaciones opuestas á la Corona, censurando al mismo tiempo que con insolencia pisaran Pasquines opuestos á la Corona, censurando el Gobierno del Corregidor, y demas Jueces entre ellos amaneciò uno Vispera de la Natividad del Señor en que despues de conminar á los Chapetones con el assecinato que despues executaron, y á herir á D. Fernando Gurruchaga de Nacion Viscaino, y Alcalde Ordinario que acabava (empleo que aquel año havia exercido con suma juiciosidad, rectitud, y prudencia) con dicterios denegrativos a su persona, y de la Justicia. Tambien preve-

nian en el a los Vocales del Cavildo, se guardasen mucho en elegir Alcaldes Europeos, porque si tal sucedia, no durarian 8 dias pues se levantarian, y los matarian por ser ladrones y que para evitar este trabajo nombrasen precisamente por Alcaldes a los Sres. Rodriguez.

El corregidor como principal caveza de la Republica andava Vigilante en la averiguacion, y pesquisa de sus autores, y por mas exactas diligencias assi Judiciales como extrajudiciales que practicó nunca pudo saver la verdad para castigar a los Delinquentes a fin de mantener á todos en paz y tranquilidad, a que siempre propendio desde el engresso á su Gobierno.

Llegado que fué el dia de la Circuncision del Señor de este presente año propuso á los Vocales nombrasen por Alcaldes á sugetos honrados de buenas costumbres, y amantes de la justicia para que assi pudiesen desempeñar los cargos con la madurez y juicio que prevenian las Leyes Reales. Para este efecto les propuso al Lisenciado D. José Miguel de Llano, y Valdez, Patricio, a D. Joaquin Ruvín de Celis, y á D. Manuel de Muguruza, Europeos, y este segundo casado en esta Villa con una Señora de la primera nobleza y dotada de los bienes de naturaleza; y fortuna, mirando siempre á que saliese la vara de casa de los Rodrigues que pretendian hacerla eterna como en la de Judá y que ni ellos, ni ninguno de sus Parciales y Domesticos fuesen elegido, por hallarse su merced informado, lo primero de que hacia el espacio de 38 años que estos sujetos se havian posesionado de estos empleos sin permitir jamás que fuesen nombrados otros por la ambicion de Governar, Lo segundo por las injusticias, extorciones y violencias que executavan con toda clase de Gentes con el despotismo incorregible que se aconstumbrava en dicha Villa,

como tambien por la grande omission, y ningun celo que tenían para evitar las ofensas de Dios, y castigar los delictos públicos, pues si los autores de estos heran sus sirvientes, aliados, Compadres, lejos de condenarlos á algunas de las penas que previenen las leyes, los favorecian, y fomentavan y de todo se hallava bien cerciorado dicho Corregidor como testigo de Vista.

Esta propuesta y pensamientos no dexaron de translucirse en casa de dichos Rodrigues. Llegado el dia del año nuevo, habiendo passado la Eleccion de Alcaldes, ahunque hubo de parte de los Rodrigues algunas alteraciones, y diferencias, no obstante prevalecieron los votos á favor de la Justicia, y salieron electos en Alcaldes de 1^{er} voto el referido D. Miguel Llano, y de 2^o D. Manuel de Mugurruza, sugetos como ya tengo dicho de toda honra, y por el mismo caso bien odia- dos de dichos Rodrigues, lo que no deve admirar Vm. pues heran estos muy desemejantes á ellos en costumbres y nacimientos: En este mismo dia no pudiendo ocultar la ponso- ña que interiormente los envenenava, al ver se havia quitado el mando que en tantos años tenían como usurpado á los ve- cinos honrados de esta Villa, se quitaron la mascara para dejarse ver enteramente sentidos contra el Corregidor, pues D. Jacinto hubo de morir por la tarde á fuerza de los Vomi- tos, que le causó la Cólera por el desayre, y D. Juan salió de la Villa para sus Ingenios rompiendo Cinchas y protestando no volver mas despues que dió orden en su Casa que ninguno de sus aliados saliese a las Corridas de Toros que por festejar al Publico suelen dar los Alcaldes, ni que á estos se les pres- tase la mínima pieza de plata labrada que hubiesen de nece- sitar para los refrescos. En este otro dia empezó á descu-

brir la Liga que ya havia formado con dichos Rodriguez aquel Eclesiastico que al principio dige á Vm. havia formado el Diario que se remitió al Sr. D. Jorge Escobedo; pero me veo precisado aquitar el Embozo con que havia pretendido hablar de el pues assi conviene, y Vm. deve conocerlo á todas Luces: Este es el Cura y Vicario de La Matriz de esta Villa. Sucedió pues que siendo constumbre antiguada, y de tiempo inmemorial que acavadas las elecciones, y confirmadas por el mismo Corregidor en la Sala Capitular pasara todo el Cavildo á la Iglesia Matriz á Oyr la Misa de gracias; caminaron pues todos los Cavildantes a esta accion tan santa; pero estando ya a las puertas de la Iglesia, les salió al encuentro el Sacristan diciendoles no havia Misa, pues ninguno la pagava. Vea Vm. este desaire, no solo hecho á los electos sino á todo el regio Ayuntamiento nacido, ya se vé de la malicia y odio de los Rodríguez coaligados con el cura.

En este estado, llegó á esta Villa la noticia de la muerte de Tomas Catari, y creyendo el Corregidor de la Provincia de Paria D. Manuel de la Bodega que quitado del medio este sedicioso, y perturbador de las Provincias de estos contornos le seria facil cobrar mucha parte de los Reales Tributos, y de su reparto determinó hir á su Provincia con Armas y Gente. Pidió para esto al Corregidor de esta Villa D. Ramon de Urrutia le ausiliase con soldados; mas viendo este que en esta empresa no podian resultar muy buenas consecuencias le negó dicho auxilio: pero con todo el mal aconsejado Cavallero sacó mas de 30 hombres concertados por el, y enderezó su marcha al Pueblo del Chapayata, donde al siguiente dia de su llegada sucedió la tragedia, que ya en otra ocasion avisé á Vm. con estencion.

Con este hecho quedaron imprisionados los Indios de Chapallata, Condo, Poopo, y demas Pueblos circunvecinos,

que el Corregidor Urrutia habia auxiliado á Bodega con armas y gente para matarlos y desde este dia amenazaban á esta Villa, y á su Corregidor protestando asolarla, y dar muerte á todos sus habitantes. Agregóse á esto que un Religioso nombrado Fr. Bernardino Gallegos del orden de San Francisco que á la sazón se hallava de Capellan en los Ingenios de D. Juan de Dios Rodriguez; inmediato al Pueblo de Loopo, venia á cada paso á esta Villa con embaxadas de los Indios de Chapallata, y de dicho Rodriguez, solapando su malicioso desig- nio con decir havia oydo que los Indios de Chapallata, esta- van prevenidos, y dispuestos á venir á esta Villa, y que á es- to los impelia el saver si hacia diariamente ejercicio de Ar- mas y que era preciso se suspendiese que sin mas diligencia que esta se sosegarian los animos de aquellos Barbaros; pues se hallaban agraviados de esta operacion, y assi de ningun modo convenia se siguiese, y ya que no pudo conseguirlo de la incerteza digo, de la entereza del Corregidor insistió á su Prelado el Guardian no consintiese dicho ejercicio en el Patio de su convento lo que assi se verificó, y el espresado Fr. Ber- nardino sentido con el Corregidor por la aspereza con que lo despidió bolvió á dicho Ingenio, conceviendo un dolor gran- de para abrotar geminadas las inquietudes, porque desde este dia procurava escribir funestas noticias por mano de terceros siendo su principal intento tener al Corregidor, Alcaldes, y demas vesinos de esta Villa en un continuo subsidio, y sobre salto, pues por instantes aguardavan una repentina invasion de los Indios á la Villa.

A tanto esfuerzo de cartas conminatorias consiguió dicho Padre desde el Ingenio, que el Corregidor y Alcaldes passa- sen tres noches consecutivas en Vigilia explorando los Cam-

pos. No savian que medio tomar dicho Corregidor y demás Gefes, á causa de no haber armas ni pertrechos en qué podernos defender en caso de alguna imbacion. Hacíanse los Cabildos públicos y secretos, y nada se resolvía por no haber dinero en la Caja de Propios, ó para mejor decir por no haber tal caja, pues de [muchos años á esta parte se habia hecho dueño absoluto de sus entradas don Jacinto Rodriguez, sin permitir que dinero alguno de este ramo se depositara en el Cavildo sino en su poder. Mucho menos se podia ocurrir á la Caja Real por que resistia el Contador y Thesorero; alegando no serles facultativos dar dinero alguno sin órden expresa de las Superioridades si por último subsidio se pensara en que los Vecinos contribuyesen con algunos donativos no hallara lugar en ellos la necesidad para auxiliarle por que alegraran la pobreza, y total atraso en la Villa. En tantos conflictos se manifestó Leal Vasallo de Sell, el Thesorero don Salvador Parrilla dando de contado 2,000 pesos de su propio peculio para que se aquartelase la gente y se previniesen pertrechos de Guerra, dando en lo sucesivo cuenta á la Real Audiencia para que S. A. deliberase sobre el dinero que se habia de sacar de esta Real caja. Con estos dos mil pesos se dió principio á la compra de Pólvora y Municiones, se aquartelaron 300 hombres con salario de tres reales diarios, se nombraron Capitanes, y demás oficiales assi de los Criollos como de los Chapetones, para las distribuciones del servicio que se devia hacer todo lo que se exsecutó el dia 4 de febrero: el dia 5 formó don Manuel Serrano otra compañía de las mas infame chusma del lugar nombró por su Teniente á don Nicolas Herrera, cuyo elogio ministraron á Vm. sus perversos hechos, que en adelante hirá notando y de su Alferes á don Bernabé Pineda, formadas assi las 4 Compañias, cada Capitan recivia

el Salario correspondiente por las tardes, y como solian faltar algunos cada noche, por la poca obediencia que desde el principio mostraron á sus Gefes, se bolvia el dinero sobrante al que lo distribuia. El expresado don Manuel Serrano dejaba al cuidado del Teniente don Nicolás Herrera la paga de su compañía este como acostumbrado á la rapiña una noche no dexó entrar los soldados á su cuartel cerrando las puertas, y se quedó con todo el dinero del salario: Súpolo el Corregidor se lo avisó á Serrano como á Capitan y este no hizo mas confianza del.

Aquartelada assi toda la jente se repartia la necesaria á las Patruyas del Campo, y de la Villa para guardias de la Casa Real y casa del Corregidor. Los Europeos unidos con los Patricios hacian sus fatigas y servicios saliendo por sus turnos al bombeo del campo. El dia 6 fué don Clemente Menacho á recibir el salario en casa del Corregidor y preguntándole el distribuidor don Ramon Arias; si no le habria sobrado alguna cosa de las noches antecedentes, por que los demás Capitanes havian entregado lo sobrante, irritado con la pregunta se quejó que se le tratara de poco fiel y á no haber estado presente el Corregidor hubiera passado dicho Menacho á acometer algun atentado de los que acostumbra; con todo no dejó de decir con lengua desenfrenada muchos dicerios assi contra el Corregidor como contra dicho Arias. El dia 7 se le pidió al referido Menacho por el Ayudante la Música de su compañía para su retreta, y no quiso darla concediendo lo mismo el 8 con la compañía de Serrano. El dia 9 á las 10 de la noche salieron varios soldados que se hallaban aquartelados en la compañía de Serrano con muchas voces y alaridos pidiendo socorro á las otras compañías y pre-

guntando la causa respondió por todos Sebastian Pagador diciendo en alta voz: Amigos, Paysanos, y compañeros: estad ciertos que se intenta la mas aleve traicion contra nosotros por los Chapetones; esta noticia acaba de impartírseme por mi Hija. En ninguna ocasion podremos dar evidentes pruebas de nuestro honor, y amor á la patria como en esta: no estimemos en nada nuestras vidas, sacrificuémoslas en defensa de la Patria, convirtiendo toda la humildad y rendimiento con que hasta aquí hemos sufrido la tirania de los Chapetones en ira y furor para despedazarlos y acavar si es posible con esta maldita raza: A esta misma hora éntró en casa de Casimiro Delgado, Patricio cargado de dinero, el Teniente don Nicolas de Herrera á darle la misma noticia, pintándole la conjuracion de los Chapetones con los mas vivos coloridos que su malicioso intento pudo sugerirles. Para enterarse Vm. del depravado artificio de esto es menester vaya recogiendo estos cavos: Sebastian Pagador habia sido muchos años sirviente de las minas de ambos Rodriguez y en la actual estacion concurría muchas tardes con su Patron don Jacinto en la mina, y entre las buchadas de Coca y chicha que tomaran salló el espresado don Jacinto con el adfesio de que el Corregidor le queria ahorcar en primer lugar á él, en segundo á sus dos hermanos y últimamente á don Manuel de Herrera, y demas patricios honrados que recidian en la Villa. Con esto irritado el espresado Pagador le facilitó el assecinato, que despues ejecutaron. Don Nicolas de Herrera ha sido muchas veces procesado por Ladron Público, y quasi siempre se ha mantenido de salteador de caminos. A este no solamente le constara que mucho de los Chapetones estaban acaudalados, sino que él y algunos de sus compañeros vieron cargar muchas

varas y Zurrones de Plata sellada á una casa en que se hallava hospedado don José de Endeyza que á su regreso de Cochabamba internó á esta Villa para passarse á Potosí mas de trescientos mil pesos fuera de otras confianzas que segun un prudente computo ascenderian á quinientos mil pesos. Como este cavallero era tan amable, por su buena indole, concurrían á acompañar en la mesa muchos de sus amigos y Paysanos entre ellos don Juan Blanco, don Francisco Palazuelos, don Pedro Lagrara, y otros de conocido caudal. Con esta ocassion proyectaron que entre tanto que se proporcionase su Viage á Potosí, se juntasen todos los arriba expresados con sus caudales á vivir en aquella casa en que se hallava hospedado que hera en la que vivia don Miguel Salinas, con el manejo de una crecida Tienda de géneros de Castilla que assi en caso de haver alguna invacion de Indios, podian defenderse unidos, y librar los caudales. Abinieron todos en ello; y los pasaron 6 dias antes de la Sedición. El Corregidor havia dado órden que en habiendo alguna novedad de Indios se tocasse en la iglesia Matriz entredicho á cualquiera hora de la noche y repetidas veces se tocó este para alborotar la Villa sin haver motivo alguno, porque un mozuelo (tambien procesado por Ladron) era el que hiva á tocar usando para esto de la estratagemas de tocar una corneta dicho don Nicolás Hernandez con el fin de huir intimidando los ánimos y lograr el intento del deseado saqueo con el pretesto de traicion de parte de los Chapetones; mas bolviendo á coger el hilo de la relacion que iba haciendo á Vm. voy á proseguir en lo que resultó de la entrada de don Nicolás de Herrera en casa del espresado don Casimiro Delgado. Hallávase este á la sazón divertido con dos eclesiásticos el uno hera don Manuel Amézaga cura de Chalacollo y el otro fray Antonio Lago del órden de San Agustin:

Alborotáronse todos con la noticia que este brivon les trajo y suplicó á los dos Eclesiásticos dicho don Casimiro para que fuesen á avisar esta fatalidad que amenazara á los acuartelados dichos eclesiásticos sin la menor reflexion y acuerdo dando crédito á la iniquidad tomada por Herrera pasaron inmediatamente al cuartel, llamaron al Capitan Menacho, y á otros que le acompañaron, y les dieron noticia de lo que savian previniéndoles se guardasen. Con esto y la voz de traicion, que ya el espresado Herrera habia estendido por las principales Calles de la Villa, confirmaron verdaderamente la nueva que trajo la hija del Pagador, por que acudian en Tropas crecidas de dicho cuartel; las madres, mugeres, y hermanos de los acuartelados unas llevando armas para que se defendiesen; y otras dando voces, y pidiendo con lágrimas dejasen el cuartel. A este añadian los soldados y el mismo Pagador que se persuadiesen que hera cierta la conjuracion una vez que el Corregidor los habia acuartelado. Los unos decian savian que dicho Corregidor tenia un socabon minado desde su cama al cuartel para volarlos repentinamente con fuego de la Pólvora; otros salieron gritando señores aqui no ay que dudar el Corregidor tiene puestas cinco escaleras de la parte del corral de su casa á esta del cuartel, y fué el caso que el dicho habia puesto una sola escalera para pasarse al cuartel cuando sucediera la imbacion de los Indios por contemplarse nada seguro de su casa, lo que hizo constar á muchos amigos suyos y en especial al Capitan Menacho y por lo que hace al socabon hablaremos en el segundo punto. Al fin pasaron la noche formando todas las calumnias que les dictaba su maliciosa cabala, de suerte que cada qual hacia galardón de suscitar algun testimonio al Corregidor, y demás Chapetones, uno de ellos salia con la especie de que comunicándole dicho Corregidor

su intento á don Francisco Santelices les dejó este lo nombra- se capitan, y en una noche le entregaria á todos los Criollos degollados, y que esto mismo se dejó decir en casa de doña Maria Mercedes de la Plaza testimonio á todas luces falso, pues ni dicho Santelices es tan lijero que con tanta facilidad soltase esta desparatada proposicion, ni el Regidor hombre de quien se pueda presumir esta iniquidad. Luego que aclarase el dia se fueron del quartel, unos á su casa, otros sin duda juntados por Pagador y Herrera, arbitristas y maquinadores de la sedicion, pasaron sin dar parte al Corregidor á casa de don Jacinto Rodriguez, protestando que del como Teniente Coronel devian darle parte de la ya sugerida especie, y con efecto lo hicieron asi dando verdaderas muestras de subordinacion á sus preceptos, quien al oir el informe que le hacian, les di- xo en público, que no volviesen al quartel asi en él pusieeen sus piées, y quedándose con otros de quienes tenia mas con- fianza y satisfaccion les previno privadamente se alzasen aquella noche y les advirtió el modo con que lo habian de practicar. Con esta disposicion y haver dias antes camina- do al pueblo de Chayapata Fray Bernardo Gallegos con el pretesto de librar algunos soldados que llevó don Manuel Bodega, y se hallaban escondidos en casa del cura) á convocar los indios, y en aquel dia haber distribuido á sus negros, y varios mozos, por las estancias y pueblos inmediatos para que con la ayuda de estos doblar sus fuerzas, acabar con los Cha- petones. Montó á mula y se retiró dicho don Jacinto para el cerro, y minas donde juntó á todos los Indios, mulatos y mes- tizos que trabajan en ellas diciéndoles que precisamente baja- sen por el Cerro de Conchopata á la Villa á boca de noche. Assi como lo ordenó se exejutó este dia 10 pues á esta hora empezó la bulla de los mineros en aquel lugar.

En este día andaba un oficial de la compañía de Menacho nombrado don Josef Azurdui introduciendo el cisma y afirmando ser cierta la traición que intentaba el Corregidor hasta llegar á decir á un chapeton avecindado en esta Villa lo siguiente:

«Con que Vm. y el Corrijidor quieren matarnos? Aque
 «respondio este—solamente los hombres de poco uso po-
 «drán proferir semejante especie, Usted se persuade que
 «un hombre como el Corrijidor acompañado de 30 ó 40 Eu-
 «ropeos hayamos de matar á mas de 5 mil hombres
 «que tiene la Villa? Esto fuera lo mismo que hacer frente
 «una hormiga aun Leon. Y como ni con estas ni otras
 razones pudiesen disuadirlo; prosiguió dicho Azurdui—Pues
 hallá lo verán—Ya se siguió juntándose y haciendo corrillos
 en las esquina y plaza publica dando á todos noticias de lo
 pasado, la que luego corrió en todo el Pueblo. Este sujeto no
 solo ha sido uno de los principales del motin, sino cabeza de
 los asesinos, pues amaneci6 el Domingo 11, entre los que se
 encerraron y saquearon la casa de los chapetones de Plazuela.
 En este estado el Corrijidor, y Alcalde de 1.º voto D. Miguel
 de Llano, procuraran averiguar sigilosamente quien fuese el
 Autor de esta especie, y prometian gratificar al denunciador
 con 200 pesos. A las 11 y $\frac{3}{4}$ de dicho día llegó á casa del
 Corrijidor D. Salvador Parrilla acompañado del Prior del con-
 vento de Santo Domingo de esta Villas y del de Conchabamba,
 que se hallava aquí, quienes llamaron á una vivienda privada
 á dicho Corrijidor y Alcalde de 1.º voto que á la sazón estava
 en dicha casa, y mostrando el sobresalto que tenían en el
 semblante les dijeron lo siguiente:

«Somos venido á dar parte á Ums. como el reveren-

« do Padre, de esta Villa, hallo en esta Villa á un religioso
« llamado Fr. Feliciano Gallegos á la actual operacion de
« quemar una carta, y preguntandóle porque la incendiaba
« respondió que su hermano Fr. Bernardo Gallegos, Capellan
« domestico de don Juan de Dios Rodrigues le havia escrito
« con mucho secreto preveniendóle la guardase con toda fide-
« lidad, en cuyas razones entrando en mayor cuidado pudo
« recojer dicho Prior un pedazo de dicha carta que ahun no
« se havia consumido en el fuego; que en pocas palabras con-
« tenia lo substancial de su conteste, y era que en dicho dia
« sabado 10 por la noche, sabia que indeflectiblemente invadian
« los Indios de Chayapata á esta Villa; pero que el no tuviese el
» menos cuidado, pues el fin de ellos es solo quitar la vida al
« Corrijidor, y oficiales Reales.»

Con esta noticia que constava del pedazo de carta que manifestó á dicho Corrijidor quedaron estos cinco individuos en la consternacion que Vm. puede advertir: Tales Indios no Invadieron aquella noche. como aseguraba el papel, y averiguada la verdad, muchos dias despues se supo con certidumbre que los referidos Indios de Cayapata no venian por entonces. Los fines particulares con que se escribió esta carta desde luego se ignoran, pero trallendo á la memoria los antecedentes passages sucedidos desde el viernes 9 y ser este Religioso no solo Capellan, sino doméstico familiar, y garante de ellos se viene á los ojos sin mucha fatiga el depravado fin con que la escribió.

A las cuatro de la tarde se tocó la llamada para que se juntasen los soldados al Cuartel y luego vinieron los mas de ellos de suerte que en cada compañía eran muy pocos los que faltaron; si bien es verdad que no querian entrar dentro y

solo se mantenian divididos en tropas por las esquinas de la Plaza parlando entre ellos sobre la supuesta traicion, y máquina que habian de practicar, trayendo á consideracion Pagador, y los suyos la seduccion del infame Tupac Amarú apoyando sus hechos contra nuestro natural señor dando contra el mal gobierno de los Ministros Superiores, representando los hechos que con pretesto de guerra contra el Ingles imponian á los Pueblos, y que era muy de razon, y Justicia perdiere nuestro Monarca este reino; pues era omiso y consentidor de los Ladronicios de sus Ministros.

A las 3 vinieron á dicha plaza el Corrijidor y el Alcalde de 1.^a voto é reducir aquella jente para que entrasen al cuartel, y estuviesen todos prevenidos por ser la noche amenazada de Indios. No hubieron razones con que poderlos convencer, pues se resistieron enteramente y dixeron que entrarian en la Plaza esperando á dichos Indios, y como ya hubiera dado muestra de quererse amotinar ni quisieron dichos jueces valerse del castigo, y solo usaron de los mas prudentes medios que pudieron arbitrar; sin embargo el referido Alcalde intentó amenazarlos trantandóles de hombres sin discurso; pues darán ascenso á una especie tan privola, pero nada pudo adelantar, ni conseguir con esto. Prometieron al Corrijidor y Alcalde dormir acuartelados juntamente con los soldados, y que cuando se verificase la conjuracion de los chapetones sacrificarian ellos primero sus vidas antes que permitiesen peresiese alguno de los soldados: Esta sumision y promesa de ambos solo sirvió para que se insolentasen mas. No savia que medio tomar al ver aquella casi seduccion y afin de conseguir el persuadirlos se les incó de rodillas dicho Corrijidor, y con los ojos llenos de lágrimas les dijo y suplicó con aquellas ternu-

ras y encarecimientos propios de su buena índole se disuadiesen de tal especie y entrasen al cuartel. Irritados con este humilde ruego empesaron prontamente á despedir hondas, y ensallarse del modo con que se las havian de tirar.

Estas son señor las causas de donde se siguió la rebelion contra los chapetones; pero sobre todas añadiré otra que es la principal á mi ver, y se me quedava en el tintero, y es que de diez años á esta parte se ha experimentado en esta Villa un total atraso en los Lavores de Minas de suerte que en la presente providencia no habia una sola labor que llevasen formal trabajo, ni pudiese rendir aun lo necesario para su conservacion, y giro siendo estas las unicas que sostenian el vecindario, cuyo total decadencia ha puesto á sus Mineros, y Azogueros, en tan Lamentable constitucion que los que se contaran por principales, y entre otros tiempos porseyan agigantados caudales como heran los referidos Rodriguez, Herrera, y Galeguillos, con otros residentes, todos se hallan en un estado de inopia descubiertos en muchos miles assi el Rey, como á otros particulares sin poderlos pagar por no tener con que seguir el trabajo de sus lavores, porque los habitantes de estos que regularmente y haun diré que unicamente heran los Chapetonæs ya no querian hacerles el mismo suplemento pues muchos de ellos habian quebrado por socorrer á dichos Mineros, quienes desesperados por no tener con que trabajar, no hallando otro medio para socorrerse, y cancelar sus deudas con los chapetones, parece maquinaron esta rebelion. Esta reflescion comprovará los hechos del 2^o punto.

II.

Creo señor mio, que cuando pase la vista por este se-

gundo punto en que se contienen los hechos de la seducion de esta Villa, y escuchando en el la mas Orrrorosa tragedia de quantos hablan á la compacion desde la Tabla de la Historia quede no solo poseido de asonvro, sino dudoso de su certidumbre; pero Vm. sabe quan amante he sido siempre de la verdad, y la Justicia, mi ánimo aqui no es ofender á ninguno, sinó indemnizar á los culpados, con el fin solo de descargár el ánimo de Vm. del gravamen confuso que tanto le oprime como me espresa en la suya, prevenga pues muchas Lagrimas y entreguése al llanto para llorar tanta lástima.

Al toque de la Oracion entraron los soldados al Quartel no para permanecer en él, como otras noches, si solo para engañar á los capitanes con aquella aparente obediencia, á fin de que se le diese el prest, que se les habia asignado, rezaron el Rosario, y consiguieron difrutar la contribucion del dinero, y mientras los capitanes estaban en la paga de sus soldados se oyeron por las calles y Plazas muchas voces, y alaridos de muchachos y demas chusmas los que despidiendo las hondas pusieron al Pueblo en vastante consternacion: En ese tiempo tocaron entredicho con la Campana Matriz segun se havia prevenido por auto del corregidor para que todos se juntasen en la Playa; Practicaronlo assi pero sin poder averiguar; ni saver quien hubiese tocado el entredicho ni con cuya órden. Procuró dicho corregidor destinar una Compañia á cada Esquina por si hubiere algun assalto: Estando en esto á las 8½ de la noche se oyo el sonido de diferentes cornetas, que de uno y otro extremo de los Cerros se correspondian para conformar con estos instrumentos la Entrada de los Judios: Con este comprovante se descidieron muchos á explorar los cerros, y entre ellos algunos Europeos; quienes despues de hecha la pesquisa se volvieron á la Villa con la noticia de que no ha-

via tales Indios, y que no havian podido dar con los sugetos tocaban las cornetas; y á la verdad esta solamente fué una precaucion, que hacian los Criollos para que se juntasen los pocos chapetones en sitio donde á todos pudiesen darles la muerte; porque averiguado el caso se hallo que los que tocaron las cornetas heran dos Negros de Don Jacinto Rodrigues Don Nicolas de Herrera, y un sobrino del Cura de la Rancheria llamado Isidro. Con este desengaño los Chapetones que se juntaron hasta 10 oyen voces de los Criollos, que les decian, marchen los Chapetones adelante con bocas de fuego, Recelosos estos de los Criollos por una parte y por otra desuadidos de que no havia Indios se entraron á su casa diciendose unos, á otros, pues que no ay Indios entremos todos á cenar, que con esta prevencion podremos seguir toda la noche por si fuese cierta la venida de los Indios y al primer plato que se les puso en la Mesa entró D. José Cayetano de Casas derramando mucha sangre de una cruel estocada que le havian dado los Criollos por haver resistido el que entrasen estos por la esquina que se hallava guardando con los demas soldados. Recivida la Estocada hechó á correr, y avisó á los Chapetones que principiava la señal que hera cierta la sublevacion contra ellos de los Criollos, pues ya havian dado principio con la Estocada que uno de ellos dió: á este tiempo ya despedian millares de piedras contra la casa, y balcones donde estaban dichos chapetones, quienes con los repetidos subsidios, y amenazas de Indios havian como ya digo á Vm. puesto sus caudales en dicha casa para defenderlos unidos. Y viendo que no cesavan confusos y perdidos en caso tan inopinado, resolvieron salir á los Balcones de dicha casa á disparar unas pocas bocas de fuego que tenian si bien con la prevencion anticipada de que solo havian de tirar al ayre cuya orden les havia dado Don José de Endeyza, segun me lo aseguran. Don

Joaquin de Arregui, Criollo y Don Pedro Lagrava que se hablaron entre ellos, amonestandoles quanto pudiera un Misionero Apostolico en esta forma—«Ea amigos y Compañeros; «no hay remedio, que todos morimos, pues se ha verificado «la sedicion de los Criollos contra nosotros. No tenemos «mas delito que haver juntado nuestros caudales para asegurarlos á vista de ellos, cumplase en todo la voluntad de Dios «no nos falte la confianza de su misericordia y en ella esperamos el perdon de nuestras culpas, y pues vamos á dar cuenta á justo Tribunal, no hagamos ninguna muerte, ni llevemos este delito mas, antes los ojos de Dios: y assi procuren «Vms. disparar sus escopetas al ayre, y sin pensar dañar á «ninguno, que quizá conseguiremos con solo los traquidos «amenazarlos y hacer que huyan.»

De esta suerte con las Lagrimas en los ojos hacian sus tiros el ayre, y en la conformidad prevenida, lo que verifica el no haver quedado herido ninguno de los Criollos, con mas de cien tiros que hicieron: y aunque tengo noticia que en los Diarios que han corrido se assegura fueron heridos 9 ó 10 sugetos no há havido tal, porque este ha sido sin grave testimonio como los demas, que solamente los ha producido el malicioso artificio de los factores del motin por acreminar y culpar á los chapetones, y solamente sucedió que luego que aclaró el dia habiendo salido de la Iglesia de la Merced en Procesion el Señor Sacramentado, uno de los soldados que peleavan contra los Chapetones, dexó caer con golpe violento la llave de la Escopeta que cargava al tiempo de arrodillarse, y rendir las armas, y como con el golpe prendiese fuego á la casoleta pasó á herir la bala á un mozo de oficio cillero que se hallava en distancia de 2 á 3 varas del que dexó caer la Escopeta. Pero volviendose ó lo que hivamos: Insolentados

los Criollos, y llenos de pura rabia, seguian despidiendo hon-
das contra la casa y valcones. Los hombres que se junta-
rian hasta 4 mil incendiaban dicha Casa, y las mugeres que
concurrieron eran muchas se entretenian en un continuo
acarreo de piedras las mas solidas y fuertes, que conducian
desde las Minas; y assi se mantubieron en la Batalla, hasta
mas de las tres de la mañana.

El Corrigidor antes que se oyese tiro alguno pasó á casa
del General D. Manuel de Herrera, y lleno de lágrimas rogó
encarecidamente á este saliese apasiguar aquella jente que
con su respecto podría conseguirlo que con el suyo nada
habia podido alcanzar, pues desde las 5 de la tarde ha-
via insistido en ella usando de diferentes medios, á que le
respondió Herrera que ya no era tiempo, y siguiendo jugando
Naypes con gran serenidad en compañía del Cura de Sorasora
y otros Criollos con quienes no haciendo el menor juicio de
la aflicion y congoja en se hallaba dicho Corrijidor, viendóse
este despreciado, y desengañado assi por D. Manuel Herrera,
como D. Jacinto Rodrigues, á quien le habia mandado dos ó
tres recados haciendole la misma suplica, cercioaado de que
le quitaran la vida sino se retirara á vista del poco caso que
le hacian se vió preciso á huir, y salió de dicha casa al campo
sin llevar el menor sufrajio para el camino, por que no tuvo
tiempo para volver á la suya, y tomar alguna provision. Para
mas animar á las gentes los amotinados, y que no se entiviasen
los ánimos andavan por les calles dando estas voces.

« Ea criollos, criollos acarreen piedras para matar á los
« Chapetones pues ellos han sido enemigos de nuestras vi-
« das—ya le quitaron la cabeza á D. Jacinto Rodrigues, y
« otros ya han muerto 30, nuestros paisanos los criollos, entre

« estos se oyó á uno que era, D. Juan de Monte sinos alias el
« Carañiño que decia—Vayan hombres y mujeres á mi casa y
« saquen leña y paja para pegar fuego á estos traidores Pa-
« cacuncas; lo que assi practicaron poniendo fuego á los
« balcones y tienda principal, viendóse precisados á huir los
« Chapetones por los techos hasta pasar á la casa de Clemen-
« te Leon y otras que confinaban con esta.» Los criollos que
no dejaron de ver la huida cercaron todas las corresponden-
cias de dicha casa, y cuando los Chapetones que havian sal-
vado á la casa de dicho Clemente abrieron la puerta de la calle
para salir huyendo, acometieron en tropel muchos de los
criollos, y conforme iban saliendo les mataban con piedras,
lanzas, cuchillos, machetes y otras armas hasta dexarlos des-
pedasados é inconocibles.

Mientras los unos se ocupaban en incendiar la casa, y ma-
tar á estos inocentes los otros juntamente con las mujeres sa-
queaban dicha tienda, y la vivienda de los altos donde se ate-
soraron 700 mil pesos de los ya arriba nombrados, y de otros
que persuadidos los tendrían seguros los depositaron en poder
de dichos Chapetones en las especies de oro, plata sellada,
Barras, Piñas, efectos de Castilla, y de la tierra. Antes de
esto ya havian robado, y destrozado la tienda de un misera-
ble criollo llamado D. Pantaleon Martines para cuyo efecto
buscó barretas dho. Carañiño, sugeto que no hera capaz
de ofender á ninguno por su demasiada humildad, preste-
tando que este era savedor del intento de los Chapetones
pues havia vendido 2, @. de polvora al Corregidor para ma-
tar á los criollos, y que devia morir como complice en la su-

puesta traicion. A las 5 de la mañana se vieron los muertos tendidos en aquella Calle desnudos, y tan despedazados que despues de muchas diligencias no podia conocerse alguno de ellos, pero con todo no havia Persona alguna que se compadeciese á vista de tan Lastimoso espectaculo. No contentos con este Oprobio los mandaron llevar al sitio afrentoso del Rollo, y de halli los passaron al anochecer á los humbrales de la Carcel donde se mantubieron tendidos hasta el Lunes por la tarde siendo los mas de ellos pasto de la Voracidad y hambre de los Perros y fueron los siguientes—Don Jose Endeiza—don Juan Blanco—don Miguel Salinas—don Pedro Ximenes—don Jose Vicente Larrar—don Domingo Pavia—don Ramon Llano—don Cayetano Casas—don Antonio Sanches—don Francisco Palazuelos—Y otros mas que no se conocieron, con 5 Negros.

En esta misma hora mandó el Padre Comendador de la Merced sacar el Santissimo sacramento descubierto á dha. Plazuela para que se contubiesen y cesasen aquellas gentes: Llegó hasta media plazuela el Señor de los Cielos y Tierra y reconociendo no tenian el menor respeto y reverencia pues los mas de ellos se mantenian en pie continuando con las piedras al Balcon, sin destocarse, retrocedió á su Iglesia, y los assecinos siguieron encendiendo la casa, y llevandose en dia claro las barras, Piñas; y todo quanto encontravan diciendo publicamente lo havian ganado en guerra viva, y por derecho les tocava. Entre 8, y 9, del dia tiraron todos á la Carcel y habriendo las puertas hecharon fuera á todos los presos, y luego salieron diciendo en altas voces Viva nuestro Justicia mayor D. Jacinto Rodrigues, con estas vivas y Victores caminaron con grande algazara tocando caxas y clarines, y lo sacaron de su casa, le hicieron dar buelta por las quatro quadras

de la Plaza mayor, y repitiendo los vivas, y victores lo llevaron á ella. No se si antes ó despues de este hecho havia salido el Vicario de la Villa á los Balcones del Cavildo á amonestar á los criollos, preguntarles que hera lo que querian, ó pretendian á su favor á fin de aquietarse? Y respondieron todos a una voz, queremos por Justicia mayor á D. Jacinto Rodrigues. Que el Corregidor y demas Chapetones salgan luego de este lugar desterrados, y á vista nuestra. Esta pretensa talvez le el rencor con el fin de que estos hombres fiados en sola la pena de destierro saliesen á ser victimas de su furor, como los antecedentes.

Al medio dia entraron varias mangas de Indios con sus cornetas, hondas, y Garrotes, y con horror de la naturalesa se veyá que despues de hir á rendir obediencia al expresado D. Jacinto, y decirle con muchos abrazos, y besamanos, que heran venidos á defender su vida; y darles este en gratificacion dinero salian corriendo en forma de motin con los Criollos á ver los muertos; pero á su vista se encarnizaron de modo que descargavan nuevamente sus furias sobre los cadaveres despedazados, dandóles palos y tirandoles piedras, y cada Indio procurara ensangrentar sus armas y bañarlas en aquella sangre inocente. De halli passaron á las Casas de D. Manuel Herrera, D. Clemente Menacho, D. Antonio Quiros quienes les corrian iguales Caravanas recibiendo las mismas gracias exercitandose el resto de la tarde en indagar las Casas donde havia caudal para saquearlas, y los lugares se ocultaron los Chapetones que havian librado aquella noche. Con toda esta tarde no cessaban de entrar diferentes tropas de Indios que venian con banderas blancas, y salian los Criollos á recibirlos hasta lo ultimo de la Villa donde se davan muchos abrazos. Dhos. Criollos heran los primeros

que instaban á los Indios á que entrassen en la Iglesia Matris á buscar Chapetones, y quando no, se les entregasen las armas que havian metido; consiguieron esto ultimo porque el Cura afin de que no Violassen el Sagrado, les entregó varias Pistolas, y sables, mas no contentos con esto pedian con insolencia mas armas. El Cura que no tenia mas arbitrio en aquel aprieto determinó subir á la cima del Rollo á Predicar una disciplina en publica Plaza. Con este hecho que se hizo irrisorio, y ridiculo assi á los Criollos, como á los Indios se insolentaron mucho mas, y le despidieron tres golpes de honda, hasta obligarle a que se bajasse : A este tiempo havia sacado el Padre Prior de San Agustin en forma de procesion acompañado de las Comunidades, de San Francisco y la Merced la devotissima Efigie del Sto. Christo de Burgos por las Calles, y Plazas, y extramuros de la Villa; pero solo acompañaban á ella por la mayor parte las Viejas, y sin hacer aprecio, ni respetar tan sagrada Imagen se ocuparon los Criollos unidos con los Indios en Saquear la Casa del Corregidor, y quando la procesion regresó desde el Canto de la Villa pidieron al Padre Prior se encaminase con dha. Imagen por la Calle del Tambo de Jerusalem para contener á los Indios que quebrantaban las puertas de la Tienda de don Francisco Resa. Encaminose con efecto la procesion á este sitio pero nada pudo conseguirse, antes si ocasionó el que los Indios empezasen á dar muestras de su apostasia de la Religion Catholica, que hasta aqui se Juzgava havian profesado, pues digeron en alta voz que dha. Imagen no suponía mas que cualquier pedazo de maguey ó paita, y que como de estos engaños padecian por los Pintores.

Todo el Lugar se hallava sumamente consternado pues en el espacio de 6 horas se havian internado á la Villa mas de

4 mil Indios de las circunferencias, todos convocados por don Jacinto Rodrigues, y sus parciales, uno de ellos me dijo al tiempo de la procesion que se hallava al Canto de las Lagunas que los Indios de las partes de Paria, que á la sazón entravan venian de paz, pues el dia antes havian salido 25 sugetos enviados por los dhos. á atajarlos, y estorvar su venida, pues no heran ya necesarios, porque el triunfo contra los Chapetones lo havian alcanzado ya los Criollos.

No obstante este embarazo con que pretendian estorvar la entrada de los Indios, la noticia que tubieron estos del saqueo, y caudales que todavia existian en el Lugar se precipitaron á venir en tanta copia, que se hace increíble el numero, y dhos. Indios andavan por las Calles en diferentes Tropas sonando sus cornetas, y despidiendo sus hondas, de suerte que toda la gente de honor estava refugiada en los Templos, pidiendo á Dios misericordia, y esperando la muerte por instantes. En esta noche, y en las siguientes se ocuparon en saquear las Casas, y Tiendas de los Europeos. El Lunes 12 por la mañana salieron a contener el saqueo que estaban executando en la tienda y Casa de don Manuel Bustamante: don Jacinto Rodrigues, el Alcalde de primer Voto, el Cura de la Villa y otros sacerdotes, pero no lo pudieron conseguir; pues eran mas de 5 mil Indios: A este tiempo, y en este acto salieron sentenciando á muerte á dho. Alcalde con estas voces—Muera el Alcalde, pues supo afrentar á sus Paisanos—A esta Voz siguió la de los Indios llamando—Comuna, Comuna, Comuna—Palabra de que usan ellos quando quieren matar ó robar, como si dijesen todos á una. No sucedió este estrago pues dho. Alcalde procuró escapar por entre ellos mismos á refugiarse. La Causa hera muy fácil, porque el

motivo porque querian quitarle la Vida hera por ser parcial del Corregidor, y amigo de los Chapetones, con quienes havia tratado, y por esto mismo le arguian culpa, y complicidad en la figurada traicion.

El dia 13 mandó habrir Cavildo D. Jacinto Rodrigues, y cuando se presumia fuese para tomar algun remedio solo se dirigio á que lo resiviesen de justicia mayor, empleo en que se habia posecionado con solo la autoridad de los sublevados, y antes de entrar á dicho Cavildo, se asomó á las puertas de la Iglesia Matriz donde quiso contener á los Indios que intentavan entrar, y profanar el Templo buscando los Chapetones. El Cura havia dado muestras de no permitirlo, pero el dicho D. Jacinto, y D. Manuel Herrera le persuadieron á que entrasen 12 de los principales; el pretesto de los Indios hera solo sacar al Corrijidor que sabian estaba en la Boveda: el Cura les decia, y aseguraba que no havia tal Corrijidor pero tenia adentro 4 Chapetones ya confesados. De esta especie son señor mio muchos Eclesiásticos, aquienes hace estólidos, y mas que brutos el interes, y para llorar con lágrimas desangre; Digga vm. lo que se sigue de esta respuesta y confesion del Cura; Los Indios que no deseaban otra cosa se encendieron en ira, y llenos de furor entraron valiendose de las fuerzas á la Iglesia, abrieron la Boveda, y las Indias mas valerosas que los hombres penetraron lo mas oculto de este sotano tan lóbrego con varias luces las que luego se apagaron por falta de Aire.

No encontraron á ninguno pero como hera tanta la ravia con que buscavan al Corrijidor sacaron un caxon en que se habia depositado un cadaver lo mandaron desclavar, creyendo allí encerrado al Corrijidor al fin encontraron á las espaldas

no se si de algun Retablo D. Miguel de Estada á quien en el mismo Cementerio le dieron cruel muerte; luego sacaron á Don Manuel de Bustamante de una casa inmediata donde se havia pasado por encima de unas paredes que estan á la espalda de la Sacristia, y llevándolo á los portales del Cavildo lo presentaron vivo á D Jacinto Rodrigues que se hallava almorzando con mucho sociego, le preguntaron si lo havian de matar y ordenó este que lo entrasen en la Carcel con prisiones.—Voz nos haveis llamado para matar Chapetones y ahora quereis solamente entren en la Carcel. Pues no ha de ser assi, y usando de la maldita voz comuna, comuna—Executaron aquel homicidio tan lastimoso. Prosiguieron profanando el Templo escudriñando con luces los lugares mas ocultos de él. Cerraron las esquinas de su circunferencia y sacaron á don Vicente Fierro, y don Francisco Resa, de la Casa de don Isidro Noguera, á quienes igualmente los mataron. Cevados ya los Indios en profanar Templos, y matar Chapetones, invadieron al Convento de San Agustin y su Iglesia; entraron [en la calle con don Joaquin Arregui, Criollo, uno de los dos que se escaparon de la casa de la Plazuela que incendiaron el sabado en la noche los amotinados quien por el traje y cara parecia Europeo, quisieron matarlo y afin de escapar dijo—Yo no soy chapeton sino criollo, entrad al convento donde estan cinco con sus armas. Lo llevaron consigo y buscaron los lugares mas oscuros no encontraron á ninguno, y enfurecidos por la mentira del dicho descargaron en el sus ira; hasta matarlo. No faltó quien despues les avisase el lugar donde estaban los chapetones, y volbieron á entrar con mayor furia, y hallándolos los sacaron para darles muerte, y fueron don Ventura Ayarza, don Pedro Bustos, don José Cacho, un Médico Frances, que el dia antes havia tomado el habito de re-

lijioso, y fué acusado, y assi mismo muerto. El dia 14 por la mañana amaneció el Convento de la Merced cercado de multitud innumerable de Indios, quienes por asegurar la presa se subieron á los techos, y entrando con gran bulla y desacato á la Iglesia la registraron toda, y hallando debajo del manto de Nuestra Señora de los Dolores, á don José Bulfainlo sacaron á empellones, dieronle otros muerte, y volbieron en tropel confuso á la Iglesia, y encontraron que los demas que havian quedado en ella sacaban á don José Ibarguen vestido de mujer, trage que tomó para incorporarse con las demas mujeres, y estando rezando con ellas el rosario lo denunció un criollo.

Acometieron como perros rabiosos al lugar donde estaba al lado de su propia mujer, y obligando á todas á que se levantasen conociéndole por los zapatos de hombre que tenia lo arrebataron de los brazos de su infeliz consorte, cuyo dolor no puede ponderarse: su llanto fué tan grande que salió trás de su marido dando alaridos, y perdiendo la mantilla corrió sin ella en saya donde el Justicia mayor; compadecidos aquellos barbaros de tantas lágrimas, le dijeron no lloreis que nosotros no tenemos la culpa, por que somos mandados de don Jacinto. Cuando ella volvió halló á su marido desnudo, despedazado y muerto en la Plaza: á la misma hora encontraron bajo de una anda á un negro de don Diego de Acero, y le dieron la misma muerte. A este tiempo entraron sobre 6 mil Indios de la parte de Soratora con que creció el desacato á los Templos pues estos unidos con los demas, siguieron buscando á los chapetones en dicha Iglesia, y Convento y en un desvan de el encontraron á don Pedro Lagrava, (que tambien habia librado la vida el sabado en la noche,) lo llevaron á la Plaza, y tuvo la misma infeliz suerte que los demas.

De este modo se vió atropellada por la ambicion y codicia de 4 ó 6 sujetos la grandeza del todo Poderoso; pisada y ultrajada su Divina Megestad profanados sus Templos, y ludidas y despreciadas sus Sagradas Imágenes, cosa que no se havisto ni oido jamas entre católicos; ¿Pero que digo entre católicos? Los Gentiles han reverenciado, y mirado con respetuoso acatamiento los Templos de Diosvivo en la conjuracion de Catal má se vió con asombro que por respeto de Cristo perdonaron las vidas de sus enemigos los bárbaros; Testigos son de esto las Capillas de los Martires y los Templos de los Apostoles que en aquella calamidad de Roma acogieron dentro de si á los que iban huyendo assi Cristianos como Gentiles; Hasta halli venia executando su rabia el ennemigo halli se apagava el furor del encarnizado homicida matador; halli llevavan los piadosos enemigos á los que fuera de aquellos lugares havian perdonado sus vidas, por que no diesen en mano de los que no tenian semejante piedad aunque estos tambien que en las demas partes eran atroses, y hacian estragos afuer de enemigos en llegando aquellos lugares sagrados á donde les era vedado lo que en otras partes por derecho de guerra les fuera permitido refrenavan del todo la furia de su espada, y amaianavan la codicia que llevavan de la presa. Pero en Oruno sucedió assi señor mio. Las casas de don Jacinto Rodrigues se usurparon todas las inmunidades y fueros de los Templos. Estas eran el mejor asilo donde se escapavan algunos de los chapetones, á quienes por amistad antiguada se hallavan, (apesar suyo) obligado á abrigar el dicho D. Jacinto, pero las casas de Dios, sus Altares, y Tavernaculos se veyan polutos, despreciados y ultrajados por esta canalla vil.

Llegada la noche y retirados ya los Indios del expresado convento de la Merced, donde havian escapado aquel dia de

las manos de los Barbaros Don José Cavallero, Don José Lorasano, y Don Manuel Puche, los obligó el Comendador á salir del Convento de la Merced: diciendoles se receleva que los Indios quemasen la Iglesia, y ahunque el Religioso que los oculto se opuso con sus ruegos y suplicas no pudo alcanzar el que se quedassen en el sitio donde los tenia, y solo pudo disfrazarlos con Ponchos y monteras de Cholos, destinando á dicho Zarsano casa donde fuese á abrigarse con los demas, pero el desgraciado Don José Cavallero los perdió de vista, y sin tener donde entrar se anduvo entre la Canalla, hasta mas de la media noche pero finalmente lo pescaron y reconociendole con la luz de una tienda, le preguntaron en su idioma de donde hera, respondió hera Arequipeño, mas los Criollos lo denunciaron diciendo hera Chapeton, y Caxero del Corregidor, y que declarase donde estava su Patron. Sin embargo los Indios determinaron llevarlo á casa de Don Jacinto Rodrigues para cerciorarse si hera Arequipeño, como el decia ó Chapeton, como los Criollos le acusavan. Monstraronsele á dicho Don Jacinto y respondió nó lo conocia: con esto lo llevaron á la Plaza, y le dieron la mas cruel muerte que puede Idear la impiedad: entre otros muertos se encontraron 44, Negros de diferentes Europeos siendo tanta la sed rabiosa con que buscavan á estos y expecialmente al Corregidor que no contentos con quitarle la vida á su Cajero, y negro, no pudiendo encontrar con su Persona embistieron á un perro de preza que tenia, y creyendo ser su misma persona en figura de perro lo colgaron en el rollo de la Plaza, y lo mataron á Palos. En estos dias saquearon consecutivamente 20 cazas, y llegaron los robos segun una prudente regulacion hasta dos millones de pesos, y viendo que no se apagava el voraz fuego de aquellos corazones envenenados, procuró Don Jacinto juntar á los

Indios, y mandarles se quedassen en la Villa aquel dia mas, y que al siguiente se les repartiria el dinero de las Caxas, dando á cada Indio un peso para que con este socorro se fuesen á los lugares de sus habitacion es. Aquien no asombrara este pensamiento? Pagar á costa del Monarca á los Assecinos y ladrones por que vinieron á robar, y matar por su Orden? Pero prosigo señor mio con mi narracion. El dia jueves 15, sin mas autoridad que su antojo, y genial despotismo desserrajó las Puertas del Real Tesoro extrajo 4 Zurrone y los mandó llevar á la casa, que citó para que se juntasen los Indios, y antes de hacer la reparticion puesto el Cura de la Villa encima de una pared empezó en forma de Platica á hacerles entender á los Indios, que ya no havia necesidad de que se mantuviesen en la Villa que cada uno recibiese un peso, y se retirase á su estancia.

«Hijos mios (les decia) yo como Cura y Vicario vuestro «y en nombre de toda esta Villa os doy las devidas gracias «por la fidelidad con que haveis venido á defendernos, matando á los Chapetones Picaros que nos querian quitar la «vida á traicion á todos los Criollos una y mil veces os agradecemos y os suplicamos os retireis á vuestras casas, pues «ya quedan muertos les Chapetones, como lo haveis visto, y «executado, y por si hubiereis incurrido en alguna descomunion, ó censura, haced todos un acto de contricion para recibir la absolucion.» Y luego prosiguió con el—Misereatur Vestri—Se creerá esto de un Doctor graduado, de un hombre caracterisado con el beneficio de Cura, y Vicario de una Villa, y por decirlo todo de una vez, de un Sacerdote, Ministro de Dios, y destinado para Pastor de almas. Pues Señor mio assi és y assi Sucedio.

Instavan los Indios se les declarasen por el Justicia ma-

por las reglas que havian de guardar en adelante. Preguntaban si las tierras de los Españoles heran todas pertenecientes al comun de los Indios; se les respondia que si, añadian que ya no havian de pagar tributos, Diezmos, ni Premicias, y á todo condescendian el Cura, los Prelados, y Vocales del Cavildo llenos de puro miedo de mas de 15 mil Indios, todos prevenidos de Palos, piedras, y hondas.

Don Jacinto les mandó se retirasen al campo para contribuirles el dinero prometido con alguna órden, para cuyo efecto hizo se separasen por Tropas respectivas á sus ayllos, y habitaciones. En esta forma les repartió los 4 zurrone y viendo no alcanzavan mandó al Cura fuera á sacar mas plata, y mandó llevar 6 zurrone mas, y solo sobraron doce en este estado asomó un Indio de la parte de la Doctrina de Caracollo, y le dijo á Don Jacinto oyendolo muchos que acavaba de llegar de la Provincia de Tinta, y venia embiado por el infame Tupaj Amaru, y que este ordenava generalmente mirasen con mucho respeto, y veneracion á los Templos, y Sacerdotes que no hiciesen daño alguno á los Criollos, y solo persiguiesen á los Chapetones. Palabras que contenia el edicto que mañdó fijar en las Provincias de Carabaya y Lampa; cuyos exemplares corrieron por estos Lugares reeduplicados; estas mismas fueron el mas firme apoyo, sobre que fijavan sus esperanzas los amotinados para quedar impunes, y sacudir el yugo de su Rey, y Señor Natural. Preguntaron á dicho Indio manifestase las cartas, y respondió que su compañero havia llegado el dia antes con un Pliego para Don Jacinto, y con estas noticias resonava el nombre del infame alzado entre repetidos Victores y Viva.

La chusma de los Criollos, que oian estas noticias tan favorables á ellos manifestaron la alegria, y gusto que les ha-

bia tocado, deseando con ansias su venida, y muchos de ellos intentaban hirlo alcanzar; pues aseguraba dicho indio que por Carnestolendas entrava en la Paz. Concluida esta distribucion del dinero se retiró don Jacinto á su casa, concediendo á dos Indios la libertad de bolver á entrar en la Villa para proveerse de comidas, y otros víveres, con que dejaron pereciendo á sus habitantes, llegando á tal extremo que para conseguir los pobres, y aun los ricos un pan demasiadamente pequeño necesitavan empeños, y ruegos con dos ó tres Panaderos á quienes les habia quedado una corta cantidad de harina.

Antes de todo esto el dia 14 inventaron don Jacinto Rodriguez y la mujer del Capitan Menacho que todos los Españoles, y señoras vistiessen el trage de Indios. Don Jacinto mandó que los principales del Pueblo le imitasen á él en el vestido. Este tenia prevenidas, y no sé si reguladas dos vestimentas ricas, con sobrepuestos de oro de terciopelo negro, que eligió ponerse la una, y salió de esta suerte por las calles de la Villa. Havia protestado que si no le seguian biendo los Indios que no traian aquellas camisetas ó huncos los tendrian por Chapetones, y los matarian. Todos le siguieron por libertar sus vidas, si bien que ninguno usó de terciopelo ni sobrepuestos: solo él se distinguia entre todos consintiendo tal vez ser el Virey de Tupaj Amaru. Las señoras vestian igualmente a esos, é hiban á rendir obediencia á dicho Rodriguez y á la mujer de Menacho.

Por la tarde llegó noticia de que entraban los Indios de Chayapata, y salieron á recibirlos al campo pero solamente venian 40 Indios de los principales de aquel pueblo y sus Partidos, Capitaneados por don Juan de Dios Rodriguez. Luego que asomaron á la Plaza mandaron se repicasen las campa-

nas, y fueron recibidos y hospedados en casa de dicho Rodriguez. Congratulados, y bien regalados, al pasar estos indios por la calle del Correo quitaron las Armas Reales que estaban fijadas sobre la puerta de la Administracion, y las pisaron, y ultrajaron, dando muestras de haber ya fenecido el Reynado de Nuestro Rey y Señor don Carlos que Dios Guarde; estos Indios habian venido con el especioso pretesto de socorrer la Villa, y decian que para su defensa tenian prontos 40 mil indios; mas todo el tiempo que se mantuvieron en esta se ocuparon en pedir con despotismo á los hacendados de la Villa, cesiones y renunciaciones de sus haciendas para su comunidad, lo que executaron los Dueños de ellas con escrituras públicas, por evitar la muerte queriendo primero perder sus bienes que sus vidas. Como hasta aquí estuviesen los Indios dominando la Villa, ensobervecidos asi por el dinero que se les habia pagado por los asesinatos, y robos que cometieron como por las gratificaciones de los Rodriguez, y sus parciales contemplándose ya invencibles no quisieron obedecer el orden que se les habia dado de retirarse antes si con mayor insolencia bolvieron aquella noche á executar muchos saqueos. Acometieron á la casa y Tienda de don Francisco Polo, Criollo, y vecino de esta Villa y como amaneciese en esta forma fueron vistos por el dueño, quien entró á pedir favor á don Jacinto Rodriguez, y compadecido el Indio gobernador de Chayapa ta don Lope Chungara, resolvió se juntasen todos los Criollos y unidos hechasen de la Villa á los Indios con orden que para esto dió el mismo Chungara. Corrió esta voz, y con efecto mataron á 2 ó 3 Indios de los mas insolentes, y salieron á vista de esto todos los demás sin la menor resistencia.

COROLARIO.

Executadas ya tan sangrientas iniquidades procuraban los Criollos para solapar sus maldades acriminar la supuesta traicion de los Chapetones figurando hechos que la comprovasen, y para que todos diesen crédito á ellos hicieron minar un socabon desde la cama del Corregidor al quartel. Para este efecto se valieron de dos mineros, y un Polvero quienes principiaron la obra: el sujeto que ideó esta maldad instava al justicia mayor Rodriguez para que mandara dar vista de ojos, fiado en que aquellos jornaleros hubiesen escludido la obra, pues ignoraba la suspencion del trabajo, por que al paso que es hallavan cavando, entró por casualidad á la casa un Religioso, encontrólos en esta operacion, é informado sin duda por los mismos operarios, del fin con que se habria aquel socabon, los reprehendió severamente é hizo que suspendieran la continuacion de él. Pero ignorándolo assi el inventor, como don Jacinto (á quien quadró mucho la ydea) mandó tocar á Cabildo ponderó gravemente la maldad que su malicia intentó imputar al Corregidor, y luego dió comision á dos Regidores para que recibiesen informacion contra los Chapetones. En efecto se siguió la causa llamando por testigos á los mismos assecinos, y otros muchachos á quienes de propia autoridad dispensaba dicho don Jacinto las edades. La fee de los Escrivanos le salió muy adversa porque habiendo hido el Escrivano Real don José Montesinos halló que dicho socabon, (que ya se suponía concluido) hera solo un ahugero que no se dirigia á parte alguna. Con esta fidelidad de dicho Escrivano no pudieron probar tan grave falsedad, pero no obstante creo que se concluyó con todas las Zurrapas, y artificios que pudo sugerirles su malicioso

designio, y ahun pienso que se remitió á la Real Audiencia por que la insolencia atrevida de estos sugetos es capaz de intentar alucinar, y engañar toda la savia justicia y justificada penetracion de los ministros que la componen.

Para que los demás Criollos honrados, y fieles á S. M. no levantasen prontamente el grito, fingian á todas horas diferentes noticias infaustas; unas veces decian havia sucedido igual tragedia en varios lugares, y á este fin assegurava el arriba espresado Fráy Bernardino Gallegos que savia por cartas que havia visto, que en estos mismos dias havian arrasado la ciudad de la Plata. Que en Potosí mataron á los Chapetones los Indios de Mita, unidos y confederados con muchos Criollos, y los Cagchas. Que en la Paz havian querido los Chapetones executar la misma traicion que en Oruro, pero que con el mismo Socabon, que ellos habian hecho, ó minado para este efecto, murieron en el Quartel 200 Chapetones, y 30 Criollos. Todas estas noticias, y otras que discurria su malicia, las participaba con grande júbilo, y de este modo tenia á los pocos fieles, y gente de honra deste lugar en suma consternacion. Mas los culpados, y parciales de los Rebelados se mantenian muy ufanos, y alegres, cada cholo tenia por galar-don decir havia muerto 2 ó 3 Chapetones, y hacian ostentacion de lo que les havia tocado en el saqueo, diciendo lo posesyan con justo título, pues que lo havian ganado en guerra viva, mas viendo la insolencia con que públicamente usavan y vendian las especies robadas no faltó quien se lo advirtiese á don Jacinto. Nombró este 4 ó 6 comisionados para que fuesen á recoger los robos; executáronlo assi, y este hecho hubo de causar segunda tragedia, pues todos aquellos Ladrones clamavan se les bolviera lo que justamente havian ganado, y que si no lo hacian assi empezarian á matarlos, con lo que se tubo

por conveniente bolver á cada uno lo que habia robado.

No solo se experimentaron tiranias de los Indios, y rebeldes del Lugar, sino tambien de algunos sacerdotes y Prelados, entre estos fué uno que (siendo no solo Chapeton, sino el mas beneficiado de sus paisanos, amigos de ellos y compañeros diarios de sus mesas, cerró sus puertas, para que ningun Chapeton pudiese abrigarse ahun en los humbrales de su convento. Llegaron á sus puertas los dos pobres viejos don Francisco Duran y don José Arijon de nacion Gallegos, y fueron con violencia despedidos, y arrojados fuera de ellas; pero mucho mas cruel se mostró viendo entre sus claustros al Vizcayno don José Isaga, quien por huir de la persecucion de los cholos, y los Indios se habia entrado en el convento por las paredes del corral; pues le mandó arrojar en dia claro exponiéndolo á que fuese recibido entre los garrotes, lanzas y hondas de sus enemigos. No menos cruel fué é indigno de su empleo se mostró otro que aunque permitió que sus religiosos amparasen algunos de los perseguidos, usando de la libertad de conciencia que acostumbra por su genio interesado, se quedó con algunos bienes que estos depositaron en su poder, y especialmente con una cantidad crecida de alhajas de oro, perlas, y diamantes, que en confianza puso en su Celda un Religioso que amparaba á dos Chapetones, por recelar este que hallando los Indios en su celda á don Pedro Lagraba, le saqueasen todo lo que habia puesto en confianza en su poder de suerte que segun una prudente regulacion, se ha soplado dicho prelado mas de 60 mil pesos, pues fuera de lo que él substrajo, y ocultó se save, y se ha hecho público que la Negra de don José Arijon, entregó una barra de plata á un Religioso, y este se la entregó á su Prelado, y de su poder se ha perdido.

Ninguno de estos superiores eclesiásticos hizo la menor demostracion para que los indios no violasen los templos. Todos consintieron en ello de puro miedo, y lo que causó mayor dolor fué ver que despues de polutas las iglesias, permitiesen celebrar el Santo y tremendo sacrificio de la misa, enterrando assi mismo el cura en lugar que se hallaba violado los cadáveres Criollos de los que morian de enfermedades; pero no se admire Vm. de esto pues hoy se halla en esta Villa la ignorancia tan entronizada que puedo decir sin hyperbole alguno, que los bonetes, borlas y capillas se hallan coronando las cabezas de los brutos mas estolidos.

Confirma esta verdad lo que sucedió el dia 19 del citado mes el cura mandó combidar á todas las Religiones, clero y demás pueblo para una procesion muy devota que se hizo de sangre; concurrieron á ella las comunidades llevando las imágenes mas devotas de sus Iglesias, y al fin de ella se subió á una de las galerias de la Plazuela, donde hizo al pueblo una Plática llena de errores mezclando en ella proposiciones, y doctrinas Laxas, escandalosas, y temerarias hasta llegar á decir, que no se hallavan obligados á restituir lo que habian robado, y saqueado el sábado 10 en la noche, assi de la casa de Pantaleon Martinez como de las de chapetones de la Plazuela, por que lo havian ganado todo en guerra viva, y concluyó con decirles que por si hubiesen incurrido en alguna excomunion ó censura por haber incendiado la casa de los chapetones hiciesen un acto de contricion y quedarian absueltos de ella. Vea ahora Vm. si este hecho confirma mi pensamiento arriba dicho que los bonetes se allan puestos en las cabezas de muchos jumentos pues ningun hombre que medianamente hubiese fojeado al padre Larraga, ú otro moralista cometeria estos absurdos; pero no obstante, este es doctor graduado, y ha visto

la instituta por el forro: esto basta para que lo tengan por el Oráculo de este lugar.

El miércoles de Ceniza siguió á esta Platica un Sermon que se predicó por la noche en la Iglesia de la Merced por el Padre Fray Jose de Echevarria que principiava la feria de toda la Quaresma: este sacerdote con el celo que acostumbra como verdadero Ministro de Jesu Christo les predicó lo mismo que havia aprendido de su Soberano Maestro: Hizoles ver la enormidad de los delitos que havian cometido con los assecinatos, y robos que executaron los rebelados; lo irritada que estava la Ira de Dios; el grave riesgo en que se hallavan de experimentar sus venganzas; la grande obligacion que tenian de aplacar su enojo con la verdadera penitencia: Los requisitos de esta para obligarle al perdon: La necesidad que tenian de restituir las vidas, y haciendas de los Chapetones, que havian muerto; de reparar todos los daños, y perjuicios, que havian causado con sus hechos tan iniquos; y ultimamente tiró á destruir las Doctrinas erradas, y diabólicas que les predicó su Cura, mostrándoles lo injusto de aquella que ellos llaman guerra viva. Pero apenas acabó el Sermon quando al salir de la Iglesia empezaron á blasfemar varios sujetos, como los Fariseos, contra el Predicador Divino. Guarda el Frayle decian unos que todo el Sermon lo ha dirigido contra nosotros: No tuviera el la Culpa sino quien le bolviese á oir sus Sermones: otros proseguian que tonto, y majadero ha estado no dexara de pagarnos la desvergüenza, y claridad con que nos ha hablado. Y desde esta noche lo empezaron á Emular buscando arbitrios para estorvar la Palabra de Dios, y que no bolviese á predicar en estos términos: Y sabiendo que dho. Religioso disponia para el siguiente miércoles otro Sermon mas reprehensible de

las maldades que proseguian cometiendo pues no solo no querian restituír, sinó que habia muchos sugetos que compravan las especies robadas en precios infimos, llegando á comprar el marco de Piña y barra de plata fundida por 4 pesos, para impedir el que se siguiese predicando resolvieron ultimamente quitarle la vida. Buscaronlo el dia sabado 24 Cholos armados para matarlo, y no hallandole aquel dia en su Convento le amenazaron tanto que dos noches passó en vela en la Iglesia acompañado de los Religiosos esperando por instantes la muerte bañado en lágrimas y dispuesto christianamente á recibir el golpe con resignacion. Quien creyera Señor mio que la palabra de Dios se viese entre Christianos alimentados con la Leche de la Doctrina Catholica estorbada y amenazada, y que solo reynase entre ellos, y tubiese fuerza la palabra de aquel infeliz autor de las mentiras? assi se vio, y nunca mas bolvió á predicar. Muchos de los sacerdotes, y personas de mediana instruccion reprovieron dho. Sermon, canonizando de tonto al Predicador, pues le havia predicado en aquellos terminos, no siendo el tiempo adecuado, pues aun no se hallavan los Rebeldes con la sangre abochornada, pero yo digo, que en ningun tiempo hera mas oportuno que este, pues no havia tomado mucho cuerpo el mal, estava en estado de aplicarle el remedio para que prontamente se cortase y curasen las dolencias de los enfermos.

El dia 8 de Marzo en que se Celebrava el cumple años de don Juan de Dios Rodrigues convidó este á los Prelados, Curas y demas personas principales del lugar á su mesa, y despues de un grande comidorrio procuraron los Rodrigues embriagar á todos los concurrentes con varios y diferentes Licores, muchos temiendo les resultase alguna enfermedad se resistian pero no se admitia ninguna excusa, y al que se nega-

va á beber lo cogian dhos. Rodrigues, unidos con sus criados, y usando de las propias voces de los Indios, decian á Imitacion de estos—Comuna, Comuna—y á toda fuerza le hacian tomar el Licor preparado; parece que con estos hechos querian celebrar, y darse los placemes por las muertes de los Chapetones : Pero há Señor ! La Justicia de Dios que está siempre á la mira de su honor permitió que se verificasen estos pronosticos de Indios con ellos mismos; pues al dia siguiente entre 5 y 6 de la mañana imbadieron dhos Indios las Casas de los Rodrigues intentando quitarles las Cavezas, y destruir toda la Villa, mas al toque de los entre dhos. se juntaron todos los soldados, y demas gente que havia en ella, y fueron rechazados, y muertos hasta el numero de 60.

Hasta este dia se hallava don Jacinto Rodrigues contemplando á los Indios quanto podia creyendo firmemente de que llamandolos en algun tiempo, vendrian á defenderlo como en la primera Vez. No pensava de ningun modo en que se previniesen algunos pertrechos, y armas para la defensa de la Villa, ni se tomaba la menor disposicion, antessi, al sugeto que le proponia qualquiera proyecto en este punto le tenia por infiel y parcial de Chapetones; su respuesta hera Decir : Como quiere Vm. que nos preparemos de armas ? Juzgaron los Indios que nos disponemos contra ellos, y vendran amatarnos; y assi solamente con el desengaño de haver cometido estos á su propria Casa, pudo consentir en que se fundiessen algunos Pedreros.

Con este golpe tan Inopinado que padeció dho. Rodrigues en su Casa, y persona mandó se alistassen otras Compañias, y afin de abultar gente dió orden se juntassen los muchachos, quienes separados de los grades andavan por las Calles con

tanto alboroto de voces y hondas que consternaban todo el Lugar, y si algun sugeto tratava impedirles la bulla, como á rapaces al punto se incorporavan y á imitacion de sus mayores decian—Comuna, Comuna—y preparavan sus hondas para apedrearle. En esta sazón havian puesto en la Carcel un Indio, Alcalde del Corregidor sin mas delito que haver estado escondido desde la primera noche y suponian havia acompañado al Corregidor en su fuga y embiado por este bolvia á la Villa de Espia. Hera tuerto de un ojo, y con esta noticia los muchachos siguiendo las huellas que la Iniquidad de los rebelados havian dejado bien estampadas, corrian por las Calles en tropas de 200 y 300 dando gritos, y diciendo á voces: Vamos Comuna á Almorzar al tuerto—Juntaronse en la Plaza, y despedian piedras contra la puerta de la Carcel queriendo quebrantarlas para sacar dho. Alcalde, lo que hubieran practicado á no ser un Capitan que con riesgo de la Vida se metió entre ellos para ahuyentarlos con muchos golpes de Chicotes pero con todo no dejaron de apedrearle, y á no estar á cavallo le hubieran por lo menos herido.

No se oyan en este tiempo sinó blasfemias y acusaciones contra los miserables Chapetones; de ningun modo se pensava en su defensa, y ya sevé que los principales enemigos heran Don Jacinto Rodrigues, y el Cura de la Villa, el primero por el mortal odio, y rencor que les tenia, y el segundo por ser parcial gratificado, y pagado del primero; pues en el recojo de los bienes robados que yá expresé arriba encontro entre otros varios bienes una barra de plata y una marcerina bien grande de Oro, y conociendo que la dicha marcerina hera de Doña Jetrudes de Culate, lejos de bolverla la mando á dicho Cura con titulo de limosna juntamente con dicha

barra, para que hiciera algunos sufragios por las almas de los Chapetones difuntos. Luego que recibió dicho Cura ambas especies serciorado que el dueño de la marcerina bivia se la embio, pero quitandose de otras reflexiones escrupulosas inmediatamente hizo el cange de ella por dinero, pasando despues á darle las gracias al expresado Don Jacinto. Que le parece Señor mio al ver este hecho? No dirá alguno que dicho Rodrigues exercito un acto puro de piedad? assi parece pero muy distante de esto se hallava. La barra, y marcerina se la embio en honorario de la sangrienta defensa que hacia condenando á los Chapetones. Cebado este buen Cura con este pagamento, no solo se contentó con defender verbalmente á los Rodrigues, y denigrar á los Chapetones, sinó que desde este punto empezó á escribir el Diario que ultimamente incluyó al Señor Don Jorge Escovedo con el fin sin duda de que su Señoria lo passase á manos del Señor Virrey y ahun de la corte, para que alucinados los Señores del consejo con estos engaños en lugar de castigar á los Rebeldes los premiasen. Con este pensamiento á la vista de lo muy socorrido que hera su ejercicio de Abogado, y parcial de los Rebeldes ensangrento con mas empeño su pluma, y no hay duda se parlava assi mismo en este ó semejante modo: si por la defensa verbal me han pagado una barra, haciendola por escrito, y escribiendola con sangre en lugar de tinta que de barras, y manserinas de Oro me daran? De este modo conducido de su maldito interes enemigo mortal del hombre, ha seguido, defendiendo á aquel cruel, y ambicioso Misanthropo, y culpando á los inocentes Chapetones: si yo cansase la atencion de Vm. en referirle sus alegatos se escandalisaria, y ahun los barbaros mas indomitos se Orrorizarian al Oyrlos.

Los sufragios que por la barra aplico á los Chapetones fué darles sepultura (sin mas mortaja que sus propias carnes) en un hoyo que se cavo en el cementerio de la Iglesia antigua que oy se halla desierta y arruinada, y por ceremonia se les hizo un Novenario de Missas cantadas. No prosigo encontrar á Vm. mas lastimas porque el referirlas todas por menudo seria nunca acabar. Solamente concluire este segundo punto de mi narracion, diciendole que no solo mataron á los Europeos dentro de la Villa, sinó en sus circunferencias, desde donde trayan los Indios varias cavezas de estos infelices para presentarlas á Don Jacinto quien clandestinamente las mandava enterrar. Con estos hechos executaron los Indios en las demas Provincias circunvecinas mayores tragedias, llegando á tal extremo que sin reserva alguna matavan á los Curas y Sacerdotes, y demas Españoles que encontravan. Pero paso ya por no cansar á Vm. al tercer punto.

III.

A vista de tantos delictos cometidos contra la Deydad, y la sangre de los justos derramada en las Calles, y Plazas de esta Villa solo se esperaba el Severo castigo que Dios como Juez Justo, Santo, y recto embiasse á ella por medio de un fuego que la abrasase: Pero ó Dios misericordioso! que quando mas injuriado, heres mas benigno, y piadoso. Confieso Señor y cantaré eternamente qual otro David vuestras misericordias: Las Alavaré, y bendeciré siempre á ti Señor solamente deve atribuirse la conservacion de las vidas humanas, que despues de tanta multitud de pecados con que tenemos efendido. Yo os doy infinitas gracias por tantas misericor-

dias pues á ella diré con el Profeta que devemos la conservacion de nuestras vidas: Misericordia Dominiquia sumus consumpti.

Desde el dia 9 de Marzo en que se echaron á los Indios con mas rigor que el 16 de Febrero biendo que havian muerto en la Villa hasta el numero de poco mas de 100, se retiraron á sus habitaciones, y empezaron á convocar desde las mas distantes Provincias á los demas á fuerza de la plata que habian robado de esta Villa, y desde dicho dia se mantubieron sitian-do los caminos sin permitir entrasen viveres, ni bastimentos pues á los conductores les quitavan las vidas, y se aprovechavan de quanto conducian; de suerte que los habitantes de esta Villa llegaron á tal extremo de necesidad que los mas comian sin pan, y para cocinar hechavan mano de las maderas y trastes de sus Casas, para suplir el Carbon, y la leña. Todas las noches se tocavan repetidos entre dicho avisando entravan los Indios á destruirnos, y ahunque casi siempre se tocavan estos de parte de los Rebeldes, con el fin de continuar sus robos con el pretesto de los Indios, no obstante el dia 18 de Marzo amanecieron en las cimas de los Cerros de San Felipe, y la Tetilla de 6 á 7 mil Indios. Vistos que fueron por los de la Villa salieron apelear con ellos, mataron algunos, y los Criollos bajavan heridos por haver dichos Indios ocupado la parte superior, y no serles posible dar avance ninguno. A cosa de las 3 de la tarde llegaron al Cerro de San Pedro diferentes partidas de Indios, y presentaron formal batalla, pero apenas empezaron á avanzarlos, quando á toda priesa ganaron los Cerros; no obstante cayeron hasta 14 ó 15, de ellos con un capitan cuya caveza se trajo á la Villa en la punta de una Lanza con cuya vista se animaron aseguir en la pelea muchos de los Criollos. Para esto determinaron saliesen de donde es-

tavan escondidos los Chapetones que se habian librado de la muerte en las primeras ocassiones. Legó don Clemente Menacho con toda su compañía á la Esquina de la Merced y encontrando en ella á un religioso, le dijo sabia tenia en su celda chapetones, y que promptamente los entregase pues habia perdon, é indulto general para todos ellos. Con esto salieron de dicho convento de la Merced don Antonio Payburo y don Manuel Puch en hábito de religiosos, y viendo el citado Religioso la alegría, abrazos y gustos con que los mas de los Criollos los recibieron pasó á descubrir otros tres que savia se hallaban ocultos. A este tiempo salieron todos los demás que estaban escondidos que componian el número de 18 unidos ya dichos Chapetones con los Criollos con noticia que tubieron en los cerros de la Villa se havian pasado al de Chosequere distante dos leguas de la Villa determinaron seguirlos, y derrotarlos, como en efecto sucedió assi pues en todo el dia que duró la refriega murieron mas de ciento veinte Indios; desde este instante empezaron á pedir misericordia, prometiendo entregar á los que fueron causa de su sublevacion, y fueron trayendo diariamente muchos de estos assi de los pueblos de Sorata, Challacollo, y Poopó, como de sus contornos. Don Jacinto y los mas gefes de milicia aceptaron las pazes con ellos con la condicion de que trajesen á la Villa todos los víveres que acostumbraban internar pero como los Indios del pueblo de Paria y sus inmediatas estancias, unidos con los de Sillota atajaban el principal camino por donde transitaban las armas, y granos, que traian á la Villa de Cochabamba se continuava la carestia y crecia la necesidad, hasta que inspirados sin duda del cielo rompió otro camino don José de Ayarza, comandante de la tropa de aquella Villa, de donde habia salido acontener las insolencias de los Indios de

Colcha, Quirquiabi y demas pueblos de la Quebrada. Este caballero despues de haber desbaratado y derrotado un gran número de Indios en todo el camino, entró por fin á esta Villa el domingo de Ramos, á cosa de las 6 de la mañana, trayendo no solamente este consuelo, sino tambien ciento y tantas cabezas de ganado mayor que mandó arrear para que se auxiliase esta Villa. Pero en lugar de salir todos los habitantes á recibir en las palmas de las manos á este su libertador siguiendo las erradas ideas de su cabeza el justicia mayor don Jacinto Rodriguez repugnaron su entrada, y dicho don Jacinto determinó estorvarla mas el comandante Ayarza sin esperar estas urbanidades, y encuentros, se entró con toda su jente. A su vista se vieron obligados á acompañarle, así los Rodriguez, como todos los capitanes, y oficiales, así dió vuelta por la Plaza mayor, y fué conducido á la casa que se asignó para cuartel y hospicio de su tropa. Y aunque el Martes Santo volvió á salir para regresar á Cochabamba, la noticia sola de que habian venido los Cochabanbinos con socorro á esta Villa intimidó tanto á los Indios que dejaron desamparados los sitios que habian ocupado en los caminos. Internaron con esto todas las harinas, y víveres que pudieron conducirse, así de los Valles como de la Puna, y hoy continuan conduciendo las mismas especies, con lo que ha cesado enteramente la necesidad y angustia que nos aflijia; y esperamos de la Providencia Divina y en el amparo de la Madre de Dios de la Merced, (que ha sido la principal protetora, y defensora de esta Villa,) no nos faltará en adelante con su amparo, y á vm. concederá perfecta salud y vida por muchos años para que así logre yo ocasiones de servirle con la fina voluntad que le profesó. Oruro, y Abril 13 de 1781.

Razon de los individuos muertos en la rebelion de Oruro.

D. José Endeyza, D. Juan Blanco Cruz, D. Francisco Palazuelos, D. José Vicente Larrar, D. Ventura Ayarza, D. Manuel Puche, D. Manuel Bustamante, D. Vicente Fierro, D. Domingo Labia, D. Miguel Galinas, D. Pedro Lagrava, D. Ramon Llano, D. José Ganz Caballero, D. Francisco Resa, D. Antonio Sanchez, Médico, D. Pedro Rubin de Zelis, el médico francés D. Antonio, El Cajero de D. Juan Antonio Miz, D. Miguel Estada, D. Francisco Cacho, D. José Ibarbuen D. Juan Suazo, D. Manuel Chimenos, D. Francisco Casas, D. Joaquín Arregui, D. José Bullain, D. Manuel Izquierdo.

Casas saqueadas

La del Correjidor, la de Azero, la de Martinez, la de Bustamante, la de Fierro, la de Pavia, la de Resa, la de Dios, la de Endeiza, incendiada y saqueada.

Esto es hasta 14 de Febrero.

Todo lo referido sucedió en Oruro, en 10 de febrero, pero anteriormente habia sucedido en Chayanta alboroto con su Correjidor y habiendo hecho jente este la derrotaron y mataron muchos que no tengo presente, prendieron al Correjidor lo maltrataron mucho y no le quitaron la vida, á causa de que soltase al Indio Catari que estaba preso en Chuquisaca, suelto este, soltaron al Correjidor; pero siempre siguieron los alborotos de Provincia y las convocaciones por dicho Catari á las demas. Mandaron á Acuña Correjidor que fué de Yamparaes á dicha Provincia de Chayanta de Justicia mayor; estando alli prendió D. Manuel Alvarez al Indio Catari y lo entregó á Acuña: Y caminando con él con una corta escolta en las inmediaciones de Chuquisaca dieron muerte los Indios

á dicho Acuña, y á siete soldados, de modo que solo quedaron dos y el negro, los que dieron aviso á Chuquisaca, entonces salió tropas á Quilaquila donde no hallaron mas que una India que le habia sacado los ojos casi vivo á Acuña; pero despues cojieron otro Indio que decian ser el que lo habia muerto, á los dos los ahorcaron; á este suceso siguió el de salir con 80 hombres de Oruro el Correjidor de Paria al pueblo de Challapata donde lo degollaron, y murieron 17 de los dichos escapando los otros á Dios misericordia: á este suceso siguió el de la muerte del Correjidor de Carangas á sangre fria asesinandólo en el curato de Colquemarca; á este siguió el de cercar á Chuquisaca donde se hizo la mayor resistencia en dos salidas, en que solo murieron de los nuestros cuatro, entre ellos D. Pedro de la Rebilla, mas por casualidad que por accidente de guerra, pero los españoles hicieron una matanza formidable de Indios, de modo que quedaron escarmentados.

El 7 del corriente hicieron otro asesinato con el Correjidor de Chichas Prado, y dos dependientes suyos: tambien dicen han muerto á Revilla Corrijidor de Lipes con su mujer y familia. En Tomabe á D. Miguel Eredia, á D. Simon Miranda y otros siete ú ocho aún de los mismos Indios, por que ni aun estos perdona su brutalidad y solo se han entregado al robo, y vengár sus pasados agravios, y es incomprendible su sistema, pues cuando llega la ocasion ni aún así mismo se perdonan, y de estos son causa los dos Catari que han quedado vivos.

Por lo que hace al rebelde Tupaj Amaru del Cusco, se halla en el dia con algunos apuros, y dicha ciudad fortificada con 4 mil hombres de Lima, y otros 4 mil que la apretarán por el lado de Puno y esperamos por horas mediante Dios le darán abanse á él y á sus secuases, pues las medidas estan bien to-

madras. Todos estos sucesos nos son sensibles por los derramamientos de sangre que ha habido, y habrá en una y otra parte.

Relacion trágica de los funestos y ruidosos acaecimientos de la Villa de Oruro.

Inmediatamente que los Indios de Challapata dieron muerte á su Corregidor don Manuel de la Bodega y Llano, se rugió por toda la Villa que habian de venir á destruirla y matar al Corregidor don Ramon de Urrutia, suponiendo que este habia auxiliado con armas y soldados al Corregidor de Paria. Esto se hizó muy creible, por que ciertamente se supo que no cesaban las convocaciones y tumultos en todos los caminos, y á este efecto embarazavan el paso, y violentavan á que con ellos hiziessen compañía los Indios transeuntes de suerte que para libertarse hera preciso desembolsasen algun dinero. Al mismo tiempo se recibian cartas de dichos Indios en que rezelando que saliesen soldados de esta Villa á castigar las muertes que habian ejecutado, empesavan sus convocaciones y protestaban defenderse. Por otra parte se decia que Tupaj Amaru estaba en las inmediaciones, de la Paz y venia conquistando Provincias para que lo reconociesen por Rey de todo el Perú.

Con los temores que causaban estas noticias, empezaron á darse providencias de alistar Jentes industriales en el ejercicio militar, y prevenir toda especie de pertrechos de guerra, para defender la Villa, y procurar se mantubiese la subordinacion y fidelidad á nuestro Cathólico Monarca. Todos concurrían gustosos, y con el sueldo que á muchos se les habia señalado estaban mas empeñados en obedecer, y ejecutar quanto el Corregidor les mandara.

Como en los dias antecedentes hubiesen corrido dos papeletas con el nombre de edictos, ó convocatorias expedidas por Tupaj Amaru sobre que su intencion hera libertar á los naturales, y Criollos de la servidumbre, y hostilidades que sufrían por los Europeos; viendo los Europeos de esta Villa el anhelo, y eficacia con que los Criollos se juntaban á aprender el ejercicio militar, comenzaron á manifestar temores de que si se verificava el avance de los Indios, los Criollos habian de ser los primeros, que contra ellos se habian de revelar; pero no faltaron otros que en todos casos asegurasen la victoria por su parte, fundados en la pusilanimidad de los Indios y Criollos, y superioridad de sus armas y valor, y en efecto alentados con esta consideracion se fortificaron de toda especie de armas de fuego, balas, y Pólvora, comprando aquellas á un precio exorbitante de los mismos Criollos. Al mismo tiempo mandó el Corregidor que todos los Criollos entregasen sus armas de fuego, y se guardasen en su casa para que llegado el caso de alguna novedad las cogiesen, y manejasen los Europeos, que no las tenian como mas diestros: con lo que crecieron las arrogancias, y guapesas contra Criollos.

Esta fué la causa de que el viernes en la noche 9 de febrero se divulgase la voz de que por esa noche querian los Europeos acavar con las cuatro compañías de soldados que estaban acuartelados, y al dia siguiente se rugió por toda la villa, que con esta intencion los habia dejado el Corregidor bajo de llave, (lo que en las noches pasadas nunca sucedió) que el Corregidor havia hablado privadamente con los Negros que tambien estaban acuartelados en la misma casa que los Criollos dando á cada uno dos cuchillos que para que los Criollos durmiesen sueño profundo, le habia embiado la muger de un Chapeton una olla de Mazamorra muy grande: que este cha-

peton les preguntó en el cuartel si ya estaban confesados, que en la casa del Corregidor y pared lindante con la del cuartel hallaron tres escaleras paradas y que debajo de su cama habia comprehendido un sótano en derechura al cuartel de los Criollos.

Todo esto formó tal temor, y miedo en los Criollos que no hubo razones para reducirlos á que volviesen á acuartelarse, y solo con hincárseles el Corregidor y ofrecerles que desde aquella noche dormiria con ellos pudo conseguir que bolviesen á entrar al cuartel. Poco despues de las oraciones se oyó la voz de que los Chapetones habian hido á matar á don Jacinto Rodriguez y como hera Teniente Coronel de los Criollos se juntaron de estos segun se encontravan por las calles, y profiriendo que hiban á defender á Rodriguez enderezaron para su casa con bastante alboroto; hallá dicen que le siguieron varios chapetones, y temerosos por ser pocos se subieron al alto que llaman de Conchopata, y hallando á mano una corneta empezaron á llamar, y hacer Gente que les ayudase á la defensa que intentavan.

Oyose la corneta en el Lugar y creyendo fuesen los Indios que desde el dia antes se temian. Dio ordenes el Corregidor para que se dispusiese toda la Gente, y en efecto cargados de armas de fuego á todos los Europeos, y á los Criollos de cuchillos, hondas, y Lanzas, mandó tambien reconocer quienes heran los de la bulla, y á pocos pasos que havian andado los Criollos se supo que no heran Indios sinó Criollos los del alto de Conchopata, y á este mismo tiempo disparó el Chapeton Santelises á aquella bulla un esmerillazo; pues el se acercó con la compañía de Negros que regia; á poco instante repitieron otros traquidos y de aqui se levantó la voz que ha-

vian muerto cinco Criollos, con lo que crecio la griteria de aquellos llamando á los Paisanos, y despidiendo piedras contra Santelises y los Negros.

Los Criollos que habian salido del quartel obedecieron al Corregidor ciegamente en caminar á la Plaza del Regosijo, y aseguran que los Chapetones se dividieron en guardar las Esquinas, ó bocas calles para que ninguno saliese y que para entretenerlos mejor mandó traer el Corregidor un crecidísimo atado de Sigarros. Estando assi esperando la resolucion que se tomava, y el sociego que ofreció el Corregidor con los de Conchopata por haver salido personalmente á contener los Cataqui que empezaron á dispararse bocas de fuego contra los Criollos de la Plaza que varios Chapetones que se havian separado de los demas, y eligieron por fuerte la casa de una esquina que por su elevacion, y balconeria hera no hay duda la mejor para combatir sin peligro.

En este estrecho comenzaron tambien los Criollos á despedir piedras contra el Balcon y conociendo la inferioridad de sus fuerzas, se valieron de varias llamaradas de fuego con que dieron principio al Incendio de la casa, y por los quatro costados les cercaron. Los que estaban en Conchopata se arreararon á Santelises, y los Negros quienes no trataron ya sino de huir, y refugiarse en las Iglesias: Los demas Chapetones que guardavan las esquinas emprendieron la misma fuga á excepcion de Don Vicente Fierro de quien assegaran que hizo varios tiros; pero a pocos pasos procuró tambien ganar sagrado. Incorporados los del quartel con los de Conchopata cobraron mas aliento, y viendo que no cesavan los esmerilazos que disparavan del Balcon, se empeñaron abotar la casa apedradas, é Incendios. Duró esta refrega desde poco despues de las 8 de la noche asta las 7 de la mañana si-

guiente. Los Chapetones no cesaron de dar fuego en toda la noche sino por muy breves ratos en que sin duda estarían cargando sus escopetas, y quando al amanecer se creía que hubiese un sin fin de Criollos muertos escasamente hubo 4 ó 5 ligeramente heridos que manifestaban las balas entre cuero y carne. Pero de los Chapetones, y Negros que se acogieron á dicha casa ninguno escapó pues sin poderlo nadie remediar murieron todos, y tan lastimosamente que primero se havian quemado, y despues fueron acabados con pedradas, y lanzadas, de suerte que no herá posible conocerlos sino por los Vestidos.

Aqui es forzoso que el Lector pare la concideracion sobre la Divina mano, que tan prodigiosa, y señaladamente favoreció á los Criollos sobre las desgracias que sufrieron onze Chapetones y cinco Esclavos. Aquellos en monton en la corta distancia de doze pasos, y sin la menor resistencia para las Balas, y estos dentro de una pieza en que jamas dentró una piedra, ni llegó el fuego, sinó al canto del Balcon que aunque despues de muertos se reconoció que de pies, y manos estaban quemados fué porque desampararon su muralla, y passaron á las Casas inmediatas por los techos que hivan ardiendo: y solo de este milagro conocerá la inocencia de los Criollos, y malicia de los Europeos ahunque á tiempo de morir, y en el perdon que pedian asseguravan que el Corregidor tenia la culpa.

Amaneció pues el onze con estas tragedias, y porque no cessavan las pedradas contra la casa sacaron los Religiosos Mercenarios á nuestro Amo manifesto, y estando atravesando la Plaza casualmente disparó un Criollo una boca de fuego que habia cogido de los Chapetones muertos, é hirió de

muerte á otro Paisano. Inmediatamente se levantó el grito de que del Balcon se hizo aquella averia y ahun no havia acabado de llegar la procesion á la esquina quando repitieron con mayor fuerza las mismas piedras, y presumiendose que despreciavan la presencia de su Magestad Sacramentada, fué forzoso, bolviere la procession por los mismos pasos con el desconsuelo que puede concevirse.

Viendo el Vicario que seguia la Cosa en el mismo teson fue á Casa de D. Jacinto Rodrigues como persona la mas amada y respectada entre los Criollos Seculares, hizole presente que solo de él pendia que se aquietasen los animos, y que siendo Theniente Coronel á él le correspondia salir y dar Ordenes para que cessase la Guerra, con lo que fueron ambos al Balcon del Cavildo combocaron quasi toda la gente, y previniendo el Vicario los animos con la Subordinacion, y obediencia que hera preciso hubiese en los Pueblos, reconociendo á alguno por Caveza, y cumpliendo sus providencias. preguntó si se sugetavan á las que expediese, D. Jacinto Rodrigues, como Teniente Coronel, y respondieron unanimes que si, y que lo aclamavan tambien por su Justicia mayor, porque havian de matar al Corregidor D. Ramon de Urrutia que les havia hecho aquella traicion, y á quantos Europeos encontrasen en el lugar como a ennemigos declarados. Aplaudioles el Vicario su Convencimiento y la Eleccion que hacian de Justicia mayor, y dandoles la razon sobre la injuria que arguian contra el Corregidor, y Europeos apoyandola tambien con el milagroso portento de no haver muerto ningun Criollo en medio de tantas Balas: Les persuadió que perdonasen á aquellos para ser de Dios perdonados ahunque pusieron la Calidad de que havian de entregar todas sus

Armas, y salir de la Villa, como desterrados, y que en esta indulgencia no entrava Santelises por ser el Autor de la traicion, y el primero que declaro: Sobre que tambien persuadió el Vicario que no debian no podian matarlo, sino cuando mas entregarlo á la Justicia mayor para que siguiendo la Causa por los terminos Ordinarios le impusiese la pena correspondiente. Para assegurar mejor el Vicario el perdon de las vidas de aquellos hizo que sobre el particular hiziesen voto solemne á Dios, y sus santos, y dandoles muchas gracias por su docilidad y Christiandad les encargo muy repetidas vezes la Paz, y quietud: y se acavó esta diligencia con muchas demonstraciones de regosijos que no se cansavan de dar victores á favor del Vicario y Rodrigues, y despues que bajaron del Balcon raro seria quien no besase las manos de aquel y abrasase alternandose todos con las alegres voces de Viva la Paz, Viva la Religion Christiana, y vivan nuestro Vicario, y Justicia mayor lo que duró todo el tiempo que gastaron en acompañar á ambos hasta sus casas despues de haver dado buelta toda la Plaza, con muchas cajas y repiques.

Pero estando el Vicario recogiendo las armas de los Europeos perdonados como que se hizo cargo de entregarlas sintió que querian acabar á pedradas la Casa de D. Juan Antonio Martines donde se hallava, y apresurandose quanto pudo sacó nueve bocas de fuego, y tres ó cuatro Armas blancas se las presentó al tumulto, y reconvino por el perdon que á favor de dho. Martines, y los demas havian ofrecido á Dios, y á sus Santos, y á todo el Pueblo. Dieron por Disculpa que hiban á sacar á Santelises, y como no estubiese en aquella casa les propuso el Vicario que entrasen á reconocerla seis

de ellos, y que encontrado á otros que no fuesen Santelises no se habian de mover al menor perjuicio. Consintieron en ello, y en el registro que hicieron hallando á dho. Martines, á D. Manuel Bustamante, y á D. N. Gandaregui quienes no los tocaron, y ahun digeron que estaban enteramente perdonados, y por asegurarse mejor del perdon no se desprendieron del Vicario sino que en su Compañia se encaminaron á gozar de la inmunidad de la Iglesia.

Ya serian como las dos de la tarde quando empezaron á llegar Indios de las Estancias, y Pueblos inmediatos con el pretexto de que venian á defender á los Criollos, é incorporados con estos bolvió á renovarse el tumulto, y saquear la Casa del Corregidor. El Vicario trayendo á consideracion la irreverencia, y desprecios que cometieron en Challapata con nuestro Amo manifiesto sacó en prosecion á la Milagrosa Efigie del Dulce Jesus, y trabajó toda esta tarde con exortaciones, lagrimas, ruegos, y otros actos los mas humildes. y vergonzosos capaces de combencer al mas duro, y tirano; pero sin el menor fruto. En suma desde essa tarde empezaron á entrar mancomunados de Indios, y la salutacion que daban á la Villa hera ver los cuerpos muertos baylar sobre ellos de contento, y herirlos nuevamente, con piedras, cuchillos, y garrotazos sin que hubiesse poder humano que se animase á contenerlos.

Toda esta noche de Domingo incorporados los Indios con muchos Criollos la passaron en quebrantar, y saquear las Casas, y Tiendas de los Europeos con tal bulla, y estrepito en todo el lugar que nadie seria capaz de recojerse ni reconciliar el sueño.

El Lunes 12 amanecieron todos embriagados con la fu-

ria de aguardiente que habian robado. No permitian los Indios que el Vicario enterrase los muertos, ni que de la Plaza se trasladasen á la Misericordia; Y solo aventurandose á morir cargando por si propio los Cuerpos, y rompiendo las Sepulturas pudo lograr que algunos les ayudasen, y quedasen enterrados. La tarde se entretuvo en una Procesion que salió de todas las Iglesias por diferentes calles sin que se pudiese conseguir que la acompañasen los Indios porque todos huyan por otras partes á seguir con sus embriagueses en que pasaron todo el dia: assi continuaron la noche saqueando tambien otras casas, y con mayor bulla que las pasadas por la mayor multitud de Indios que habia nentrado.

El martes 13 empezó por solo los Indios el registro de Iglesias; la Matriz fué la primera, y como hubiese refujiados los 3 de que arriba se hizo mencion D. Miguel Estada, y 4 negros mas resistió el Vicario cuanto pudo por espacio de 3 horas, con las voces y llantos que pudo alcanzar. Ya se habian armado abotar las puertas apedradas, y por defenderlas se paró en las principales dando órden á otros elesiásticos para que guardasen las restantes, y no siendo posible conterlos por que en cada instante crecia la insolencia, especialmente de las Indias que por apartar al Vicario de las puertas le rompieron los habitos á tirones, dieron con él dos veces en tierra, y lo lastimaron de pies y manos: trayendo tambien á consideracion que nuestro Amo estaba colocado, y que si en esta defensa lo mataban sucederia lo mismo con los otros Elesiásticos, seria mayor la profanacion, y por fin saldrian con su intento; procuró divertir el tiempo prometiéndoles abriria las puertas y encargándoles hiciesen el registro con aquel respeto que merecia la casa de Dios, se combinieron

en ello, y dejandolos el Vicario con esta esperanza entró por la Sacristia á consumir al Señor y que los refugiados saliesen por las paredes, y techos de las casas inmediatas; pues era peor que muriesen en el Templo, y quizá fuera de él habria algun escondidijo menos arresgado. Assi lo hicieron, y despues entraron los Indios á sacar el Corregidor que suponian, y Europeos que no pudo ocultar ó negar el Vicario por que publicamente se habian refugiado divertierónse unos por la Iglesia, y otros por las casas del Vicario, y colindante en estas por fin pillaron á don Manuel Bustamante, don Miguel Estada, y dos negros á quienes dieron muerte tan precipitadamente que el uno murió en el Cimiterio y no esperaron que en los otros acabasen de pronunciarse la forma de la absolucion: D. Juan Antonio Martinez, y dos negros, y Gardasegui restantes safaron con felicidad.

El mismo escrutioño estaban haciendo en las otras Iglesias, y sacando al suplicio á cuantos Europeos, y negros encontraban recibiendoles primero declaraciones sobre donde estaba el Corregidor, y que otros compañeros dejaban. No reservaron el aposento ni pieza mas oculta aún hacian abrir las cajas, alaseñas, y cofres rompian los Tumbadillos, y tocaban los suelos, por si sonaban en hueco, y olian la tierra por si estaba recien escarbada, y en los pisos que hacia les parecia escarbaban con profundidad, y talves encontraban con algunos entierros de plata, y alhajas, que los vecinos quisieron asegurar, y con todo cargaban.

A las oraciones de este dia Martes publicaron los mismos Indios un Bando en su lengua, mandando que ningun criollo se acompaúase con ellos, que sinó se recogian temprano, los matarian, y aquellos guardarian la Villa para que no hubiese mas latrocinios, suponiendo que los criollos solo roba-

van, y ellos sufrían la nota sin aprovecharse de cosa alguna. En efecto cumplieron con guardar la Villa y no cometer exceso alguno; pero desde que amaneció el miércoles 14 repitieron el registro de Iglesias que no se contentaron con hacerlo tres ni cuatro veces, dieron muerte á los que encontraron y cargaron con todo lo profano, y algo de lo Sagrado.

Heran ya tantos los Indios, y tanta la dominación sobre la Villa que mandaron que hombres y mujeres vistiesen sus trajes, mascasen Coca: y los vecinos estaban tan medrosos, y obedientes que no reusaron por esse y algunos dias siguientes dejar sus vestiduras y usar las de los Indios, saliendo de proposito por todas las calles á manifestar su ciega obediencia: y esta fué tan general que solo los Eclesiásticos, y religiosos no les imitaron. Al mismo tiempo, y desde el dia antes dejando ya el nombre de paisanos con que entraron solo se convocaban y conocian con el de *Comuna*: y en quantas casas, Panaderias, y tiendas habia se lamentaban de estar 3 y cuatro dias sin comer pidiendo, y recibiendo cuanto se les antojaban.

En esta situacion pareció conveniente que el modo de que se restituyesen á sus pueblos seria el de congratularlos con ocho reales á cada uno sacandose esta plata de las cajas, assi por que la noche antes habian ya embestido contra ellas aunque no con mayor empeño, como por no haber sujeto que pudiese suplir 300 pesos, y assi habiendo pasado la noche del miércoles con la misma quietud que la antecedente, se procuró el jueves por la mañana embiar á todos los Indios al Campo: donde el Vicario les hizo una exortación cristiana, y de agradecimiento por espacio de una hora sobre el favor que habian dispensado á la Villa en venir á defenderla, y dando por causas las que se vienen á los ojos para que se retirasen,

empezó á darseles el peso meditado; pero acudian con tanta fuerza y tumulto que por mas que los Jueces se cansaban, no habia forma de ponerlos en órden, y assi sucedió que echaron mano de los talegos de plata á cual mas podia cojer; se gastaron en esto veinte y tantos mil pesos del medio dia en que se acabó esta especie de gratificacion volvieron á entrar-se á la Villa con el pretesto de sacar sus Guapis ó atados.

Dentro de la Villa repitieron sus propios eccesos de embriagueses, saqueos de Iglesias, y por no encontrar Europeos empezaron á matar criollos, y castigarlos con azotes por unos motivos sumamente ridículos, como por cargar armas, y quererse defender unos á otros.

Con los Europeos que estaban difuntos hicieron los propios eccesos que con los antecedentes, y ahun se propasaron á traer Perros la noche antes, para que se los comiessen; y como por la Corrupcion con que apestaron toda la Plaza la desamparasen, logró el Vicario darles Sepultura en la propia conformidad que á los primeros.

Toda essa Noche del Jueves 15 la pasaron los Indios saqueando tiendas, y casas sin reserva ya de los Criollos, y habiendo amanecido con cinco Indios muertos, que se mataron unos á otros, por él interés de las especies robadas, y resentimientos anteriores crecia la confucion y desconsuelo.

En este dia Viernes 16 se dispuso por D. Juan de Dios Rodrigues (que llegó la noche antes con D. Mariano Lope Chungara Cazique de Challapata, y otros Caziques y principales de la Provincia de Paria), Que reunidos todos los Criollos botasen por fuerza quando voluntariamente no quisiesen salir los Indios, y despues de tres instancias, amorosas que les hizo dho. D. Juan haviendo causado estas mayor engrei-

miento, y resistencia en los Indios fue forzoso que á uno que le amenazó de muerte, y convocaba á este efecto á sus compañeros, les diesen de prompto en la Cabeza : con lo que se consiguió la empresa, y pudo evitarse que acavasen de Saquear la Tienda del Criollo D. Francisco Polo y recuperarse del Indio muerto un Caliz y Patena que lo habia guardado en el fundillo del Calzon.

Desde esta mañana empezó á sentirse menos confucion y algazara. Pero los interiores no sosegavan por los justos temores de que entrasen Veinte, y tantos mil Indios que en Popo pudo contener la Sagacidad, y generosas partidas de D. Juan de Dios Rodrigues, y las Exortaciones del Cura, y como toda essa multitud estubiesse esperando las Ordenes de Chungara, no hubiesse assomado á la Villa, y estubiesse cierta de los Quantiosos Saqueos que hicieron los demas, se recelava que este interes los precipitasse á que la Villa padeciesse con su entrada nuevas ruinas, y acavassen con el Caudal de las Cajas Reales. Pero Dios quiso que calmassen estos temores con haver condescendido promptamente todos lo Seculares y Eclesiasticos; Hazendados con la peticion de Chungara sobre que se desengañasen, y cediesen á favor de aquellas comunidades las tierras y Estancias de que heran dueños y estaban cituadas en la Provincia de Paria, sin reparar en las Capellanias que sobre ellas estaban fundadas ni en los Instrumentos authenticos y Solemnes que Solicitó se le otorgasen.

El Sabado 17 se ordenó por D. Jacinto Rodrigues que fuesen Varios á recorgar de los Cantos las especies robadas que hubiessen dejado los Indios, para que los Dueños sintiesen este menos perjuicio; pero los Comicionados se eccedieron en reconocer casas, y cargar con quanto les parecia ro-

bado á Casa de D. Jacinto en que incluyeron mucho propio y peculiar de los dueños de dhas. Casas, de donde se originó una disputa interminable, é innaveriguable, de suerte que trayendo evidentes indicios de nuevo tumulto, y siendo ya imposible bolver á cada uno lo que havia llevado se tomó la resolucion de Sacar al Patio todo lo recojido y que quantos arguyan derecho cogiessen como pudiessen, lo que Verificado el Lunes 19 bolvió á serenarse la tempestad de afflicciones y cuidados.

Essa tarde se hizo una Procession de Sangre con las Efigies é Imagenes mas principales de todas las Iglesias ahun que desde que se acavó hasta hoy 27 á las 6 de la tarde no á havido novedad en la Villa; no se save lo que Dios tendrá dispuesto.

Esto es lo de Oruro, y porque el fin de esta relación es el de encaminarla á Potosí y Chuquisaca, para que los que la viesen tengan algunas mas noticias de lo Succedido en estos contornos se dirá lo que comunmente se save.

De Sorazora, Popó, Caracollo, y los caminos se cuenta que no a quedado Europeo con vida, y porque en casa del Cura de Popó hallaron á D. Vicente Garcia depusieron á aquel del Ministerio y mataron á este, eligiendo y aclamando por su Cura al Ayudante D. N. Aranibar. Igualmente notificaron al Cura que saliesse promptamente, pena de muerte, y le prohibieron de decir Misa, entrar á la Iglesia, y tratar con ellos en punto que no fuese de viaje, y porque de antemano no lo habian ultrajado las Indias, poniendole las manos, amarrandole, y queriendolo matar, de suerte que por solos sus ruegos, y los de sus Ayudantes, y tres Alcaldes pudo libertarse; determinó salir al instante con bastante pérdida de sus bienes y Dinero.

Los Indios de Paria alegaron terriblemente ante el Vicario contra el Teniente Religioso que en su ausencia les dejó el Doctor Arcos, y sabiendose las tropelias, y amenazas de muerte que le habian hecho tuvo por conveniente nombrarles por Teniente, interin el Illmo. Sr. Arzobispo no disponia otra cosa al Clerigo D. Mariano Bernal que eligieron dhos. Indios.

En Mohoza han muerto á quantos Criollos havia, y estaban en animo de acavar tambien con sus hijos, y Mugerres, y seguir con estas atrocidades por todos los Curatos de Sicasica, no faltando algunos que aseguren que estos Indios han llegado á proferir publicamente varias heregias contra nuestro principal Misterio de la S. Sma. Trinidad.

En Ichoca tambien han muerto á mas de 150 Indios.

Los de la Provincia de Paria estan actualmente entre sí muy apique de acavarse unos á otros por las diferencias que les á ocasionado la reparticion de tierras y Estancias cedidas por los de Oruro.

De las Provincias de Carangas, y Sicasica se sabe ciertamente que estan alistados, y van caminando para la Paz, y en suma todo esta tan revuelto, y temible que no hay mas seguridad que la que se espera de la Infinita Misericordia del Señor.

Y para que los Lectores tengan alguna mas razon de los Individuos que han fallecido, y casas que se han arruinado se pone aqui una Lista correspondiente.

Lista de los Europeos, y Negros que murieron en Oruro en el Tumulto que ocasiono la voz de querer acavar estos con los Criollos.

Don Juan Blanco Cruz, Don Domingo Pavia, Don José

Cayetano de Casas, Don Miguel Salinas, Don Ramon de Llano, Don Francisco Cacho, Don Francisco Palazuelos, Don José Larral, Don Pedro Ximenes, Don José Endeyza, Don Antonio Sanches el Medico, Don Blas Miguel Estada, Don Manuel Bustamante, Don Vicente Fierro, Don Bartholome Fierro su hijo, Don Francisco Reza, Don José Ibarbuen, Don José Bullain, Don Pedro Lagrava, Don Ventura Ayarza, Don Pedro-Peres Bustos, Don José Isaza, Don Manuel Sorilla, Don José Cavallero, Don Francisco de Tal, Don Joaquin de Arregui pariente del Cura de San Benito de Potosi.

14 Negros Esclavos.

En los Contornos de la Villa

Don Juan B. Suaso, Don Estevan Amescaray, Don Vicente Garcia.

Todos se enterraron de caridad en el Cimiterio de la Misericordia en diferentes sanjones, y sin mortajas, que ahun esto se consiguio á viva fuerza, y peligros del Vicario.

Lista de las Casas y Tiendas arruinadas y Sagueadas.

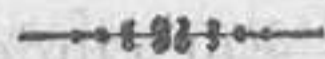
La del Corregidor; La de Don Gregorio Salamanca en parte; La de la Porteña Viuda de Pavia ahun que despues le restituyeron un pañuelo de alajas; La de la Corregidora Viuda de Bodega; La de Manuel Campo Verde, Orureño; La de Don Joaquin Rubin; La de Don José Santander; La de Don Diego Azero. Aunque en el dia 13 se encontraron en el Pozo de su casa 12 Barras, y 37 Piñas, que se passaron á las cajas Reales; La de la Viuda de Don Leandro Guarch; La de Don Sebastian Dias Chuquisaqueño; La de Don Francisco Resa; La de Don Placido Herrera; La de Don Juan Antonio Martines;

La de Don Vicente Fierro; La de Don Francisco Polo Chuquisaqueño; La de Don Pantaleon Martinez Orureño; La de tndeyza, y Blanco; La de Salinas; La de Bustamante; La del Cura de Sorasora en parte; La de la Muger de Fernando Gurruchaga; La de Tomas Aziego; La de las Espirituales Orureñas; La de Doña Ignacia Arijon.

Y de las Iglesias y Conventos mucha plata Labrada, sellada, y Alajas, que por mayor seguridad entregaron los Dueños á los Prelados, y Frayles, todo lo que, y sin entrar el valor de las casas arruinadas, y Plata del Rey que se repartió, se hace juicio que puede passar de dos Millones, y assi ha quedado el Lugar en la mayor miseria; pues por la escaces de dinera ni se cambian las Piñas ni corren los Ingresos.

Nota que trahia este Diario.

Don Dionicio. Este Diario es Eclesiastico, y se ha de tener presente esto para considerarse que será expuesto con temor á su estado, y acaso á que le seria preciso el manifestarlo.



FUNDACION DE LA CIUDAD DE CATAMARCA.

I.

En el tomo 1.º pág. 194 de esta *Revista*, publicamos una sucinta noticia sobre la provincia de Catamarca, y los siguientes documentos históricos: la real cédula de 16 de Agosto de 1679, por la cual el Rey, oído el Consejo de Indias y el fiscal, concedió el permiso para la mudanza de la ciudad de San Juan de la Rivera de Lóndres al Valle de Catamarca: el auto espedido por el gobernador en Santiago del Estero, capital entonces de Tucuman, datado en 28 de Enero de 1683, ordenando pasase cópia de dicha real cédula al Obispo don fray Nicolás de Ulloa, residente en Córdoba, para que manifestase su opinion; la resolucion del Obispo, manifestando su obediencia á la Real órden y lo conveniente de la traslacion, como ya lo tenia informado: auto de 21 de junio de 1683 dictado por don Fernando de Mendoza Mate de Luna, sobre la eleccion de los Alcaldes Municipales: el deslinde y amojonamiento del territorio de la ciudad, practicado el 11 de febrero de 1684; publicacion del auto del deslinde.

Por la enumeracion que dejamos hecha se vé claramente

que, esos documentos estaban incompletos, pues faltaba la acta de la traslacion. Felizmente nuestro amigo el señor don Manuel Ricardo Trelles en la interesante *Revista del Archivo de Buenos Aires*, acaba de publicar el documento que faltaba para completar en lo posible aquellas noticias.

La acta de fundacion de la ciudad de San Fernando de Catamarca tiene la fecha de 5 de julio de 1683, y el deslinde y amojonamiento de su territorio, tuvo recien lugar el 11 de febrero del año siguiente. De manera que, por la publicacion de estos documentos se prueba que no siempre en la acta de fundacion de una ciudad se fijaban los límites de su territorio jurisdiccional. Es cierto que, en el presente caso los límites habian sido ya señalados de una manera clara y terminante por la Real cédula de 16 de Agosto de 1679, al conceder el Rey el permiso de la traslacion de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndes al sitio en que se fundó la de San Fernando en el Valle de Catamarca.

Interesados en indagar cual fué el territorio que correspondió en lo antiguo á las capitales que hoy lo son de los estados federales, nos encontramos que no basta poseer la acta de fundacion de la ciudad, sino en algunos casos, como en el presente, los límites fijados por ducumentos anteriores á la fundacion, y quiza en otros por resoluciones posteriores.

Verdad es que, en la fundacion de Córdoba y Santa Fé de la Vera Cruz, por ejemplo, como en las de Salta y Jujuy, esos límites se fijan en la acta misma; pero tenemos entendido que en la acta de fundacion de Buenos Aires, no existe la designacion de límites, que probablemente fueron designados por documento separado, como se vé en la que ahora publicamos de la ciudad de Catamarca.

Si fuese posible publicar todos los deslindes de las ciudades capitales de provincia, sea que estos se hagan en las actas de fundacion de cada ciudad, sea que se señalen en documentos distintos y en otras épocas, hubieramos conseguido establecer un punto de partida importante para discutir el deslinde definitivo de los territorios provinciales y la demarcacion de los que pertenecen á la nacion.

¿Posee hoy la provincia de Catamarca los mismos limites que le señaló la Real cédula de 16 de Agosto de 1679? No podemos responder á esta pregunta; pero es de evidencia que este hecho es de fácil averiguacion. Comprobado cual es el limite legal que le concedió el Rey y cual la posesion *in actu* la solucion del problema sobre el deslinde de la provincia, nos parece fácil, porque partiendo de una disposicion legal y averiguado el hecho, la mision del Congreso Nacional no es otra que aceptar el hecho y el derecho, el *uti possidet is*.

Prescindir de estos antecedentes en los casos en que pueden encontrarse, es andar por caminos torcidos para llegar por lo arbitrario á establecer un deslinde sin equidad y sin justicia.

Pendiente ante el Congreso Nacional los proyectos sobre limites interprovinciales presentados por el Senador Oroño y el Poder Ejecutivo, el Congreso no puede ni debe prescindir de procurarse los antecedentes legales y la averiguacion de la posesion *in actu* para resolver con acierto é imparcialidad la grave cuestion de estos deslindes de territorios soberanos.

La acta de fundacion de Catamarca, por que así puede verdaderamente ser clasificada apesar que fué la traslacion de la ciudad de la Rivera de Lóndres, editada por primera vez por el laborioso indagador señor Trelles, es un documento que

viene á completar la serie que nosotros publicamos en el tomo primero de esta *Revista*, y quedan perfectamente averiguados los puntos de partida necesarios para que, respecto de esta provincia, la tarea del Congreso sea segura, equitativa y justa.

Si nuestras tareas no hubiesen tenido que paralizarse en presencia de la indeferencia de los gobiernos y del pueblo, habríamos ya completado las monografías que nos propusimos sobre todas y cada una de las provincias, y hoy, tendrían que reconocer que nuestras tareas tienen objetos prácticos al indagar los antecedentes históricos del país, para encontrar la fácil solución de los problemas del presente. Pero limitados á nuestros solos medios y á la generosa cooperación de algunos desinteresados amigos de la historia, nuestra publicación no ha podido entrar en un plan sério y bien concertado; por que para desarrollarlo seria preciso hacer gastos que nadie paga, y tenemos que conformarnos á hacer solo aquello que es posible con nuestros recursos personales.

Hemos creído conveniente esta digresión para mostrar la importancia de los servicios que esta publicación ha podido prestar al país entero, si este hubiese favorecido nuestra empresa; pero la indeferencia de los unos, el egoísmo de los otros y las pequeñas pasiones de no pocos, han reducido la circulación de esta *Revista*, y por consiguiente, no contando con una suscripción numerosa, es imposible pagar agentes para buscar y compilar los documentos necesarios para estos estudios.

El señor don Manuel Ricardo Trelles ha publicado ya dos entregas de *La Revista del Archivo de Buenos Aires*, compilación de documentos y noticias para servir á la historia anti-

gua de la Colonia, llena de interés, de curiosos documentos y fuente de provechosas consultas.

De esta obra tomamos la acta que reproducimos, pidiendo a nuestro amigo, constancia en la obra comenzada, deseándole éxito en su empresa, emprendida con nobles y desinteresadas miras, y abundante suscripción para despertar en los lectores el gusto por estos estudios serios.

VICENTE G. QUESADA.

II.

FUNDACION DE CATAMARCA.

A la serie de documentos sobre la traslacion de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres, publicada por nuestro ilustrado amigo el doctor don Vicente G. Quesada, en la página 204 de la *Revista de Buenos Aires* (1) nos cabe en suerte agregar el acta de la fundacion de la nueva ciudad que se donominó San Fernando de Catamarca.

Hacia falta este documento, para llenar un vacio de aquella série, y para resolver la cuestion sobre si la mudanza de una ciudad á diferente comarca, importaba una nueva fundacion.

Respecto de Catamarca, no podrá ahora negarse que la cuestion se resuelve afirmativamente.

El diferente nombre dado á la ciudad trasladada, daba ya motivo para presumirlo; pero el documento que al presente

1: Tomo I, *Revista de Buenos Aires*, páj. 194 y tomo VIII, páj. 43.

ofrecemos, desvanece cualquiera hesitacion sobre el particular.

Lo que espresó el dean Funes, en el libro III capítulo X de su Ensayo Histórico, prueba que tuvo buenos dactos sobre este punto; pero no podria asegurarse por lo que allí dijo, si el acto á que se refiere importaba una verdadera fundacion.

Ahora si podemos asegurarlo de un modo decisivo.

Queda pues constatado que la ciudad de Catamarca fué fundada, con las formalidades correspondientes, el dia 5 de julio de 1683. El documento contiene los detalles.

En la página 383 queda inserto un documento cuyo contenido se relaciona con el presente y con otros que incertaremos mas adelante.

Acta de fundacion de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca—5 de julio de 1683.

En la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, en cinco del mes de julio de mil seis cientos ochenta y tres años, el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, gobernador y capitan general de esta provincia del Tucuman, por su Magestad, que Dios guarde; en continuacion de dar cumplimiento á la Real Cédula en que está entendiendo, siendo el principal fundamento, y habiendo reservado, como reservó por vista de ojos hacer eleccion, para la poblacion que se ha de hacer para ciudad, trasladando en ella la ciudad de Londres, en cumplimiento de la Real Cédula de Su Magestad, que está por cabeza de este libro de cabildo, fue á la otra

banda de este rio, como una legua de él, donde reconoció el sitio que está junto al rio de Choya, de donde baja cantidad de agua, siendo suficiente para dar abasto á la ciudad que asi se ha de fundar, sin perjudicar á los indios del pueblo de Choya, asi en el agua como en la vecindad de los que hicieren sus viviendas, por estar apartado mas de una legua, y ser el sitio muy á propósito, y esparcido, y de conocidas comodidades para sus habitantes, y que la dicha ciudad vaya en aumento, sin que cañada ni aguaducho le pueda perjudicar en manera alguna; en cuya virtud señalaba y señaló, en nombre de Su Magestad, el dicho sitio, la dicha poblacion y traslacion de la ciudad de Lóndres, debajo de las calidades y condiciones que se contienen en el auto proveido por este Gobierno, que está proveido en veinte dias del mes de junio proximo pasado, que en todo y por todo reproduzco; en cuya virtud y en señal de posesion se puso el Albor de Justicia, asistiendo en todo el mayor concurso de los vecinos que le han de poblar, reedificar, conforme á cada uno tocase por la planta que por este Gobierno de ha de hacer de cuadras y solares; á que asistió el cabildo, justicia y rejimiento de dicha ciudad, el señor maestro don Nicolás de Herrera, cura y vicario de dicho Valle, el Reverendo Padre Visitador Fray Jacinto de Valladares, del Orden del Seráfico San Francisco; y todos á una voz, habiendo levantado el palo de justicia dijeron: viva el Rey Nuestro Señor, en cuyo nombre se ha elegido por el señor Gobernador este sitio intitulado San Fernando, en cuya posesion amparaba y amparó Su Señoria á dicha ciudad, para fundarla y poblarla con los vecinos feudatarios y moradores que residen en este Valle; y su Señoria dijo asi mismo, que en el dicho Real nombre le hacia y le hizo mer-

ced á dicha ciudad de nueve cuabras de ancho y nueve en largo, con mas dos para la ronda de la dicha ciudad, y un cuarto de legua para égidos, y de todas las sobras de las estancias y chácaras cercanas á dicho sitio, y asi mismo de las que puede tener dicho pueblo de Choya, y de las hojas de tierras que en él hubiere vacas por muerte de dichos indios, y las que en adelante fueren vacando, para propios de dicha ciudad, y del agua para la dicha ciudad y sus servidumbres; y porque haya en dicho rio la suficiente agua para dar abasto asi á la ciudad como al dicho pueblo, mandaba y mandó se cierren todas las tomas que hay arriba de la que ha de servir á dicha ciudad, lo cual han de ejecutar luego y sin dilacion los alcaldes ordinarios, que solicitará su procurador so la pena de doscientos pesos aplicados mitad á la Cámara de su Magestad, y la otra mitad á obras públicas de la dicha ciudad, y en atencion que todos los vecinos gocen del agua libremente, que ha de correr por las cuabras de dicha ciudad, el cabildo de ella pondrá á cada una un marco, dándole al convento de San Francisco media naranja, que ha de correr continuamente; y asi mismo dijo su Señoria que hacia y hizo merced á la dicha ciudad y propios de ella, las sobras del agua de dicha ciudad, para que se arrienden á las personas que les pidieren, sin que haya ni pueda haber derecho á ellas ninguna persona; y en atencion á que cuanto antes se ha de comenzar á édificar en dicha ciudad y sitio para ella señalado, y que este Gobierno no tiene determinado sitio de las calidades que su Magestad previene haya de ser para la mudanza de los indios que residen en la dicha ciudad de San Juan Bautista Valle de Lóndres, por que aunque en la junta que se hizo, donde dijeron ser solos asi nombraron, informado que se ha este Gobierno, no es segun lo que su Magestad manda, por cuya razon tiene reser-

vado hacerlo con mas maduro acuerdo, mandó que los dichos indios acudan á esta ciudad con la mitad, para que trabajen en dichas obras, corriendo en esto la forma dispuesta por las Reales Ordenanzas que hablan en esta razon á disposicion de las justicias, quienes desde luego podrán poner en ejecucion lo referido, atendiendo haber de preferir en las mitas la Iglesia Matriz, Convento de San Francisco, á quien se les ha de dar seis efectivos, Casa de Cabildo y Cárcel: Item, asi mismo se ha de hacer una Sala de Cabildo, para que en ella se junten los capitulares á los que son obligados tratar y conferir todo lo que importare al pro y utilidad de esta ciudad, que será de cuatro tirantes, con el adorno y limpieza que se requiere, para que le será por este Gobierno señalado sitio, como asi mismo se ha de otra Sala de cuatro tirantes que sirva de Cárcel, siguiéndoseles un aposento, que ha de ser de tres tirantes, que ha de servir de calabozo para la seguridad de los delincuentes; y al lado de la Sala de Cabildo, de dos tirantes, para el Archivo de los papeles, y sirva de oficio público donde precisamente han de asistir las justicias á dar audiencias á las partes sin que lo puedan hacer en sus casas so las penas de cincuenta pesos por cada vez que lo hicieren, mitad Cámara de su Magestad y la otra mitad para obras públicas, guardando en todo lo demas que á esto toca lo dispuesto por este Gobierno á fojas 14 y 15; y porque ha de haber persona que acuda á la mudanza de la Iglesia Parroquial á el sitio señalado, y que esta ha de ser de toda satisfaccion, cuidado, buen celo y de conocidas costumbres en el servicio de Dios, este Gobierno, atendiendo á que todas concurren en el Maestro de Campo Bartolomé Ramirez, alcalde ordinario de primer voto, le elige y nombra por tal obrero en la mudanza de dicha Iglesia, para que asista á ella cuanto antes, entre-

gándole todo cuanto se asignare para ella, como lo prometido por los vecinos y consta en este libro á fojas 40 hasta 42, y siguiéndose aún dicha Iglesia en el sitio que está señalado, teniendo libros de lo que así cobrarse, como de lo que gastare por cuenta, ha de ser obligado á dar cuenta todas las veces que por este gobierno se mande de todo lo referido, entendiéndose ha de correr con la dicha obra hasta su conclusion, sin que halla de cejar en ella, por haber dejado la vara de Alcalde ordinario en que está entendiendo, para la cual dicha, se le han de dar los indios de mita que necesitare asistiéndole á todo la justicia de este dicho Valle; y por que es así mismo necesario persona que asista á la obra de las casas de Cabildo, Archivo, Cárcel, y Calabozos que queda mandado se haga, se comete este cuidado al cabildo de esta ciudad para que haga cuanto antes con su asistencia nombrando persona á que se concluya, entrando en poder del Mayordomo de la ciudad los propios que hubiere y en adelante se señalaren para dicha obra, y no habiendo se echará una derrama ó prorata entre los vecinos y moradores, segun lo que importare la dicha obra. y con su procedido se pondrá en ejecucion, en atencion á deberlo hacer asi como obra pública, competiéndolos las justicias á que cada uno exhiba lo que se hubiese señalado, dando de todo cuenta á este gobierno, para que ponga el hombro á negocio tan importante. Y porque no es menos gravoso á la consecuencia la asistencia que las justicias deben dar á los defensores de menores, para que pidan lo que es de su obligacion, ahora lo hagan dichas justicias debajo las penas dispuestas en dicha razon, porque pudiera carecer faltar dicho Maestro de Campo Bartolomé Ramirez á el cuidado del edificio de la Iglesia Parroquial, por enfermedad, muerte otro justo impedimento, ha de correr dicha obra

por todos los alcaldes de primer voto que fueren electos en esta ciudad, hasta su conclusion. Todo lo cual se ha de guardar, cumplir y ejecutar precisa é inviolablemente; y así lo próveyó, mandó y firmó.—*Don Fernando de Mendaza Mate de Luna*. Ante mí.—*Tomás de Salas*, Escribano de su Majestad.

Como consta y parece de este testimonio, vá cierto y verdadero, corregido y concertado con su original que se halla en el primero libro de Cabildo en esta ciudad, y su fundacion consta fojas de veinte y dos de dicho libro, que en todo lo necesario á él me refiero, y por el cometimiento á mi fecho por el Ilustre Cabildo, mandé dar y dí este tanto, y para que valga y haga fé en juicio y fuera de él, yo el Maestre de Campo don Nicolás Carrizo de Garnica, regidor y fiel ejecutor y alcalde ordinario á depósito, interpongo para ello mi autoridad y decreto judicial ordinario y lo firmé y rubriqué por mí y por ante mí y testigos á falta de escribano, que se hallaron presentes á lo ver corregir y concertar. Que es fecho en 19 de mayo de 1741 años—*Nicolás Carrizo de Garnica*,—testigo.—*Pedro Pablo Ponce del Leon*,—testigo *Gabriel Leyva*.

REVISTA DEL ARCHIVO DE BUENOS AIRES.



LIBRO SEGUNDO

DE LAS MEMORIAS ANTIGUAS HISTORIALES DEL PERÚ.

(Conclusion) (1)

CAPÍTULO 28.

Cómo el señor de Coyambe se retiró y fortaleció con mucha gente en la laguna llamada la Guarcocha, y el Inga lo venció con gran trabajo.

Salióle muy mal á la señora Quilago su trama y como se vieron puestos en libertad los señores, acaudillados del señor de Coyambe se huyeron una noche del Inga con toda su gente: fortaleciéronse en una laguna llamada la Guarcocha en que habia ocho saucos muy gruesos, hicieron andamios de unos á otros, unos bajos y otros altos de modo que cabian mas de dos mil personas. Repartióse la tropa por las lomas y cerros para impedir los pasos y lo restante se puso cerca del pueblo para su defensa. Huaynacaba sabiendo la inopinada fuga, juntó su ejército para seguir á sus enemigos antes que se fortaleciesen en alguna breña intransitable, ó que metidos por

1. Véase la página 209 del tomo XXI.

las sierras no pudiera hallarlos. Hallóse con mas de cien mil combatientes y principió su marcha siguiendo la huella, pasó por las provincias de Malchinqui, Cochesqui y Cayambe en donde hizo grandes castigos, llegó una legua de sus contrarios, supo la situacion que tenia y con grande ruido de vocinas le presentó batalla; respondiéronle con el mismo ruido los enemigos y travados los campos hubo muchos muertos. Llevaron lo peor los del Inga, porque de los fuertes que habia al reedor de la Laguna le hacian mucho daño y reforzaban los que morian en breve. Duró la batalla 3 dias sin conocerse daño en los enemigos, por que recogian en la Laguna los muertos y los del Inga no sabian los que mataban como los veian siempre reforzados. Con todo el señor de Coyambe temió, por la poca gente que le habia quedado y se retiró á la laguna. Recogió las balsas que tenia en ella, y imposibilitó á Huinacaba la guerra, mas no desmayó por esto: dió orden que quarenta mil soldados cercasen la laguna y que no dejasen salir alma viviente; que treinta mil combatiesen con los que al rededor andaban y mientras que á pedradas de hondas contenia los de la laguna que tragesen enea de octavalo y las balsas que alli huviese. Tardaron en esta diligencia mucho tiempo, y como los del Inga no cesaban de dia y noche en acometer por todas partes, vencieron á los que estaban en los fuertes fuera del agua. Cobró con esto el Inga mucho aliento y mandó acometer á las balsas. Fué la batalla muy sangrienta y mientras peleaban en la laguna, se ocupaban en borracheras y danzas los que habitaban los andamios en desprecio del Inga. Prevaleció este matando los suyos casi todos los de las balsas y hundiéndolas todas. Ya no habia otra cosa que hacer que conquistar los de arriba, arrojaban estos muchas piedras y hacian grande daño á los del Inga quando se acercaban:

mandó hacer unos cascos como mitras que los defendiesen de las piedras y armas que arrojasen, y que con hachas de cobre cortasen los árboles. Cortaron tres á un mismo tiempo que cayeron con ruido espantoso en la laguna; hicieron mucho daño en los del Inga que andaban ya en sus balsas que le habian venido y mataron por descuido muchos capitanes que le causaron al Inga mucha pena. De los contrarios no escapó hombre con vida, los unos ahogados, los otros degollados; de modo que la laguna se convirtió en sangre y de aquí tomó el nombre de Laguarcocha que quiere decir laguna de sangre.

Mandó el Inga por esta victoria hacer muchos sacrificios al Itatici Huiracocha y al Sol su padre. Dió orden para la pacificacion de las provincias, y un dia que se celebraban grandes fiestas, mandó sacar en presencia del ejército á los presos que habia traído de todas partes: venian temerosos atadas las manos atras como quien va al suplicio; llegaron ante el Inga que estaba en su trono de oro, mandólos desatar, concedióles la vida y les dijo que con sola aquella accion le estarian obligados siempre. Postráronse ellos y les juraron serles leales en prueba de este juramento hicieron venir sus mujeres y hijos que andaban ocultos por los montes, con que se pobló la provincia de Carange dentro de un año. Mandó el Inga sembrar los campos y por parecerle buen temple hizo la fundacion de Carangue muy parecida al Cuzco, con ánimo de poner allí su corte. Reedificó el palacio del para si, y el templo de su padre el Sol. Ordenó despues el gobierno y hizo junta de los señores, encargóles la obediencia, significóles que los amaba mucho, y que en prueba de su amor les dejaba á su hijo Atahualpa de edad de dos años para que lo criasen y respetasen. Llamábase este príncipe Huay partitu Yupanqui y el nombre Atahualpa lo hubo del ama que le dió leche:

era esta del pueblo Atau junto al Cuzco, y en su idioma quiere decir virtud ó fuerza. Hualpa significa benigno ó manso. Díjoles que se iba al Cuzco y que si el Illatici disponia llevarselo les dejaba este principe por señor y rey y por tanto lo mirasen con respeto.

Marchó Huinacaba al Cuzco con la necesaria escolta y gobernadores de las provincias, dejó bien fortificados los presidios de tropa, llegó en pocos dias á los Chancas ó Andaguailas donde hizo castigo de los culpados en una conjuracion que habia habido algun tiempo antes. Era grande el deseo que tenia de ver á su hijo Huascar, y por tanto no se detenia en parte alguna, aunque se lo suplicaban los señores. Entró en el Cuzco con magestuosa pompa, aclamado de todos por hijo del Sol y le salió á recibir el principe que era ya de doce años. El nombre propio de este principe era Inticuse Hualpa, diéronle el otro por el ama que le dió leche. Lo demas que dice Garcilaso y algunos otros del nombre de este principe y de la cadena grande de oro, y de otras cosas son ficciones suyas y cuentos levantados del mismo. En el recibimiento del Inga Huainacaba se hallaron muchos señores del Collao y Andes, y antes de entrar en su palacio se ofrecieron muchos sacrificios en el templo, que duraron ocho dias: asistió á todos el Inga sin salir del, fingiendo que descansaba con su padre el Sol de quien recibia muchos favores.

Salió en fin desta reclusion y cesó Cayaragua Ozollo su mujer y hermana madre de Huascar en el gobierno que habia tenido mientras la ausencia del Inga, entrando como presidenta en los consejos. Estuvo dos años Huainacaba en el Cuzco, refrenó algunos abusos que halló introducidos en las gentes, en este tiempo le vinieron mensajeros de Chile: pi-

diéronle perdon de haverse tardado de venir á visitarlo y dieron por excusa haber estado esperando á que pudiesen hacer viage quatro niños y quatro niñas hijos de sus dos sobrinos ya difuntos que le traian para que los conociera. Eran los niños muy hermosos y herederos de los reinos de su padre. Tanta fué la alegría del Inga con esta noticia que dejando toda reprehension mandó á todos los señores que los saliesen á recibir y los tragesen con la mayor pompa: hiciéronlo así y la belleza de los niños hechizó á los que los vieron, y mas á los tios y primos que no querian separarlos de sí un instante; hiciéronse fiestas y banquetes á que concurrieron los principales señores. Señaló veinte y cuatro ancianos de la casa real para ayos de los niños, y al despedirse les dió muchas joyas y preseas de oro y regaló á los mensajeros aun mas que tenian por costumbre.

Desembarazado ya el Inga de los negocios que le habian ocurrido determinó ir a visitar los llanos. Dejó por presidente del gobierno á Coyaragua Ozollo que antes lo habia sido. El primer templo que visitó fué el de Pacha cama: estuvo allí muchos dias ofreciendo sacrificios, mandó al sacerdote mayor procurase algunas respuestas de cosas que deseaba saber. Despues de muchos ayunos y vigiliass le respondió el sacerdote que sus sucesos serian felices, pero que en lo demas no le preguntase. Con esto aunque no muy contento pasó á visitar los llanos. Recibiéronlo en todas partes con mucho gusto y muchas fiestas y el rey Chimo le hizo grandes presentes de oro y ropas de Chumbe y Plumas que le traian de los Andes por tributo. Llegó á Tumbez donde compuso algunas diferencias que habia entre los señores. Los sacerdotes y hechiceros fueron en este tiempo á hacer sacrificios al

mar del sur á un idolo que tenian en esa isla llamada hoy Sancta Elena, volvieron al Inga y le digeron que en las entrañas de los animales havian hallado malos agüeros. Salió con esto muy triste de Tumbez y llegó á la provincia de Carangue mui lleno de imaginaciones melancólicas, vio á su hijo Atahualpa ya de muy buena edad, mozo de altos pensamientos y disposicion gallarda; alegrose con el algunos dias y pasó á Quito, teniendo por todas partes un recibimiento mui á su gusto.

Mandó á conquistar las Provincias de los Pastos y Quillacingas; hizo capitan general a Huanauqui (hermano del Inga Huaynacaba era este) hombre valiente. Hizo la conquista sin haber tenido resistencia y llego hasta donde oi esta la ciudad de Pasto. Detubose un año en aquella tierra hasta que tuvo aviso del Inga Huaynacaba, que dejando la tierra bien fortalecida se volviese á Quito con el resto del egercito. Deciale que havia tenido nueva de Tumbez como la mar havia hechado unos monstruos marinos hombres con barbas, á la orilla, que andavan por el mar en casas grandes.

Y porque desde aqui principian las entradas de nuestros invencibles Españoles en estos reynos, siendo esta la primera vez que vieron el Peru, lo que toca a los annales que prometo, en ellos se ira haciendo relacion de los demas sucesos de los Ingas mezclados con los de los Castellanos. Tratarase de los demas hechos de Huaynacaba y seguiran los demas por su orden. Solo advierto aqui á los que leyeren esta historia, que no ai cosa en ella fingida, sino sacada de los quipos y de

memorias antiquisimas, habiendo tenido el trabajo de instruirme en todo. Fin de la segunda parte. Laus Deo O. M.

Montesinos. Libro 2.º de las memorias antiguas del Perú, manuscrito en 4.º que consta de 38 folios. Pertenece a la Biblioteca de Salazar (R. A. de la Historia y es su signatura A. 155. (!)

1. La copia de este manuscrito la debemos á la deferencia de nuestro amigo y colaborador, doctor don Vicente Fidel Lopez, á quien damos las gracias,



DESCRIPCION DEL SALTO GRANDE DEL PARANÁ (1)

1788.

Esta gran Catarata es uno de los portentos pasmosos de la naturaleza ! Viene pues el magestuoso Paraná de la parte Septentrional, conduciendo sus aguas suave y tranquilamente, por un anchuroso espacio, contenido entre las costas de largos, escarpados, formidables y negros peñascos, adornadas de un dilatado é impenetrable Bosque de corpulentos Árboles y elevadas Palmas, hasta que este gran caudal de agua choca y se estrella contra las márgenes de elevados Paredones y Rocas descompuestas de catorce Islas, cuyos centros estan poblados de vistosa arboleda : entre los diversos Canales que ellas forman, corren las aguas en diferentes rumbos, y en el que viene de la parte Oriental, oprimidas las corrientes por las dos Islas del Norte; la fuerza con que se despeña el agua, eleva multitud de Pirámides torneadas de blancas espumas, y otras tinturadas del Iris, y de la refriega de estas

1. Este M. S. inédito, pertenece á la biblioteca americana del doctor don Anjel J. Carranza, quien con toda generosidad lo ha puesto á nuestra disposicion,

entre sí, levantan altas columnas de niebla superiores á las de los otros brazos, diversas en magnitud, figura y colorido, menos las mas Meridionales, que son pajizas: la Ensenada que forma la Costa de Oriente, la dilatada distancia de su fondo, nos presenta la arboleda como nubes, y por esta causa solo numeramos las 14 Islas ya citadas; pero es muy probable haya muchas mas en aquel Océano, puesto que la Cordillera de Maracayú atraviesa de Este á Oeste el Paraná, y ha obligado á la velocidad de la corriente á superar las aguas sobre algunos Cerros, Paredones y altas Cortaduras: de la oposicion de este torrente, y el choque que sufren entre las orillas y piedras de las Islas, resulta un ruido desordenado, que ocupa el sentido é hiere los oidos; así prosigue este torbellino, confusion y murmullo de las aguas, hasta que manifestándose como anhelosas á la preferencia de su arribo á la última grada: viéndose ya á la inmediacion de ella, como temerosas del precipicio aparece (como si dijésemos) cierta suspension; de que resulta que al término de tanto debate y refriega, van despeñándose, ¿pero cómo? á manera de grandes copos de nieve, ó volúmenes considerables de esponjoso algodón; guardando estos arrojados intermedios cortos, como los efectos de un fuerte vomitivo. Así cae la furia de tan considerable copia de agua en un cajon, en aquel abismo, y en aquella Caverna del principal Canal oprimido y estrechado por ambos lados de Paredones de 47 toesas de elevacion y de una sola piedra cada uno; de manera que únicamente viéndose la imposibilidad de poder ser artificiales, se convence la razon de que aquellos dos lienzos de muralla (color rojo bajo) es obra de la sabia naturaleza. En este caos, en este confuso desorden, y últimamente en este pasmoso sitio, que aumenta el horror y la desconfianza, levanta el agua enormes Grani-

ticos que salen osadamente entre aquel laberinto de Pirámides, Borbollones y remolinos, dirigiendo hacia los Cielos una columna de densa niebla de 30 toesas de alto, medida geométricamente en tiempo claro; y las varias modificaciones de los rayos del sol, declinando desde las doce del día, representa los colores del Iris; con la diferencia que así como los de este son concéntricos y circundan el Universo, los de dicha columna algunos son perpendiculares al horizonte, y otros inclinados; pero mirándola desde más al Sud, forma toda aquella nube un color rojo, ya encendido, ya suave, y sigue así variando según el punto de vista; mas entre tanto, las márgenes de este singular Río están sombreadas de los Bosques impenetrables y magestuosos que llenan el inmenso vacío de aquellos Desiertos. No menos admirable y pasmosa es la vista de las Islas más distantes: parece que vienen navegando por aquel dilatado espacio de cristalinas aguas; de manera, que cuanto más se empeña la curiosidad en investigar aquella maravilla, tanto más queda dudosa de si será ó no cierta la marcha de aquellos cuerpos voluminosos.

Desde la Latitud observada de $24^{\circ} 4' 20''$ en la Costa occidental, practicamos las referidas observaciones; pero no satisfecha aun nuestra curiosidad, seguimos hasta la Barra del *Río Garey*, y volvimos á reconocer nuevamente aquel asombro, aquel Anfiteatro, que cada momento nos daba nuevos motivos de admiración. Determinado el regreso, para aprovechar las horas de día que aun restaban, nos costó repetidas órdenes por señas, en razón de que aun cuando las voces fuesen descompasadas, nada se oía por inmediato que se estuviese, á causa de que el golpe de las aguas en la profundidad del Canal principal, forma un ronco estruendo semejante á

una descarga lejana de artillería, ó como los penúltimos ecos del trueno fuerte, y se oye dos leguas largas para el Sud. A esto se agrega las numerosas bandadas de Guacamayos, Loros, Cotorras y otra infinidad de Aves, que estrañando los huéspedes, remolineaban á poca altura sobre nosotros, de suerte que eclipsaban el sol por momentos, y con los incessantes graznidos, no nos entendíamos. Confesamos que la delicadeza y veracidad se ruboriza de estas últimas expresiones; pero es indudable esta verdad. Al fin conseguimos que los soldados é indios de nuestras comitivas bajasen de los Arboles donde subieron á deleitar la vista con aquel prospecto fabricado por el Supremo Autor de la naturaleza. Últimamente, la altura del Salto, desde el nivel del agua hasta el borde de la última grada es de $98\frac{1}{2}$ varas, y el ancho del Canal, en este punto, de uno á otro Paredon, ó frente de Muralla de 276; ambas medidas se practicaron bajo las infalibles reglas de la Geometría.

Los comisionados á este reconocimiento, fueron, por parte de España, D. José Maria Cabrer, Ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros, Geógrafo y Segundo Comisario de la 2.^a División de Límites; y por Portugal, el Capitan de Artillería y Astrónomo Joaquin Félix da Fonçeca; escoltados cada uno con 15 veteranos de su Nación. Dieron principio á dicho reconocimiento el 14 de Julio de 1788, desde el Iguazú. El 7 de Agosto, del mismo año, se hallaron sobre la cresta del dicho Salto Grande, se observó á las 12 la Latitud sitada, y antes de regresar, dejaron en un grueso Árbol, en la Barra del Rio Garey, las inscripciones siguientes, hablando con los Gentiles de aquella Comarca:

Venite et videte opera Domini.

Acudid Pueblos remotos, venid á ver las obras del Señor, (Sal. 45. ver. 8).

Elevaverunt flumina fluctus suos, a vobis aquarum multuarum.

Los Rios elevan sus ondas, y el ruido de sus aguas les sirve de voz para ensalzar vuestro poder, (Salmo 92. versículo 4).

Ecitote quoniam Dominus ipse est Deus.

Reconoced que el Señor es el Dios verdadero, (Salmo 99 versículo 3).

El 20 de Agosto ya citado, á las 4 de la tarde, se presentaron á sus Primeros Comisarios, desandadas las 97 millas que hay desde la Barra del Iguazú al Salto Grande, es decir, anduvieron á pié, de ida y vuelta, 194 millas. Se acabaron los víveres, y tuvimos que continuar la expedicion, con la accidental caza ó pesca, y con algunas frutas silvestres y yerbas; pero de estas últimas, hay varias que son de mejor sabor que las hortenses.



1ª JUNTA EN SANTIAGO DE CHILE (1)

SETIEMBRE DE 1810.

Diario de un testigo ocular.

Desde los memorables sucesos del 15 hasta el 21 de julio último, se suscitaron en esta ciudad opiniones, sobre si éra ó nó conveniente crear una Junta Gubernativa, supuesto el inminente peligro de la pérdida de España. No obstante de que los adictos proponian un plan igual al de las creadas en la Península, sufrían la oposicion de la mayor parte del vecindario, que aun que está convenido á formarla, queria se esperasen noticias positivas de aquella temida desgracia, ó de la total indefension de la metrópoli. Los verdaderos patriotas y fieles vasallos, trabajaban incesantemente en conciliar los ánimos é ideas, en que se notaban síntomas de desunion,

1: Este manuscrito inédito pertenece á la biblioteca americana de nuestro amigo y colaborador don Anjel J. Carranza, quien ha tenido la amistosa deferencia de permitirnos su publicación.

y habian adelantado mucho terreno. Pero habiendo llegado en agosto los pliegos de la corte para el reconocimiento del Supremo Concejo de Rejencia, se movió la cuestion sobre si debia ó nó solemnizarse este acto con juramento, sosteniendo la Audiencia la afirmativa y el Cabildo la contraria, fundado en que estaba demás el juramento respecto de haberse prestado yá el de fidelidad al señor don Fernando 7º de quien era representante el Concejo de Rejencia.

Todos ó los más, empleados y Europeos tomaron partido por la opinion de la Audiencia, acusando en sus conversaciones á la contraria por sospechosa de infidencia.

Sin embargo, esta tuvo mas séquito, y por tanto, se acordó que se hiciese el reconocimiento segun lo pedido por el Cabildo—mas la noche anterior al dia señalado para solemnizar el acto, se acordó sijilosamente que fuese con juramento, y que inmédiatamente se publicase por bando, asistiendo á él el señor Presidente, la Real Audiencia y demas corporaciones, lo que se ejecutó exactamente. Los Europeos y algunos empleados congregados en el Café de Comercio al tiempo de publicarse el bando, hicieron las mas espresivas demostraciones de complacencia por el triunfo de su opinion; y celebrando por la noche la fiesta en el mismo lugar con una orquesta de música, y numeroso concurso, virtieron espresiones injuriosísimas á este Pueblo.

Causó el negocio una fermentacion tan grande, que estuvo cerca de llegar á un rompimiento ruidoso y sangriento. Por fortuna llegaron en aquellos momentos, noticias de varios gloriosos triunfos de nuestras armas en el Puente de Suaso y otros puntos de la Península, que presajiaban la pronta espulsion de los franceses, cuya alegría sirvió para calmar

los ánimos, á pesar de que los que piensan con juicio, conocieron la inverosimilitud de dichas noticias.

Por este tiempo contestó el señor Virey de Lima al oficio en que el señor Carrasco le avisaba remitirle los tres reos, don Juan Antonio de Ovalle, don José Antonio Rosas y doctor don Bernardo de Vera, y que prontamente le remitiría por igual delito de insurreccion al alcalde don Agustin de Eizaguirre, al ex-Rejidor don Nicolas Matorras, y al capitan de ejército don José Ignacio Campino.

Inquietó sumamente los ánimos esta noticia, por que hasta entonces se ignoraba que se hubiese pensado en comprender á estos tres vecinos en la célebre causa de los tres primeros, y se aumentó la inquietud por las disputas que se promovieron sobre si eran ó nó culpados, renovándose las opiniones sobre la conveniencia ó inconveniencia de la ereccion de la Junta. Se acaloró la cuestion con las noticias que llegaron desvaneciendo las de los triunfos de la Península, y asegurando que los franceses apoderados del Castillo de Matagorda, bombardeaban los arrabales de Cádiz. A fin de aquietar los ánimos se celebró el 12 de setiembre corriente una junta compuesta de todas las corporaciones, en que se discutió sobre si convenia ó nó crear una junta superior del Reino—y aunque nada se decidió, se propuso despues de acabado el acto, y estando presente muchos de los señores que lo compusieron, que convenia su ereccion; pero que debia diferirse para cuando se tuviese noticia de la pérdida de España ó su total indefension, y que para este caso se convocasen prontamente Diputados de las Ciudades y Villas del Reino, que residiendo en esta ciudad procediesen en dicho caso á su instalacion. Que tambien se elijiese el diputado que debia concurrir á las Cortes, para que fuese á la Península,

si esta se hallaba en estado de celebrarla, ó si se perdía, al lugar de América que se señalase por punto de union para tratar de la clase del Gobierno conveniente á estos Estados, á la sucesion de nuestra dinastia reinante.

Corrió en el pueblo este plan por un verdadero acuerdo de la Junta, con universal y aplauso; pero por la tarde se ruió que estaba ya revocado, y que se trataba con calor la pronta instalacion de la Junta, lo que causó sumo descontento, especialmente en los Europeos que en número de ochenta se apoderaron en la noche, del Parque de Artillería hasta la mañana siguiente habiendo hecho burla con silbidos y otras demostraciones á los Alcaldes que pasaron al Parque á averiguar con que órden y motivos los habían ocupado. Se supo tambien que aquel dia, desde la mañana habían los Europeos convocado gente de su propia autoridad ofreciendo un peso diario, pero no hubo quien lo siguiese.

A las once de la noche, varios jóvenes patricios quisieron juntar otros de su satisfaccion, para marchar á desalojar del Parque á los Chapetones y los contubieron los alcaldes para evitar las desgracias que se seguirian de la accion.

El 13 por la mañana, de alba desampararon los Chapetones el Parque; y como casi todo el pueblo ignoraba este suceso, luego que lo supo, se irritó de modo que toda la nobleza se unió conviniéndose en hacer lo que deliberase el Cabildo.

Los alcaldes comunicaron al gobierno aquella novedad, y de su órden se convocó una Junta compuesta del Cabildo dos Canónigos, un vecino patricio otro Europeo y uno ó dos militares de graduacion, D. Ignacio de la Carrera por los patricios, y don Celedonio de Villota por los Europeos, garantizaron la seguridad y tranquilidad pública, y se acordó que para

el martes 18 se convidasen por esquelas impresas á los vecinos nobles, para que congregados en la Sala del Real Consulado acordásen lo conveniente á restablecer la tranquilidad pública. Los Europeos seducidos por algunas personas que se complacen de formentar disenciones intestinas, y contando con el numeroso partido que les figuraban los seductores gritaron contra la garantia ofrecida por Villota, diciendo que no estaba autorizado para haberlos comprado á una deliberacion contraria á su opinion.

Los patricios oyeron con serenidad estas declaraciones y solo procuraron estar prontos, y armados para ocurrir á cualquier lance. Este dia se desmontó toda la artilleria dejando solo cuatro pedreros montados, y se guarneci6 el Parque con 25 hombres mas de infanteria veterana.

El 14 se aumentaba el descontento de los Europeos, y los Patricios observaban todos sus movimientos.

La Audiencia pasó oficio al Gobierno pidiendo la reformacion de lo acordado el 13 y que se cumpliése el acuerdo del 12. Contestóle el gobierno que el 12 no hubo cosa que quedase sancionada, que lo que la Audiencia llamaba acuerdo, solo fué una conservacion á presencia de varios de los Vocales, despues de disuelta la Junta; y le suplica mande para las cuatro de la tarde dos Señores Ministros en clase de diputados, para que con su asistencia en otra nueva Junta, se trate de la reformacion pedida. La Audiencia contestó que era inútil el remitir dichos Diputados, pues estaba convencida que prevalecería la pluralidad de unos sujetos sediciosos que promovian la ereccion de Junta. El gobierno en contestacion muy seria y enérgica instó á la Audiencia sobre que mandase los Diputados, haciéndola responsable de las resultas en caso de no mandarlos.

Se supieron las nuevas convocaciones de jentes hechas

por los Europeos en este dia, y que habian conseguido seducir á varios plebeyos: y se notó que cerca de la oracion se congregaban los mismos Europeos en varios pelotones con señales claras de que maquinaban apoderarse de las armas. Mandó el gobierno poner inmediatamente sobre las armas todas las tropas, y comisionó á don Ignacio de la Carrera para que juntase hombres de caballeria. Toda la nobleza armó, y repartió por la ciudad en patrullas. Una de estas halló en la plazuela del Parque cinco Chapetones armados con pistolas, sables y puñales, y dos de estos mismos con iguales armas en la plazuela del Consulado, y los condujo al cuartel de San Pablo. Los demas Europeos se dispersaron luego que vieron tomar estas medidas, y por tanto no ocurrió novedad en toda la noche.

El 15, al mediódia, se celebró Junta, compuesta de los mismos individuos de la del 13, cuya deliberacion, quedó ratificada.

El 16 no ocurrió mas novedad, que haberse aumentado la fuerza armada con 200 hombres de caballeria que se acuartelaron en los arrabales, continuando las providencias precautorias de numerosas patrullas por la noche.

El 17 se pusieron las fuerzas armadas bajo del pié de mas de 500 hombres; y se dieron varios pasos á fin de reunir las ideas de los partidos, manifestando á los europeos el plan de la Junta, y puntos preliminares que debian tratarse en el Congreso. Se adelantó mucho con esta diligencia, porque se docilizaron varios y los demas disimularon su disgusto.

El 18 se apostó mucha parte de las fuerzas armadas en las entradas de la plaza mayor, y de la plazuela del Consulado, para evitar desórdenes, concurrencias tumultuarias y que

no entrasen al Consulado sino los que llevasen esquelas ú oficios de convite.

A las diez se juntó el Congreso en el salon del Consulado, que se unió con la antesala, quitando las puertas y mamparas movibles que dividen ambas piezas. Formaron el Congreso, el señor Presidente, el Cabildo, dos Canónigos, los prelados de las Religiones, los jefes de las Corporaciones y oficinas, y cuatrocientos treinta y tantos vecinos nobles.

El señor Rejente pasó oficio, escusándose de asistir, por serle indispensable sostener la opinion de la Audiencia, por cuya representacion habia sido convidado. El Secretario de la Capitanía General, de órden del señor Presidente, abrió la sesion, esponiendo que su señoría habia entrado al mando, llamado por la ley, y se habia dedicado al mejor servicio de la religion, del rey y de la patria, con la satisfaccion de haber rejido un pueblo el mas adicto á estos sagrados objetos. Que mirando con sumo dolor la diversidad de opiniones dimanadas del actual melancólico estado político de la nacion, acerca del sistema de gobierno que convenia establecer para conservar este reino á su lejítimo Monarca, libre de los peligros que lo amenazan; habia mandado convocar este Congreso, en el cual depositaba el baston, para que con entera libertad y con la meditacion que merecia un negocio de la mayor importancia, deliberase lo mas conveniente á conciliar los ánimos al único fin de salvar la patria, estableciendo un gobierno enérgico, activo y protector, sujeto y dependiente al Supremo Consejo de Rejencia de España é Indias, sin alterar en lo menor nuestras leyes.

El Procurador General de ciudad, continuó manifestando á nombre del Cabildo, que el estado peligroso de la me-

trópoli, instaba sobre una deliberacion pronta, para librar á este reino de ser envuelto en el mismo peligro. Que muchas veces habiamos llorado los funestos efectos de la perfidia de los generales y gobernadores, que por intereses particulares habian vendido la patria, poniéndola en el borde del precipicio en que se halla, y que aun en este reino nos vimos amagados, poco tiempo há, de ser entregados á una potencia extranjera. Que por estos justos temores, creó nuestra península Juntas provinciales en cada reino, que subsistieron aun despues de la instalacion de la Suprema Central; y Cádiz creó otra á la vista del Supremo Consejo de Regencia, convidando á su imitacion á los demas pueblos, siempre que conviniese al mejor servicio del rey y de la patria.

Que esta medida, es conforme á la decision de la ley 3.^a, titulo quince, partida segunda, que manda que muriendo el rey sin dejar guardador del príncipe heredero menor de edad, se junten los mayores del reino, y elijan tres ó cinco sujetos de las calidades que previene, para que en clase de tales guardadores, gobiernen el reino durante su menor edad, etc.; pues importando lo mismo estar impedido el rey por falta de edad, que por hallarse, como se halla, en el cautiverio á que lo redujo la perfidia del tirano, nos hallamos en el caso de adoptar el arbitrio de la ley citada, é imitar el ejemplo de las provincias de España, mayormente cuando una de las razones en que se funda, es, la de cautelar que se alcen con el gobierno las personas que pueden pretender derecho á la corona. Que algunas personas, por miras particulares, se empeñaban en desacreditar el sistema de Junta, como inductivo de rebellion, y de novedades en punto de relijion; imputacion grosera, que se desvanece con reflexionar que el Con-

greso se compone de personas nobles, fieles y católicas, y su plan es de gobernar á nombre de Fernando 7.º, sin innovar las leyes en lo mas leve, debiendo recaer los empleos en sujetos de probidad, fidelidad y talento. Que teniendo los vasallos de América los mismos derechos, en las críticas circunstancias del dia, para elejir los medios mas conducentes á su seguridad, no podia encontrarse otro mas justo que el de la ereccion de Junta en este reino, á imitacion de aquellos nuestros hermanos, bajo los mismos planes, y para los mismos santos fines que ellos la crearon. Que la nuestra, debia instalarse con título de provisoria superior gubernativa del reino; entretanto, convocados los Diputados de los partidos, se le daba el título mas conveniente á nuestra constitucion, debiendo jurar sujecion y dependencia al Supremo Consejo de Rejencia, como representante de Fernando 7.º, y no reconocer otra dominacion que la española.

Esta arenga, que duró cerca de una hora concluyó con universal aclamacion del Congreso que á una voz pidió la pronta instalacion de la Junta.

El Procudor propuso para Presidente de la Junta al actual señor Presidente Conde de la Conquista, y fué aprobado con universal aclamacion y regocijo, declarándole perpétuo por todo el tiempo que conviniese la duracion de la Junta. Consecutivamente fueron propuestos el Ilustrísimo señor Obispo de Huamanga provisto para esta Santa Iglesia doctor don José Antonio Martinez de Aldunate para vice presidente; para segundo vocal, al señor Concejero de Indias don Fernando Marques de la Plata; para tercero, el doctor don Juan Martinez de Rosas; y para cuarto, el coronel de ejército don Ignacio de la Carrera—siendo cada uno aprobado con universales vivas, y

aclamaciones del Congreso. Se redujo á votacion la duda que ocurrió sobre si debian ser cinco ó siete los individuos de la Junta, y decidió la pluralidad por los siete.

Estaban divididos los votos para la eleccion de los dos restantes, por lo que se redujo á votacion, y á pluralidad fueron electos don Francisco Javier de Reina, coronel de ejército y comandante de artilleria por quinto vocal, y don Juan Enrique Rosales por sexto. Inmediatamente fueron citados y concurrieron los electos (á escepcion del Ilustrísimo señor Vice Presidente, y del tercer vocal, por ausentes) á presencia del Congreso ante el cual hicieron el juramento acordado. Tambien fueron electos por aclamacion del Congreso, para secretarios de la Junta el doctor don Gaspar Marin en clase de primero, y el doctor don José Gregorio de Argomedo en la de segundo.

Todo el Congreso declaró el tratamiento de Excelencia á la Junta, y tambien al señor Presidente, á quien acompañó hasta su Palacio con el mayor júbilo y satisfaccion, con lo que se concluyó la funcion despues de las dos y media de la tarde.

El mismo dia pasó oficio el gobierno á la Audiencia para que al siguiente á las diez de la mañana concurriese al Palacio á reconocer y jurar obediencia á la Junta.

La Audiencia pidió se le pasase testimonio de la acta de su instalacion, y le contestó el Gobierno que concurriendo á la hora citada, se le leeria la acta orijinal.

El 19 á las once de la mañana reprodujo la Audiencia la misma solicitud, y se le contestó, que inmediatamente concurriese, en la intelijencia de que si no lo hacia, tomaria el Gobierno las mas sérias providencias para hacerse obedecer, deponiendo con dolor los sentimientos de buena armonia y

equidad de que estaba poseído. Concurrió la Audiencia sin mas dilacion, y prestó con juramento obediencia, bajo las protestas de sus oficios de oposicion á la instalacion de la Junta. A las diez del dia se comunicó al público por bando dicha instalacion, con acompañamiento de una Diputacion del Cabildo, todas las tropas de infanteria y caballeria, y una orquesta de música que tocaba diversas marchas.

El veinte se congregó la Junta en la Plaza mayor, sobre un tablado que se construyó para el efecto, donde le prestaron obediencia todas las autoridades, corporaciones y gefes militares, é hicieron juramento de fidelidad todos los Regimientos de infanteria y caballeria que cubrian los cuatro frentes de la plaza. Durante este acto, hubo una orquesta de música al pié del tablado, del cual se arrojó bastante dinero al pueblo, como se hizo el dia de la instalacion de la Junta al tiempo de pasar el excelentísimo señor Presidente á su Palacio y el de la publicacion del bando en diversas partes de la ciudad. En la tarde, se hicieron tres salvas de artilleria de á veinte tiros, y se ha iluminado la ciudad por tres noches.

El 21 se supo por el correo de Valparaiso, que en aquel puerto se congregaban los Europeos armados en número de 140; que el señor gobernador tomó providencias para contenerlos, pero que solo se aquietaron en vista de una carta de esta ciudad que comunicaba la instalacion de la Junta, lo que ha hecho creer que sin duda procedian de acuerdo con los Europeos de esta ciudad, pues sus movimientos eran en el mismo tiempo que los de estos.

El 24 á las doce del dia se publicó Bando exhortando á la tranquilidad pública, prohibiendo conversaciones sediciosas, juntas ó corrillos de jentes armadas, con imposicion de

penas graves á los que hablasen contra el gobierno, promoviesen conspiraciones, ó sabiéndolas no las declarasen.

El 25 la Junta Gubernativa espuso á la Audiencia por oficio, la suma satisfaccion que habia experimentado cuando en el acto del reconocimiento del 19 oyendo leer la acta de la instalacion dijo espresamente que todo estaba justo y arreglado; pero que estas señales de adhesion se desvanecieron prontamente, con haber añadido los señores Ministros de la Audiencia que firmaban aquel acta, bajo las protestas de sus oficios. Que en esta virtud exijia de la Audiencia una categórica esposicion de dichas protestas para que surtiesen los efectos á que hubiere lugar; por que, si eran como literalmente sonaban en dichos oficios, no podia prescindir la Junta aunque con gran dolor, de darse una satisfaccion propia de su autoridad y decoro.

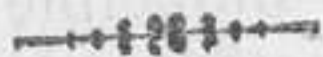
El 26 respondió la Audiencia, que con la lectura de la acta de la instalacion, habia quedado convencida de las justas causas que la habian motivado y del acierto con que se habia procedido, mayormente habiendo recaido los empleos en personas tan dignas y de la mayor satisfaccion del público por lo que sus protestas solo eran dirigidas á ponerse á cubierto de responsabilidad ante el Trono, á quien debia darse cuenta de lo obrado. La Junta repitió oficio haciendo ver que las protestas en los términos concebidos, manifestaban algun temor ó rezelo acerca de la rectitud con que al mismo tiempo confiesa haberse procedido á su instalacion. Que la Junta nada temia acerca de esto; y solo trataba de que el público quedase satisfecho de su conformidad de ideas con la Audiencia, para que no quedase la menor chispa que pudiese perturbar la tranquilidad pública. A este fin pidió que la

Audiencia circule oficios á los subdelegados y justicias de los partidos, para que todos entiendan la conformidad que obra entre el gobierno y la Audiencia y que exhorten á los vecinos de los Pueblos al respeto y sumision que corresponde á la Suprema Junta, y á evitar todo motivo de disenciones públicas. Contestó la Audiencia ofreciendo circular prontamente dichos oficios en prueba de su íntima adhesion al gobierno. El 27 estaban ya estendidos los oficios circulares como lo habia pedido la Junta.

El 28 llegó el correo de Valparaiso, y se supo que aquel puerto celebró la instalacion de esta Junta con inesplicable alegría, manifestada en el comun contento de sus habitantes, en las muchas salvas de todos los Castillos, y por último en los oficios de contestacion á la Junta por el Gobernador y Cabildo.

En el 29 y hoy 30 no ha ocurrido nada, y está todo tranquilo, sin que se note cosa que pueda pertubar el sosiego público. El gobierno trata de levantar por ahora un cuerpo de 100 hombres de infanteria veterana; y ha circulado yá sus órdenes á las ciudades y villas para que remitan los Diputados que deben concurrir á consolidar el sistema que ha de servir para el gobierno de la Junta.

En este dia 30 á las oraciones, acaba de llegar el propio que se hizo para Concepcion el dia de la instalacion de la Junta dando noticia de ella—y hemos tenido el gusto de que fué bien recibida dicha noticia en esa ciudad, pues al instante la reconoció y ha contestado al oficio, con la mayor alegría y sin la menor repugnancia.



LITERATURA.

LA MUERTE

(DOLORA)

Patria oscura y misteriosa
De las horas que se vãn,
¿Dónde tu reino reposa ?
¿Cuántas grandezas están
Enterradas en tu fosa ?

Regiones de lo invisible
Vacio, caos, ó nada,
Cuyo misterio terrible
Rije con jenio indecible
El Eterno en su morada.

Lo que contigo acabó
No puede ya comenzar;
Mi amor apenas murió
Fué tus reinos á buscar
Y ya nunca mas volvió.

Todo lo acabas, tu aliento
Todo lo arrebatas en pos,
Tu poderoso elemento
Es el abismo sin cuento
Entre el hombre, y entre Dios.

En tí se estingue el sonido,
La voz, el eco, la llama,
El pensamiento escondido
El soplo que nos inflama
Y todo lo que ha existido !

El incendio que se apaga,
La ceniza que este deja,
El rayo que nos amaga,
La blanca nube que vaga
La sombra que se refleja.

Contigo acaba la vida
Contigo comienza Dios;
Dí : ¿ Si te hallas detenida
Entre una y otra vida,
Cuál es vida de las dos ?

Matas y debes vivir
Quien *no es* no puede agostar
Mientras haya porvenir;
Tú no te puedes morir
Porque estas para matar.

Eterna serás ! Tu vida
La vida del mundo cuenta
¿ Cómo verte fenecida,
Si al darte vida la vida,
La humanidad te alimenta ?

Vida y muerte ! . . . Dos rivales
Que al chocarse en su camino,
Juegan con fuerzas iguales
En batallas inmortales
La conquista del Destino.

Una en lucha con la nada,
Otra en lucha con la vida
Lucha eterna, encarnizada,
Por una á veces ganada,
Por otra á veces perdida !

¡ Muerte ! ¡ Misterio ! No alcanzo
Tu elemento á comprender,
Cuando á estudiarte me lanzo
Medito, creo que avanzo
Y no te llego á entender !

¿ Quién eres ? ¿ Eres la nada ?
¿ Cómo entonces puede ser ?
No existiendo tu morada,
¿ Dónde se va disipada
Toda la vida de ayer ?

Quiero, anhelo comprenderte,
Yo débil porción de lodo !
Si eres fuerte, yo soy fuerte,
Por eso te reto á muerte
A tí que lo matas todo !

Donde acaba la existencia
Tú principias á reinar,
Aquí detiene la ciencia
Las alas de su impotencia
Para poderte alcanzar !

Libre tú de su mirada
Te adelantas con tu presa
A tu remota morada
Y queda solo la nada
Donde reinó la grandeza.

¡ La nada ! . . . ¿ Queda la nada ?
¿ Y en dónde queda ? ¿ En el mundo ?
¡ Triste quimera soñada !
¡ Ilusion de la ofuscada
Mente del hombre profundo !

Tú, reina de maldicion
Tú, que todo lo destruyes,
Tienes la sabia mision
De animar la destruccion
De todo lo que concluyes.

¡ Eres vida ! Vida inmensa
Vida de luz infinita
Quien con tu elemento piensa
Rasga la nube, que densa
El comprenderte nos quita.

Tu principio lo comprendo
Tu medio tambien lo alcanzo
Vas eterna trasmitiendo,
Sin treguas y sin descanso
Lo que va desapareciendo.

¿ Tienes fin ? ¿ Estará escrito
En el código eternal ?
Ante esto callo y medito,
Postrado ante lo infinito
Como mísero mortal.

No tengo para ello aliento,
Se apaga mi débil voz;
Por eso calla mi acento
En el abismo sin cuento
Entre el hombre y entre Dios !

L. VICENTE LOPEZ.

Buenos Aires, Julio 3 de 1870



DELIRIOS DE SAFO

Ultima cuerda de mi lira amada;
Cuerda gastada de la acerba angustia
Harto cantaste mi martirio, ahora
Muere conmigo.

G. MATTA.

I

Safo en la cumbre del peñon sagrado
Suelta en desorden la melena al viento,
Las crespas olas del profundo ponto
Triste contempla.

Ornan laureles su inspirada frente,
Perlas de llanto sus mejillas ornan,
Como el rocío que en su seno ostenta
Tímida rosa.

Mudas están las armoniosas cuerdas
De la sonora celebrada lira,
Do en otros tiempos se cantaron tantos
Tiernos amores.

Callan los vientos y las auras callan,
Mansas las olas levemente ondean,
Y unas á otras al pasar se dicen
Flébiles quejas.

Quejas que apenas delicadas nacen
Cuando en el aire fugitivas mueren,
Notas eolias que en la lira de oro
« ¡ Faon ! » . . . suspiran.

« ¡ Faon ! » . . . y Safo convulsiva se alza,
Pitia de Delfos desgredada y loca,
Pálido el labio, la mirada incierta,
« ¡ Faon ! » . . . esclama.

II

« Hijo querido de la diva Vénus,
Único dueño de sus gracias todas,
Otras resistan tus encantos, otras
¡ Yo no lo puedo !

Besos ardientes que el deseo finje,
 Quemán mis lábios y mi rostro encienden;
 Rápido fuego por mis venas corre,
 Siempre creciendo.

Trémulo el pecho, respirando apénas,
 Túrbios los ojos y la lengua inmóvil,
 Dulce desmayo, languidez lasciva
 Túrbame el alma !

¡ Cuánta es mi dicha cuando al pecho ardiente
 Creo estrecharte y respirar tu aliento !
 ¡ Hasta los dioses de la excelsa cumbre
 Tiénneme envidia !

.....

Gloria y amores que la Grecia aplaude,
 Faon ingrato, solo tú desdeñas!...
 Lira de Lésbos, como mi alma estallen
 Todas tus cuerdas ! »

Dice, y las aguas en murmurio leve
 Dánle benignas en su seno asilo;
 Náyades bellas su doliente lira
 Llevan en triunfo.

Crespas Ondinas conmovidas tiemblan,
 Trémulos circos delineando en torno,
 Y el manso viento su postrer suspiro
 Blando remeda.

EDUARDO DE LA BARRA LASTARRIA.



ECUATORIANOS ILUSTRES.

D. ANTONIO ALCEDO.

Cuando tomáis un libro que os instruye, ilustra ó gusta mucho por cualquier respecto, sin haber sabido quien es su autor, de seguro que os habrá venido inmediatamente el deseo de conocerle; y luego cuanto mas os embelece por el objeto de la obra, su utilidad ó la manera de tratarle, tanto mas tambien habrá crecido vuestro interés en saber donde nació, como vive ó vivió, que estudios hizo para escribirla, y si ya sabeis que ha muerto, aun os ocupareis en averiguar cuando, como y donde murió. Si el autor reúne al mérito de la obra la circunstancia de ser vuestro pariente, amigo ó compatriota, entonces aumentándose el interés y la curiosidad, se os aumentarán igualmente los afanes de conocer todos los pormenores de su vida, para engreiros con la participacion de una gloria que hasta cierto punto es tambien vuestra.

Si vuestras investigaciones han sido burladas y no lograis saber lo que deseabais, ó apenas conoceis alzadamente esa vida que quisierais seguirla paso á paso, no dejareis de sentir un amargo despecho; y este es precisamente el caso en que

nos hallamos respecto de nuestro compatriota Alcedo, por ser muy poco lo que conocemos de su preciosa vida.

Y cuenta con decir que la *obra es el todo, sea cual haya sido la suerte de su autor*; pues si la obra es para utilidad de cuantos la leen y para utilidad de todos los tiempos, el autor, es para la honra de su familia, amigos y patria, y ora por vanidad, ora por egoismo, ufánanse los hombres y las naciones con orgullo contando entre los suyos á los varones ilustres. La filosofía de Platon, resúmen cabal de la antigua sabiduría y propagadora de la existencia de un Dios único, y la Iliada de Homero, tambien resúmen cabal de las épocas guerreras de los primitivos tiempos, son ciertamente partos del entendimiento humano comunes á los hombres de todas las edades y de todos los pueblos; pero si, como producciones de nuestra especie, pertenecen á cuanta criatura racional pisa la tierra, el timbre y la gloria son para Aténas y para Smyrna, para esa Grecia abarcadora de casi todos los ramos del saber y enjendradora de aquel semillero de sábios, lejisladores, estadistas, oradores, poetas, guerreros, arquitectos, escultores y pintores con que mantiene pasmado el mundo.

Alcedo no es un Platon, ni un Homero, ni siquiera un Malte-Brun: Alcedo no ha fantaseado ninguna doctrina nueva como el fundador de la *Escuela académica*, ni como el poeta de Chio, presentado para la epopeya la muestra, tipo, norma y modelo á que tienen que sujetarse cuantos aventuran cantar en alto verso las acciones ilustres de los héroes, ni estendido, en fin, como el célebre Danes, uno de los mas importantes ramos de las ciencias hasta el punto en que le vemos. Pero Alcedo es un ecuatoriano que ha dado la Geografía de América como nadie la habia dado hasta entonces con tanto acierto, ni con mayores conocimientos ni con mayor proli-

jididad: y Alcedo la dió cuando el Nuevo Mundo no era conocido sino por los traficantes y los filibusteros, y cuando tal vez no corrian en la República de las letras mas Diccionesarios geográficos que los tan escasos é incorrectos de Moreri, Echard, Vosgien, la Martiniere, Montpalau, Goujet, Drowet. Y mas compiladores que sucesivamente fueron copiando los mismos errores en que incurrieran los primeros, sin poder corregirlos. Aun el *Gacetero americano*, escrito en inglés y contraído puramente á la América setentrional, y el *Dizionario storico geográfico dell' América meridionale* que aparecieron poco despues de publicado el primer tomo del de Alcedo, asomaron tan descarnados que todavia quedaba el Nuevo Mundo desconocido en mucha parte. Alcedo se propuso corregir los errores de los primeros, y aprovechado de los dos últimos, dió á la luz una obra casi orijinal con que aclaró, ensanchó y remató el conocimiento físico y estadístico de nuestro inmenso continente, hasta entonces envuelto entre tinieblas y hasta desfigurado; y Alcedo con su obra aviva aquella luz del saber que alumbra el mundo, realza á la América con la descripción de sus tesoros y maravillas de todo género y glorifica á Quito, su tierra natal.

« En 14 de marzo de 1736, yo el doctor don Miguel Mariño de Lovera, Presbitero capellan de esta Real Audiencia, *de licentia parrochi*, baplicé á Antonio Leandro, niño que nació este dia, hijo lejítimo del señor don Dionicio de Alcedo y Herrera, del Concejo de S. M., Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan general de esta provincia, y de la Señora Doña María Vejarano y Saavedra. Fué su madrina Doña Leonor Alcedo y Herrera, hija lejítima de dichos señores y hermana del bapuzado, y la dicha doña Leonor lo cargó

é hizo oficio de madrina en nombre del señor don José de Alcedo, del orden de Calatrava, del Concejo de S. M. su Alcalde de Casa y Corte en la villa de Madrid, y Marqués de Villaformada, tío lejítimo del bautizado. Y para que conste lo firmo.—Dr. José Miguel Mariño y Lovera.»

Hemos insertado esta partida bautismal, sacada de los libros parroquiales que corren á cargo del doctor Rafael Pirotto, uno de los curas de la Catedral, porque la cuna de Alcedo, sin haber sido de esas en que se mecieron los Homeros y Cervantes ha sido disputada también por Méjico, Panamá, Cartajena y Quito.

Un año despues del nacimiento, fué llevado por su padre á la Península, y en 1743 volvió de nuevo para América siguiendo á don Dionicio, quien, en premio de los méritos adquiridos en siete años de servicio como Presidente de Quito, habia obtenido la capitania jeneral de *Tierra firme*. D. Dionicio residió la mayor parte del tiempo en Panamá, ocupado de la defensa de esta plaza contra los ingleses, entonces en guerra con los españoles, y don Antonio, durante los nueve años del gobierno de su padre, andaba recorriendo los pueblos, las islas y muchas comarcas americanas. La afición con que el padre habia mirado los estudios geográficos, y de cuyo aprovechamiento dan idea las varias obras que publicó (1), y la multitud de consultas é informes que dió á la Corte (2), se-

1. Aviso histórico, político, geográfico con las noticias mas particulares de la Amér. merid. Madrid 1740. "Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros; rios y puerto de Guayaquil". Madrid; 1741"; "Memorial informativo sobre el comercio del Perú." id.

2. "Thompson dice que el Ministro de superior talento é instruccion que animó á Alcedo á dar su obra, fué fray Pedro Gonzalez de Agüeros.

gun se colije de lo que el mismo Alcedo dice en el prólogo de su obra, fué para el hijo una pasion ardiente que le dominó por largos años, y llevado de ella continuó los suyos con afan y suma constancia. La alta representacion social del padre y sus muchas conexiones le proporcionaron ocasion para conferenciar y consultarse con los hombres ilustrados de Madrid, y con estos medios, sus buenos talentos y constantes estudios de las materias, objeto de su pasion, se puso en estado de ejecutar el proyecto de dar á la estampa una obra clásica y completa que abrazase á un tiempo la cronolojía la historia, la zoolojía, la botánica, la mineralojía, la hidrografia y la geografia fisica y politica de todo el nuevo continente.

Llevado de otra liviana pacioncilla, muy comun en los gobiernos de los Reyes, se habia incorporado al rejimiento de *Reales guardias*, y en 1779 tuvo que concurrir, como teniente de fusileros de este cuerpo, al infructuoso ataque de Gibraltar. Su lealtad y buen desempeño de sus servicios le hicieron merecer el mando de una compañía; de modo que siendo Coronel de ejército, era tambien *Capitan de Reales guardias españolas*. Las atenciones de su carrera le traian inquieto, interrumpiendo fecuentemente un trabajo que por veinte años no lo habia dejado de la mano, hasta que al fin, dándole la última salió á luz en 1786 el primer tomo de su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales*, dedicado al príncipe de

Pero este es un errrr con que no podemos conformarnos por ningun cabo, porque Gonzalez no fué nunca Ministro en América, ni publicó otra obra que la particular Descripcion historial de la provincia de Chiloe, y esto poco despues de la de Alcedo, y porque la alusion está conocidamente hecha á su padre, que habia residido en América por mas de 40 años, y á quien, de seguro, no quiso citarle de claro en claro por pura y muy loable modestia.

Asturias (después Carlos IV,) y de grado en grado los cuatro restantes (4.º mayor) hasta 1789. Tanto el gobierno como la Real Academia española apreciaron la obra conforme su merecimiento, y pagó esta su tributo de estimación incorporándole entre sus miembros, al asomar el segundo tomo en 1787. Pero si Carlos Tercero apreció la obra como debía, temió que su publicación y circulación, excitando la codicia de otras naciones, llegaría á comprometer el sistema comercial de España, y dominado de esta aprensión prohibió que circulara dentro de sus reinos y que se exportara á tierras extranjeras. La prohibición avivó el apetito de leerla, y el mérito de ella la propagó con rapidez tanto en España como en América.

Pasaron alguno ó algunos ejemplares á Inglaterra, y Thompson, un empleado de aduana, convencido del mérito y utilidad de la obra, la tradujo y dió á luz algunos años después, ensanchándola hasta donde habían alcanzado los progresos de la geografía en 1812. La traducción de Thompson vale á no dudar, mucho más que el original, por la corrección de aquellos errores naturales y propios del atraso de los tiempos, y por el ensanche que tomó con los nuevos y casi diarios descubrimientos y observaciones hechas en América; pero Alcedo se elevó con tal motivo á la región en que los escritores de fama toman asiento, y su gloria se conserva inamisible. La edición de Thompson se agotó al andar de poco tiempo, y aunque en 1819 se anunció una segunda, no sabemos si se haya llevado á cabo.

Cinco gruesos volúmenes que comprenden la situación, la medida, los montes, selvas, ríos, lagos y producciones animales, vegetales y minerales de cada reino, círculo ó provincia; las ciudades, pueblos y aldeas de que se componen con

su población, industria, comercio, clima, costumbres y caracteres; los caminos que los cruzan con sus comodidades ó estorbos y peligros; la historia particular de cada una de tantas y de tan grandes secciones coloniales; la cronología de sus descubrimientos, conquistas, fundaciones y magistrados que las rigieron en lo civil, eclesiástico y militar; la nomenclatura de tantas voces de plantas y animales indígenas, algunas con la debida correspondencia á la lengua de los sabios, y el método alfabético aplicado por primera vez al conocimiento esclusivo de los objetos americanos; cinco gruesos volúmenes que redujeron á una cifra, diremos así, cuanto se habia escrito hasta entonces de curioso, útil ó importante por otros respectos, prueban, cuando menos, sino la orijinalidad de los grandes injénios, una vasta y complicada erudicion, mucho seso y despejo, estudio constante de largos años y perseverancia en el trabajo. La obra, como anunciamos antes, se popularizó con indecible rapidez, y los estadistas, comerciantes y especuladores de todo género cobraron seguras esperanzas para el afianzamiento de sus empresas. La obra ha servido de guia para los geógrafos posteriores confesándolo algunos claramente como Rienzi (*Dic. usual y cientif. de Geog.*) y Salvá para la adopcion de muchas voces americanas, y ocultándolo enfáticamente los mas, aunque siempre dejándose conocer. El estilo es sencillo, natural, claro de esos que valen para hacerse entender, no de los enflautados tan de gusto y á la moda de los tiempos que alcanzamos.

Tomad la voz de una ciudad villorrio, monte, promontorio rio ó lago que conoceis, y salvo las diferencias procedentes de las revoluciones físicas, del globo de los gobiernos que han sucedido á otros gobiernos, y de la accion y progresos del tiempo, allí donde los señaló Alcedo, allí los hallareis con

la designacion casi cabal de su longitud, latitud, términos, alturas, corrientes y estension. Esto no quiere decir que la obra esté esenta de errores, y graves y frecuentes son en los que ha incurrido: pero ¿qué mucho encontrarlos en escritos de ahora ochenta años cuando hoy en dia de vivos, á pesar de los adelantos de la ciencia, incurrimos tambien en otros mayores, bien por fiarnos en los que nos precedieron, bien por la absoluta imposibilidad de conocer á palmos imperios tan extensos? que mucho que Alcedo, sin conocer tantísimas de las comarcas que describe, haya cometido errores, cuando un señor Avendaño que nos visitó hace cuatro años, viviendo dos entre nosotros, de regreso á España, su patria, nos dió á cierra ojos una *Memoria* (1) que publicó en la *Crónica Hispano americana* (1859,) donde describe una ciudad de Riobamba con *cuatro barrios ó arrabales poblados de Indios: Barrio nuevo dividido por el rio que se pasa por un puente de un arco; barrio De San Sebastian; barrio de San Blas y barrio de Misquillí; y luego un rio que reuniendo el Mira, el Onzoles y el Esmeraldas, conduce sus aguas á la bahia de Caráquez, y luego en la provincia de Esmeraldas, unas aldeas que no tenemos, quitándonos en cambio y á su antojo cuanto quiso quitarnos en poblacion, comercio, industria, ciencias, artes y hasta lenguaje?*

La reputacion politica y militar de Alcedo crecia entre tanto al par que su fama literaria, pues en 1792 fué elevado á la categoria de Brigadier, poco despues á la de gobernador politico y militar de Alcira, y en 1796 á la de Mariscal de Cam-

1. Memoria sobre el comercio y navegacion del Ecuador con los demas paises, y especialmente con España. Precedida de un bosquejo del estado fisico, agrícola é industrial de las diez provincias de la República.

po y gobernador militar de la Coruña. Las atenciones que demandaban estos destinos, en tiempos no muy tranquilos para España y cuando el gigante Napoleón andaba repartiendo naciones y coronas á su albedrío, no le privaron ni de su afición á las letras, ni del tiempo necesario para componer otra obra, acaso de mayor interés que la anterior para los americanos. Ya en el prólogo de esta tenía anunciado publicar una biblioteca de cuantos autores habían escrito sobre Indias con un breve resúmen biográfico: y Alcedo cumplió su palabra en 1807, dándola con el título. « Biblioteca Americana ó catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron y obras que escribieron. »

Como se vé el título de la obra basta para despertar en los americanos aficionados á las letras y al conocimiento de lo que atañe á la tierra de Colón una especie de necesidad, casi de ansiedad por leerla y poseerla. ¿Dónde para?—No lo sabemos, sabiendo solamente que quedó inédita, y que otros á mesa puesta, han aprovechado grandemente de aquel tesoro americano. Sabemos también que por 1816 paraba el manuscrito orijinal en poder de un erudito librero inglés, Mr. Rich, quien extractando lo que convenia publicó la *Bibliografía americana del siglo 18*, y que de ese manuscrito se han sacado varias copias que corren en manos de los amigos de las letras. Al Ecuador no ha llegado ninguna que sepamos y acaso ni ha tenido noticia de tal obra; Nuestra incuria sigue adelante!

Amargos fueron los últimos días de Alcedo. La invasión de los franceses á la Península hizo que, por indisposición del jeneral Filangieri, fuese colocado á la cabeza de la *Junta provincial* de la Coruña: portóse con tino y energía en

tan graves conflictos; mas despues de la ota que padeci6 el jeneral ingles Moore, y conocida la imposibilidad de defenderse, tuvo que capitular y capitul6, aunque honrosamente, el 19 de enero de 1809. Y decimos que capitul6 honrosamente por que los historiadores Toreno (*Hist. de la revolucion de Esp.*) y Lafuente (*Historia de Esp.*) lejos de haber hallado motivos de queja contra Alcedo por haber abierto las puertas de la ciudad 6 Sout, justifican su conducta y hablan de 6l con merecidos elojios. Cierta que pudo volver 6 la Coru6a cuando la desocuparon las tropas de Ney, pero un hombre con 73 a6os encima y los achaques que son consiguientes, no siendo un Tamerlan, no es el mas apto para tales empresas.

La edad, los achaques y la pena que le produjo el no haber salido airoso en la defensa de la ciudad que le confiaran, le llevaron al sepulcro y muri6 en 1812. Alcedo es el mas ilustre de cuantos escritores ha producido el Ecu ador, ya que es 6l quien ha alcanzado mayor reputacion europea. (1)

P. F. CEVALLOS.

Quito 5 de abril de 1862.

1. Este art6culo debi6 publicarse en la entrega once de *El Iris* de Quito mas el autor contuvo su publicacion aguardando otros datos que tenia pedidos 6 Panam6. La espera ha sido in6til, por que las investigaciones han sido siempre burladas.



CANO DE APONTE.

- I CORRIDAS DE TOROS.—II CARRERAS DE CABALLOS.—III PASEO DE SANTIAGO.—IV EL PRIMER CONDE DE VILLA-PALMA.—V LOS BOZA.

Antecedentes de don Gabriel Cano de Aponte.—Su pomposa recepcion.—Ceremonial usado en estos casos.—La casa de campo.—Entrada solemne.—Puertas de la ciudad.—Promesas que hacian los presidentes al recibir las llaves.—Galanteria francesa que introduce Cano en la sociedad.—Sus trabajos de organizacion.—Inicia el canal de Maipo.—Se resuelve conducir permanentemente à la pila el agua de Ramon.—Primeras medidas contra los Incendios.—Polieia de aseo.—Apertura de nuevas calles.—Compostura del camino de la cordillera.—Ruidosas y prolongadas cuestiones con el Perú por la provision de trigos.—Energia de Cano en favor de los intereses de Chile.—Alzamiento de las fronteras.—Lo ataja Cano abandonando los fuertes al sud del Biobío.—Singular pánico de Santiago en 1723.—Pasatiempos favoritos de la colonia.—I Corridos de Toros.—II carreras de caballos.—Jinetes y caballos famosos.—Tramitacion judicial de las apuestas en las carreras.—Documentos.—Fruslerias de que se ocupa la Real Audencia.—Un pleito por una basem.—III. El paseo de Santiago.—Rasgos personales de la vida de Cano.—IV, el primer Conde de la Villa-Palma.—V Los Bozas.

El general don Gabriel Cano de Aponte, caballero de Alcántara y comendador de Mayorca, venia precidido de una gran reputacion de soldado y jentil hombre.

Su reputacion era merecida.

Habia sido uno de los mas brillantes capitanes de la guerra de sucesion y peleado en el Pó, en el Rhin y en el Duero

por las banderas de su rey, Felipe V, llamado el Animoso. Su maestro en la guerra habia sido aquel famoso mariscal Vendôme que rescató el trono del nieto de Luis XIV en la jornada de Villa—Viciosa (1710), en la que de seguro se halló Cano, que militó siempre bajo aquel gefe. La presidencia de Chile que desde que Ustariz habia pagado por ella 24 mil pesos, comenzaba á ser estimada en algo en la Corte de Madrid, fué el premio de sus servicios.

Los moradores de Santiago, en consecuencia, empeñaron el último entusiasmo que les habia dejado la modesta vulgaridad de Ustariz y la presuntuosa groseria de Ibañez para hacer al nuevo gobernador una brillante acogida.

Apenas se supo que habia llegado á Buenos Aires, (y este comenzaba á ser el itinerario de todos los presidentes, pues venian directamente de Europa), se dispuso se reparara el palacio que habia restaurado Ustariz y aunque el cabildo solo pudo hacer un desembolso de 1,913 pesos en la refaccion, gastó de su propio pecúlio 4,000 pesos el fastuoso rejidor don Blas de Reyes, el mismo á quien antes dimos á conocer como primo del opulento tesorero don Pedro de Torres. (1)

Las ceremonias de la recepcion se hicieron, por tanto, en todo conforme al ceremonial establecido en cuanto á la etiqueta, pero con mayor lucimiento que en las ocasiones anteriores.

Acostumbrábase en tales casos, y ya que los presidentes no llegaban á lomo de mula, como en los tiempos de Francisco Villagra y Ruiz de Gamboa (cuyo recibimiento ya contamos), el enviar una diputacion de oficiales del ejército has-

1. Actas de Cabildo de 1717.

ta la hacienda de Chacabuco, propiedad de los Jesuitas, con el objeto de cumplimentarle á nombre de la ciudad, y allí reposaba aquella noche el ilustre viajero.

Llamábase este el primer *camarico*, por el nombre que los indios dan á sus regalos. El segundo tenia lugar en Colina, donde el presidente almorzaba á la mañana siguiente y el tercero en la quinta que se llamaba la casa de campo, que fué despues de un vecino llamado don Francisco Olivos, y vése todavia á la entrada del callejon de las Hornillas, en el sitio en que este hace su confluencia con el camino de carretero del norte. (1) Todo era á usanza y copia de la gran jornada que hacian los viajeros desde Paita á Lima y en cuyos cincuenta y seis *camaricos* gastábanse segun un autor cuyo manuscrito tenemos á la vista, mas de doscientos mil pesos, fuera de los muchos indios y animales que perecian en aquellos abrasadores arenales.

Llegado el presidente á la Casa de Campo en la vispera de su solemne recepcion publica, salia en dos hileras de carruajes la Real Audencia con el objeto de felicitarle, y colocándose en dos alas en el salon preparado al efecto, los oidores á la derecha, los ediles á la izquierda, le dirijian una arenga, aquellos por la boca del oidor decano, los últimos por la del corregidor.

Hecho esto, se conversaba un rato sobre lo áspero de las cordilleras, la belleza y sombra de los huertos de Curimon, el polvo ó barriales de Huechuraba (segun las estaciones) la

1. Es hoy dia propiedad de don Antonio Larrain Aguirre. Suponemos que por el lado de Chacabuco donde atravesaba el camino de carretas de Valparaiso (Via Melipilla) existiria otra casa quinta destinada á la recepcion de los presidentes cuando llegaban por ese rumbo á no ser que por economia de hospedaje les hicieran dar aquella vueltesita.

salud del rey, etc, y despues de las cortesias, volviase cada cual á su casa, quedando el presidente en su alojamiento regalado con chocolate, dulces de almibar, y si era verano con helados y barquillos para su escelencia y cestos de duraznos ó guindas para su comitiva.

Al dia siguiente se verificaba la entrada solemne, viniendo de nuevo la Audiencia y el cabildo al encuentro del presidente, pero esta vez todos á caballo. Montaba aquel tambien por lo regular uno de los mas famosos bridones del valle y un escudero traíale en pos ricamente enjaezado el caballo que se llamaba de *ostenta*, y era por lo comun obsequio del cabildo ó de algun ostentoso vecino.

La comitiva haciendo un rodeo, debia penetrar precisamente por la calle del rey ó alguna inmediata, y en un sitio convenientemente preparado se le hacia la entrega de las llaves de la ciudad con solo la promesa de respetar sus fueros: el antiguo juramento parecia abolido desde la estraña resistencia de Ibañez y Ustáriz. En seguida, en medio de los repiques y de cohetes se encaminaba la hueste á la catedral, quedando los lujosos caballos custodiados en la plaza cada cual á cargo de un palafrenero.

Cantábase en seguida un Te-Deum, pontificando el obispo, que salia hasta los umbrales, precedido de la cruz episcopal, y con esto el presidente íbase á descansar á su palacio y los vecinos á sus casas, tristes ó esperanzados, segun la cara que cada cual le habia visto al nuevo potentado.

Para el recibimiento de Cano hizóse el *tablado* (como se llamaba el anfiteatro en que se colocaban las autoridades, por lo que hoy todavia se le denomina tabladillo) en la plazuela de la Merced. Levantáronse alli unas puertas de carton, púsose bajo de un dosel y sobre un cojin de rico terciopelo franjeado

de oro, una bruñida bandeja de sólida plata con las llaves de la ciudad; y por último, á un lado y otro de la finjida entrada, los asientos de las autoridades. Era de notar, en orden á los últimos, que los de los oidores eran soberbias butacas de terciopelo y oro, mientras que al cabildo se le ponía una humilde banca, acaso la misma que hacia ya mas de un siglo habia construido á aquel un carpintero en reemplazo de una multa.

Instalado cada cual en su asiento y puesto de pié el presidente bajo del dosel, acercóse el correjidor, y tomando las llaves en su mano, dirigióle estas palabras que eran la fórmula consagrada:

«El muy ilustre cabildo de esta ciudad, por si y por todo el reino pone en manos de V. S. las llaves para que lo mande y defienda de los enemigos del Rey y de la Patria.»

El presidente contestó: Asi lo ofrezco, y tomando las llaves y abriéndose las puertas continuó marchando hasta la Catedral.

Notábase, sin embargo, en todo el trayecto un profundo silencio de la temerosa muchedumbre, porque los vivas y gritos de la plebe considerábanse de insulto y solo vinieron á considerarse despues que la plebe, peleando y muriendo por una sublime idea se hizo pueblo.

El gobierno del prestigioso Cano debia corresponder entre tanto á las esperanzas que á todos inspirara. Fué el mas prolongado de cuantos hubo en la colonia (1717—1733), (1) y al propio tiempo fué el mas próspero, tranquilo y brillante. Aun en cierto sentido puede considerarse aquella administra-

1 El de Valdivia habia sido solo de doce años (1541—53), el de Henriquez de otro tanto (1670—82).

Los demas de mucho mas breve duracion, algunos de meses y no pocos de dias.

cion como excepcional, pues ella es la cima divisoria que corta en dos periodos la larga noche del coloniaje. Antes de Cano gobernadores turbulentos, ociosos devorados de codicia ó simples soldados y gajes de batalla como Valdivia, como Oñez de Loyola, como Lazo de la Vega, peleando eternamente en las Fronteras. Despues de Cano los presidentes de administracion, de método, de plan y de adelanto progresivo que habia presajado Henriquez, afeando su codicia su propia iniciativa, seguida ademas de un largo interregno.

Como era un guerrero y un jentil hombre de la escuela francesa, soldado de un Borbon, habia tenido por camaradas á virtud de la alianza de familia, aquellos deslumbradores caballeros, mitad cortesanos, mitad heroes, de la córte de Luis XIV, en quienes era costumbre antes de salir á los campos besar la mano de la dama del rey, y que así sabian morir entre las lanzas de la batalla como entre las copas de festin. Traia, pues, consigo el nuevo presidente todas las cualidades y los defectos de su escuela, aquella frivolidad brillante, aquella alegria tumultuosa, que ya se ostenta en el tapiz de los salones ya en la arena de los torneos, aquella insinuacion afable y seductora del rostro y los modales que triunfan en todas partes, en el solio del poder, en el gabinete de las discusiones, en la alcoba mismade las damas recatadas.

Pero al propio tiempo, en las horas de seriedad y de labor, Cano era rijido consigo mismo, empeñoso en los negocios de estado, atento sobre todo á los adelantos del pueblo en cuyo seno vivia alegre y festejado. Esplicáse por esto el que junto con el rumor de sus faciles amores, de sus secretas conquistas, de sus torneos caballerescos en que al fin por lucir los bríos de un corcel delante de los damas habria de morir, han llegado hasta nosotros las huellas de sus incesantes trabajos políticos y locales.

En este último sentido debió la ciudad al presidente Cano mucho más que á ninguno de sus antecesores, y nos bastará para comprobarlo indicar que él fué el primero en acometer la gran empresa que debería convertir á Santiago, de una aldea insalubre rodeada de desiertos, en la alegre y suntuosa ciudad que hoy á todos nos sonríe á la sombra de sus floridos arrabaldes. El 28 de mayo de 1726 se reunía, en efecto el pueblo de Santiago en Cabildo abierto y se decretaba la apertura del canal destinado á unir las aguas del Maipo á las del Mapocho y trasformar en un vergel la numerosa llanura arida y escandecente, nido de fide y de bandidos, que hasta no ha mucho la rodeaba.

Púsose inmediatamente mano á la obra, haciendo el primer trazo del cauce el jesuita Guillermo Millet (cuya orden habia sacado ya una asequia para su estancia de la Calera) y los ingenieros don José Gatica y M. Lorient, francés el último probablemente. Presupuestáronse solo 31,000 pesos para la empresa, y por esta corta cifra y no haberse reunido sino 13,000 de fondos públicos y de particulares, hubo de paralizarse á poco el trabajo. Cupo sin embargo el timbre de la iniciativa al presidente Cano.

De adelantos de jénero puramente local notamos que durante su administracion volvió á tratarse del arreglo definitivo y conduccion permanente del agua de Ramon hasta la pila de la plaza «por el gran daño, dice la acta del Cabildo de 26 de febrero, que reciben los vecinos de esta ciudad con el agua de la pila revuelta con la apolcura,» á cuyo fin se ordenó que los médicos certificasen bajo juramento el efecto que esas aguas hacian en la salud del vecindario.

Por estos mismos dias habría acordado las primeras medidas sobre la preservacion de la ciudad contra las quemazo-

nes de que conservan memoria nuestros anales, siempre llenos de precauciones solo contra el agua.

Aunque por entonces no existia una sola sociedad de seguros contra incendios, habian tenido ya lugar algunos desastrosos. Y por esto, con fecha 3 de enero de 1718 dispuso el ayuntamiento «que para pagar y atajar dichos incendios se comprasen cien baldes ó cubos de cuero de vaca para poder levantar el agua, doce hachas con sus cabos para cortar los enmaderados, doce azadones para el desembarazo de la tierra, con cuatro escaleras de madera reforzadas y gruesas para poder subir los peones, todo lo que se guardaria en un aposento del Cabildo á cargo de un rejidor» (1).

Segun el Historiador Gay, que alaba Cano cuando lo merece (no así Eizaguirre), mandó aquel presidente abrir las calles del Cármen, San Isidro, y San Juan de Dios (despues San Francisco,) dando asi regularidad y expansion á un barrio considerable de la creciente ciudad. Y aun parece tomó iguales medidas respecto del arrabal de Santa Lucia, por que entre los acuerdos del Cabildo de 1725 encuéntrase una presentacion de don Diego Mesias de Torres, sobre una quinta de que era dueño en esa direccion (2).

Aparece por esta misma época la primera idea ó mas propiamente el primer hecho de una cosa que era antes en-

1. Actas del Cabildo 1718.

2. Acta del Cabildo de 10 de agosto de 1725. Este don Diégo Mesias de Torres era sin duda hijo de aquellos doña Maria Torres de las varandas de oro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Talvez por el nombre de su quinta se dió el suyo á la calle que todavia lo lleva al oriente de Santa Lucia, aunque hemos oido decir lo recibió mas tarde un caballero y de unas señoras Mesias, acaso sns parientes.

teramente desconocida y casi anti-española, la policía de aseo, pues en 1725 se dió este ramo por *contrata*, á virtud, dice una acta del mes de julio de ese año, del grave daño que se seguía en esta ciudad, á causa de las muchas basuras que hay en las calles de ella, estinguiéndose cuasi los empedrados.

Cupo tambien al presidente Cano construir casi hasta su conclusion el edificio de la Universidad, que inauguró uno de sus inmediatos sucesores (Ortiz de Rosas), segun al llegar á la época del último tendremos ocasion de referirlo.

Fuera del recinto del pueblo contrajosé tambien aquel laborioso funcionario á los arreglos que reclamaba el comercio cada dia mas próspero de la colonia. Abierta la via de Buenos Aires, por el tratado de Utrecht para la trata de negros que hacian los ingleses y para el acarreo de la yerba del Paraguay que surte á Chile y al Perú, hizo Cano componer el camino de la Cordillera, imponiendo un peaje de un real por carga, sin que tuviera otros críticos que los arrieros.

En el comercio de Lima, que era mucho mas considerable tuvo, empero, el presidente Cano hartó mas sérias dificultades.

Apesar de todas las prohibiciones, segun antes dijimos, habiase continuado haciendo un descarado contrabando de mercaderias francesas en las costas de Chile, y especialmente en el puerto de Concepcion, á virtud de la complicidad venal de los oidores. De aqui que los meñarderes de Lima, buscando la abundancia y baratura que no les ofrecian las tardias ferias de Porto-bello, enviaban sus caudales á Chile para efectuar sus compras con mas rapidez y desahogo. De aqui una pros-

peridad asombrosa para la antes arruinada colonia y que ahora solo no daba pan á Lima sino galas esquisitas á su Corte. Tanto era esto, que los artículos franceses experimentaban en nuestros puertos una especie de naturalizacion, y en Lima se les conocia solo con el nonmbre de efectos de Chile.

Para poner atajo á este desórden, que solo á nosotros favorecia, el virey de Lima que á la sazón lo era el terrible don José de Armendariz, marqués de Castel Fuerte, prohibió bajo lasmas severas penas que se estrajese del Perú un solo maravedí destinado á hacer en las costas de Chile aquel género de comercio. A fin de cumplir estrictamente esta medida, y acaso como una represalia, ordenó que el trigo de Chile se vendiese y se pagase únicamente en el Callao, sujetando su valor á un precio arbitrario y á su antojo.

No es difícil comprender el clamor que se levantó en Chile contra esta tiranía, y en honor de Cano, debe decirse que él fué el primero en tomar la voz por todos. Saliendo de frente contra el imperioso virey, que hizo temblar la América bajo su orgullo y su probidad, dispuso que el trigo no saliese de Chile, sino pagado á razon de tres pesos la fanega y el doble el quintal de sebo; ordenando á su vez, para no dar lugar á condescendencias, que todos esos artículos se vendieran por una sola mano. Elijióse para este curioso arbitrio, la del alcalde Jara Quemada.

Delante de una medida de tanta monta, sesgó el virey, y fué extraño que así aconteciese; porque es sabido que aquel hombre notable, especie de Meneses del Perú, puso delante de las Audiencias un patíbulo, ahorcando á uno de sus miem-

bros, y que hasta á los inquisidores ofreció derribarles á cañonazos sus inicuas casas de martirio. Bien es verdad que él mismo decia, «que sin Chile no existiese Lima, por la insignie dependencia que esta capital tiene de un reino que es el almacén de las especies preciosas que le envia y el depósito de los granos con que le alimenta.» (1)

No por favorecer los gobernadores toleraba, empero, el presidente Cano los abusos y sus sospechas. Tal vez por las últimas, y aunque se arrepintió mas tarde, suspendió y mandó enjuiciar, en 1724, al Oidor don Ignacio Fausto Gallegos, que lo era desde 1715, y que suponemos hubiese sido acusado de seguir los pasos de su cólega, don Juan Calvo del Corral, cuando fué corregidor de Concepcion. (2)

Tales fueron las mas sérias atenciones del feliz gobierno de Cano de Aponte; todo lo demas fué alegría, bullicio, amores, torneos, espectáculos y regocijos. Verdad es, que á poco de haber entrado aquel al mando, los indios amenazaron con una tercera insurreccion jeneral, arrastrados á ella, por la codicia del maestro de campo don Manuel de Salamanca, que queria hacer suyo y esclusivo el comercio indijena de los ponchos. Pero Cano se cuidó poco de ese peligro; con mas precipitacion que cordura, hizo desalojar los puestos de ultra Biobio, marchó á Concepcion, pidió auxilio al rey, envió al-

1. Memoria de los Vireyes, tomo 3.º, páj. 203

2. No sabemos con exactitud el delito de que se acusaba á Gallegos, pero es lo cierto que Cano lo suspendió y dió parte al rey. Este, por R. C., de junio de 27 de 1724, ordenó al virey del Perú que lo hiciese juzgar, y en consecuencia, Castel Fuerte nombró sucesivamente tres jueces, pero todos se escusaron (ó implicaron, como se diria hoy), que esto de juzgar oidores ha sido siempre cosa grave.

gu nos refuerzos de Santiago y todo quedó pacificado y como si nada hubiese sucedido. En la capital, al menos, no se hizo sentir de otra suerte aquel suceso, que con el singular alboroto ocurrido en la plaza pública el 4 de agosto de 1723, en que estando todo el pueblo agolpado para presenciar las cortesías de Santo Domingo y San Francisco, ocurriósele á un tuno decir, que el toquí araucano Vilumilla venia por Renca con sus huestes. Y aunque aquel era un curioso itinerario para llegar de las fronteras, cundió de tal manera el pánico, que, desairando á los corteses santos, corrió cada cual á su refugio; las milicias á las armas, y el mismo Cano veló la noche para tranquilizar los espíritus. Dos historiadores sérios, Carvallo y Perez Garcia, cuentan este extraño caso, que se juzgaria increíble, si no se hubiese repetido á fines del siglo y en primeros años del presente (1810).

En la última coyuntura salió la guarnicion de Santiago camino de Tiltil, porque alguien llegó diciendo que el marqués Azuá venia de Quillota con 1,500 milicianos de caballeria á deponer la Junta, y la verdad era, que el marqués venia, pero á su casa, y su ejército era su almofrej y sus pozuelos. (1)

I

CORRIDA DE TOROS

Uno de los pasatiempos de la ciudad habia sido desde los primeros años de su fundacion, las corridas de toros, y ya en otra ocasion contamos como los mismos vecinos arma-

1. Talavera—Diario de la Revolucion, M. S.

ban las barreras, trayendo cada cual á cuestas las tablas de sus palcos. Pero solo en el tiempo de Cano alcanzaron esas sangrientas lides todo su atractivo y todo su horror, que en esto lo uno corre con lo otro.

Celebrábanse aquellas fiestas con mucha frecuencia, y aunque se guardaban las mismas reglas que todavía se practican en la tauromaquia, (ciencia mas antigua en España que la astronomía, y ciencia de España únicamente), queremos dar alguna idea de las peculiaridades con que se celebraban en Santiago.

Haciase un espacioso cercado á costa de un empresario dentro de la plaza, que se mantenía de propósito sin empedrar, y luego en su derredor se levantaban diversos anfiteatros para los funcionarios públicos y sus familias. Los mas suntuosos se construian en el costado setentrional, concediéndose treinta varas de longitud al tablado de la Real Audencia y Cabildo, doce varas á el de los Canonigos, ocho á la Universidad y seis á cada uno de los Colejios. Los arcos de la casa consistorial se destinaban para las familias que quisiesen arrendarlos, reservándose un espacio para los Escribanos que tenían allí sus oficinas y otro para la alcaideza de la Cárcel, por derecho de domicilio. El resto se vendía al público por el rematador de la fiesta para costear el refresco del Presidente, oidores, canónigos y demas personajes convidados.

La fiesta comenzaba desde la mañana; pero en esa hora solo se *rejoneaba*, sin matarlos, seis toros comparativamente mansos, y esta era la parte popular y bulliciosa de la jornada, por los lances que acontecian á los aficionados. Todos tenían entrada á la arena con el objeto de torear, pero hacían pro-

piamente esta operacion seis tenientes nombrados por el Cabildo cuyas familias tenian derecho á un palco de cuatro varas. El Corregidor presidia y nadie podia matar un *bicho* si su licencia.

La funcion de la tarde era, con todo, la verdadera fiesta oficial, porque la dirijia el presidente, se hacia la ceremonia del despejo una vez á caballo y otra á pié por los dragones, con todas las jentiles si bien afeminadas maniobras de marcha que á la sazón se usaban y se usan todavia en Lima, y por último, y esto era lo esencial, por que mataba los *bichos*, que esta es la espresion de tauromaquia.

Llegada la hora, entraban en efecto los cabildantes al Palacio, sacaban al presidente al tablado, descubriáanse todos en el vasto recinto, sentábase aquel en su sitial y entraban seis toreadores de á caballo, que eran por lo comun los mas apuestos caballeros de la ciudad. Presentándolos al Presidente los alcaldes.

Saliánse estos en el acto del recinto haciendo los dos despejos, el Corregidor mandaba en una bandeja las llaves del toril al presidente, devolviéndolas este con un cortés ademan, sonaban los clarines, abriase la puerta, y uno en pos de otro, entraban los seis toros, seguidos de los *Chulos* de capa y de los banderilleros.

Pasados unos cuantos lances, rompía otra vez el clarín en señal de muerte, la plaza quedaba encharcada en sangre, errastrando cuatro robustas mulas enjaezadas con penachos y mandiles de armas reales los cuerpos muertos, conducidos aquellos por lacayos encintados no menos que las bestias, con esto, con la alzagara de la muchedumbre. al retirarse y el acompañar de nuevo al presidente, concluíase la funcion.

II.

CARRERA DE CABALLOS.

Otra de las entretenciones favoritas de aquella edad en que solo los sentidos tenían derecho de gozar, eran las carreras de caballos, cuya afición vuelve hoy vestida con el seductor atavio de la moda. Eran aquellas un pasatiempo verdaderamente nacional, y por esto subsiste y subsistirá mientras el caballo chileno no pierda sus admirables condiciones de brio, noble valor y mas noble mansedumbre. Ya desde el siglo XVII notábase esta inclinacion innata de los Criollos, y de ellos decia el padre Ovalle « son notablemente inclinados á andar á caballo, y he visto muchas veces que por acallar á un niño que apenas comenzaba á andar, no hay medio como ponerlo sobre un caballo, y asi salen famosos jinetes. »

Alcanzaron sus apojeos aquellos ejercicios en la mitad del pasado siglo, y era entonces cuando, segun Olivares, lucia su destreza en los alrededores de Santiago Felipe Leon, corriendo de pié y á lomo desnudo, y el arriero Vilche haciéndolo de cabeza; fué tambien esa la época gloriosa del *Siete Colores* de la Laja, el *Rabicano de Godoy*, de Chillan, que ganaba famosas carreras cuando habia cumplido 24 años, y el célebre terdillo llamado el Manco (1) de tan poco arranque en la partida, que sus rivales le aventajaban hasta en cuatro cuabras, ganando empero todas las apuestas, y por último el bayo Leal de Arauco, y el Cantor y la Madrina, del Maule, (digna rival

1. Manco; dicen los indios por los caballos flacos y ruines.

talvez de la yegua Cerveza de don Juan Chevers) que de todo nos dá prolija cuenta aquel prolijo jesuita. (1)

Ajustábanse carreras casi diariamente, y es preciso confesar que no era como lo hacen nuestros amables *hipicos* ó *los grooms del Spring meeting* por honesto ejercicio y el mejoramiento de la raza, sino en gran manera por la pasión del juego y las apuestas. « Y así pierden, dice Olivares, las talegas de moneda, las vajillas de plata, las manadas enteras de ganados mayores y aun esclavos. »

Repleto está, en efecto, el archivo de la Real Audiencia de Santiago entre litigios de apuestas, perdidas y ganadas, de lo que se deduce que aquel alto Tribunal solía tener singulares incumbencias y que aquel género de juego de verdadero azar era permitido y legal. (2)

1.º Olivares recuerda también á los hombres forzudos más mentados de su época, y entre otros cita á un Lucas Ojo, que daba tortor á las cuerdas del puente de Maipo hasta ponerlas rijidas sin auxilio de nadie; á un Castillo que asido de las ramas de un árbol levantaba un caballo entre las piernas, hazaña que también ejecutaban sus hijos; á don Felix Sotomayor mayordomo de los Jesuitas, que atándose una soga al pié arrastraba una cuja ó catre colosal con cuatro ó cinco colegiales acostados; á un don Cárjos Sotomayor que derramando una talega en la mesa, la levantaba sin derramar ni un solo real; y por último, (pág. 72) un mozo de Concepción que se puso de golilla (así dice el buen padre) un cepo en el que estaban asegurados cuatro marineros. Y como me lo contaron yo lo cuento. Nanjari, Juan Olmos y otros forzudos son de época posterior. Del último dice un manuscrito de don Juan Garcia que en las famosas corridas de toros de Petorga derribaba un toro sujetándolo de la cola. Del célebre y heroico Bueras, que era también petorquino, cuentan que entraba a un corral de toros bravos de San Lorenzo, y sin más armas que sus enormes estribos pelcaba con ellos y no se salía del palenque hasta no matar y aturdir una media docena.

2. De esta inmoralidad judicial se recuerdan varios casos, y entre

Hácenos venido á la mano uno de estos expedientes del tiempo de Cano, que solo montaba á la pérdida de un caballo (el del vencido) y 50 pesos que era la apuesta, y cuya carrera la Real Audiencia dió por patas, mandándola repetir en iguales condiciones. Y de esto de patas, digámoslo al pasar, viene que aun cuando no se hable de caballos sino de damas ó de exámenes, dícese tambien con gran frescura que se ha salido patas.

Mas aunque sea anticipando un tanto las fechas, por los curiosos pormenores que contiene, despreciando lances contemporáneos, vamos á dar aquí trasunto de una célebre carrera, que aunque corrida en una simple aldea, tuvo de parada principal una suma de 500 pesos. Se echará de ver que para ajustar este género de dilapidaciones se tramitaba un verdadero expediente judicial, y en esto está lo peculiar del caso y el contraste de la costumbre de un siglo á otro siglo.

Aquel expediente fielmente copiado dice así:

PEDIMENTO.

« Señor General:—Don Lorenzo Melgarejo y don Francisco Navarro, parecemos ante V. M., decimos que en virtud del *contrato* que presentamos en debida forma, se sirva V. M. de darnos licencia para dicha carrera, sin mas nuevas condi-

otros el de una prision en la cárcel pública que impuso en 1779 un don Matias Cano á un don Fernando de Sumarán por cierta suma que este le adeudaba ganada al juego de dados.

Respecto de nimiedades nos contentamos con copiar el siguiente rótulo de uno de los expedientes que se nos ha venido á las manos:—Don Juan de Molina con el capitan Juan de Morales sobre una bacenica de plata, 1737.

ciones, que se ha de medir la cancha desde la mitad de la Palizada, que para dicha carrera tenemos con consentimiento de ambos en la partida de ella, declarándose por ganancia bastante la cabeza de los caballos; sirviendo la licencia ó decreto de V. M. de escritura bastante al cumplimiento de nuestro contrato: por tanto —

A V. M. pedimos y suplicamos se sirva de mandar segun y como llevamos pedido por ser de justicia, etc. etc. Y se nos admita en este papel comun, *por la urgencia del caso*, y estar el sellado en grave distancia—*Lorenzo Melgarejo—Francisco Navarro.* »

DECRETO.

« Pedegua y enero 4 de 1781.—Por presentados en el papel del contrato, y vistos, se les concede á los suplicantes la licencia que solicitan, bajo las condiciones, que en dicho papel, y en este escrito se contienen, sirviendo aquel y este de bastante instrumento, y hágase saber. Asi lo proveí, mandé y firmé yo don *Feliciano José Letelier*, Corregidor y justicia mayor de esta provincia de Quillota. »

ESCRITURA.

« Decimos los abajos firmados, como tenemos celebrado una carrera de caballos, el uno nombrado Bayo chueco, y el otro Bayo zarco, su trecho será de tres cuadras y un cuarto, siendo el lado del refreido caballo chueco; con condicion, que un cuarto de cuadra se ha de poner una estacada de palos con sus cordeles por medio, y es á saber, que estos caballos han de venir con guia, siendo la guia del caballo chueco

don Juan Antonio Olivares, y al del zarco, Juan Solito, y ponemos de depósito doscientos pesos, para que los pague el que no pusiese su caballo el día cinco de enero de este presente año de ochenta y un años, como también la cantidad de trescientos pesos, que uno y otro componen los de quinientos pesos los mismos que estan depositados en poder de don Diego Badiola. Ponemos por condicion; que dado el grito del mandador que este será un sujeto al gusto de ambos y hecho que sea lo mandado, ponemos por condicion *que caiga el que cayese, muera el que muriese*, con declaracion que el señor Corregidor nombrara cuatro personas idóneas para que estas las reparta en el trecho nombrado, para que miren y reparen el niño que cargarse el caballo, ó le manguease ó le metiese la espuela, ó agarrase la rienda ú otra accion maliciosa, perderá los espresados quinientos pesos, y tambien el caballo avaluado en cien pesos, para que lo saque el que quisiere; tambien decimos que esta carrera se ha de correr el espresado día á las cinco y media de la tarde, con advertencia que á las cinco y media han de salir los caballos la cancha á disponerse para la carrera hasta la hora acostumbrada, y por el caballo que faltase, pierde el depósito, y para esto el señor Juez pondrá dos sujetos en la partida, para que vean en cual está el defecto, y con su sentencia se pagará el depósito, y nos convenimos que el día cuatro del corriente se ha de otorgar escritura, bajo la pena que el que, no lo hiciese y se sujetase á las condiciones de esta boleta; perderá la cantidad de cien pesos; y para lo dicho nos obligamos nuestros bienes habidos y por haber. Otro si decimos, que esta estacada de palos se ha de hacer el referido día cuatro á las seis ó siete de la mañana, porque asi convenimos y se han de poner dichos palos en el suelo mas firme de la partida acostumbrada y para

que conste lo firmamos—Lorenzo Melgarejo.—Francisco Navarro.

Lo único que nos queda por añadir de este sumario, es que la carrera tuvo lugar, como estaba convenido, y que el Chueco y el Zarco menearon también sus patas que dióse por tales la carrera.

Como de costumbre, los apostadores no se conformaron, la querrela fué á la Audiencia, quien mandó que el Chueco y el Zarco, pues estos eran los verdadero litigantes, volvieran á correr de nuevo con lo que puede decirse que ellos, y no sus amos, perdieron el litijio.

Ocúrresenos también recordar aquí que en esta misma cancha tuvo lugar la sangrienta batalla de Petorca (modelo de estas carreras modernas, que cuentan no pocos aficionados y mandadores) el 14 de octubre de 1851.

III.

EL PASEO DE SANTIAGO.

En un pueblo tan *lacho*, tan rumboso y tan de á caballo como el *huaso* Chile, donde teniáse por mas atroz injuria que la imputacion de un crimen, la de *cutama* (que quiere decir en Indio un bulto,) los caballos y los jinetes no podian menos de tener su gran dia, como lo tenian los provinciales, y los presidentes y hasta los Santos en efigie. Era aquel el del apósto caballero y patron de la ciudad, en cuya conmemoracion se gastaba la mas rica seda en adornar la crin del noble bruto, y empleábase á veces en su calzado el oro mas bruñido.

Sabido es de todos el lujo esquisito que se desplegaba en la célebre cabalgata que celebraban los caballeros de Santiago

el 24 de julio de cada año, y que todos á porfía desplegaban su jentileza en la montura. Era esta la gran prueba de los famosos caballos de brazo, que han sido peculiares á nuestros gustos, y que no se reputaban sobresalientes si tardaba menos de un cuarto de hora en bracear una cuadra.

Cano de Aponte que fué un eximio jinete, no pudo menos de dar un escepcional lucimiento á aquellas fiestas, y como sus detalles no variaron nunca sustancialmente, vamos á consignarlos aquí tal cual nos los ha conservado un minucioso historiador:

«Cuando el soberano, dice Carvallo de la de Santiago, le confirió el título de ciudad y le hizo merced de los de noble leal y el escudo de armas, le dió por insignia un estandarte de damasco de seda encarnada, del que comenzó á hacer uso el 24 de julio de 1556. El día antes eligió para alférez real al capitán Juan Dávalos Jufre, que á hora de visperas se presentó á caballo en la casa que servía de sala de Ayuntamiento, donde le aguardaban los capitulares, de quienes recibió el real estandarte y puestos todos á caballo con otros caballeros particulares, acompañaron al estandarte hasta la parroquia y asistieron á visperas y concluidas volvieron á la casa del alférez real.

Este acto se ha ejecutado hasta hoy del mismo modo, pero con toda la brillantez del día. El Ayuntamiento convida 12 caballeros, que cabalgados en briosos caballos ricamente enjaezados, van desde su casa á la consistorial, de donde salen con el Ayuntamiento, presidido de su jefe cabalgando y iguales caballerías, compitiendo en lo primoroso de los jaeces se dirijen á la habitación del alférez real. Toma el estan-

darte, que le tiene en su casa con magnifico aparato, y cada uno de los dos alcaldes, una de las borlas pendientes de igual número de cordones que bajan desde la lanza y al estribo de su caballo, que en jaez y gallardia no cede á ninguno de los que salen á lucir aquel dia, lo entrega al alcalde de turno, y puesto en su caballo lo recibe del mismo.

Cuando salen á la puerta de su casa saludan al estandarte dos rejimientos de milicias de caballeria, que tomando la vanguardia marchan en columna de á cuatro de frente, siguiendo la carrera hasta la iglesia catedral: detras de estos cuerpos van cuatro batidores de dragones veteranos, siguen á estos los maceros de la ciudad, luego van los caballeros convidados y todo el consejo y rejimiento, á este ilustre y lucido acompañamiento sigue el estandarte, con un alcalde á cada lado, detras de todos el correjidor en otro tiempo y hoy el asesor letrado, y cubriendo la retaguardia una compañía de dragones veteranos, que va de guardia del estandarte.

«Cuando se acerca la comitiva á la casa del gobernador, se destacan dos rejidores á avisarle que se acerca á la puerta el real estandarte y sale á caballo con la Audiencia y todos los dependientes del tribunal y se coloca esta nueva comitiva á retaguardia de la otra. Completo el acompañamiento, siguen la marcha por un costado de la plaza mayor; siguen otra manzana, y vuelven á la plaza por el costado opuesto. En ella están formados en el orden de parada el rejimiento de milicias de infanteria del rey y el batallon del comercio, que al pasar la real insignia la saludan. De alli se conduce á la catedral y ejecutan los alcaldes para que desmonte el alférez real, lo que practicaron para que cabalgase. En la puerta del templo está el cabildo eclesiástico con su venerable dean para recibirlo, les dá agua bendita, cada cuerpo va al lugar

que le corresponde: el eclesiástico al coro: el gobernador con la Audiencia á seis sillas, el Ayuntamiento con los caballeros convidados y ministros de la real hacienda, contador y tesorero á su tabla colocada frente á la Audiencia: y el alférez real con el estandarte, acompañado de los dos alcaldes y de una dignidad y un canónigo sube al presbiterio y toma silla con tapete y almohadon al lado del evangelio y se retiran á su coro los dos eclesiásticos y á su tabla los alcaldes. El reverendo obispo por lo regular no asiste á esta funcion y si concurre, toma asiento en el coro y está impedido de pontificar en ella, porque el alférez real ocupa el lugar donde se le debia poner al dosel. (1)

«Concluidas las visperas, salen de la catedral con el mismo ceremonial y siguen deshaciendo lo hecho hasta la casa del alférez real, á donde le conducen los mismos que le fueron á sacar. Echan pie á tierra y se sirve un espléndido refresco á que se sigue un brillante baile, que dura hasta la hora que tiene establecida la moda. Por la mañana se practica lo mismo, y el subdiácono dá la paz al alférez real. Finalizada la misa se saca en procesion por las gradas de la catedral la efigie del santo apóstol su patron, y concluido todo se repite lo

1. Esta habia sido la materia de la disputa de 1713 entre el cabildo y el obispo Romero, segun se recordaba. Pero asi como no era la primera no debia ser tampoco la última—«Esta célebre funcion, dice el mismo Carvallo, denominada paseo del estandarte,, no ha estado exenta de ruidosas etiquetas. En la que se celebró el 25 de julio de 1630 el ilustrísimo señor don Francisco de Salcedo, dignísimo obispo de aquella santa iglesia, suspendió el privilegio de que el subdiácono diese la paz al alférez real. Suplicó el Ayuntamiento al reverendo obispo sobre la devolucion del privilegio, no hubo lugar, y en 1631 celebró la ciudad la fiesta de su patron en la iglesia de los padres mercedarios.

de la tarde anterior, y en lugar de refresco y baile dá un abundante y esquisito convite el alférez real, que gasta muchos pesos, y cuando vaca este empleo hay muchos que lo apetecen, porque aquellos colonos son muy amigos de honra, como lo son en todas partes los hombres.»

Tales eran las grandes ocasiones de regocijo y de entusiasmo de nuestros abuelos! Cuanto desde entonces han cambiado los tiempos y cuan poco los hombres! Verdad es que ya no se apuesta á las carreras de caballos pero se apuesta á otras carreras, talvez á otros caballos; verdad es que no se hace galana escolta al patron de la ciudad, porque la ciudad no tiene ya patron, y talvez cada uno los tiene á su manera.

En cuanto á cierta disipacion de costumbres en la vida personal de Cano de Aponte, no tenemos testimonios suficientes sobre que formar conciencia. Carvallo la da á entender. Eizaguirre avanza un tanto mas su juicio. Pero uno y otro se detienen en el dintel del escándalo. Otro tanto hacemos nosotros como un homenaje á nuestra moral social, siempre alta, casi siempre pura á nuestro juicio. Acaso no pasaba todo de vanales galanterias segun la época y la escuela en que Cano habia visto deslizarse su juventud y hecho sus armas. «La capital de Chile, dice á este respecto el historiador último citado, era una Babel, por la movilidad, el bullicio y algazara que causaban las jentes que venian desde lejos á ver tantos espectáculos que les ofrecia Santiago en aquellos dias. (1)

Por lo demas, Perez Garcia, que fué un historiador casi

1. Eizaguirre. T. 2º paj. 244.

contemporáneo, nada refiere que sea ofensivo al carácter moral de aquel caballeresco mandatario. Apunta solo una anécdota como una muestra de su jenio festivo á la par que de su fácil desquite de enemigos. Porque habiendo escrito memoriales denigrantes contra su persona un individuo de elevadísima estatura, lo hizo llevar á su palacio, y montándole allí en un caballo de poco cuerpo, lo hizo pasear por el patio en medio de la algazara de sus comensales (1). No habria tomado igual venganza don Francisco de Menéces.

De otros incidentes sociales no ha llegado memoria hasta nosotros, escepto talvez los dos siguientes que vamos á apuntar como una lijera ilustracion de aquella edad.

IV.

EL PRIMER CONDE DE VILLA PALMA.

Encontrábase detenido en los altos del cabildo (que era la cárcel de corte y prision de estado) por el mes de enero de 1724 un gran caballero llamado don Diego de Encalada, titulado general en los papeles de la real Audiencia, y con motivo de cierto pleito de intereses que mantenía con el segundo marqués de Cañada Hermosa.

Custodiábale en su prision el maestro de campo don Juan Barbosa de Silva, un caballero natural de Estremadura y que á la sazón comenzaba á entrar en la vejez. Habian sido ami-

1, Al paso que arrastraba las piernas el penado, se le estremecían á los circunstantes de risa las entrañas — (Perez Garcia.)

gos el don Diego y el don Juan, partiendo en otros años la capa y el pan; y ahora queria el destino que el uno fuese el carcelero del otro, ignoramos porque causa.

Una noche (la del 2 de enero de 1724) llegó Barbosa al aposento de Encalada, y al verlo, enojado el último por lo tardío de sus visitas, díjole: «Voto á Cristo, don Juan, que adrede lo haceis de no poner aquí vuestros pies. Pero algun dia me verè libre!» A lo que el maestre de campo contestóle: «En todos sus trabajos le he asistido y no ha sido para la felicidad como vuesamerced lo dice.»

Y así era la verdad, de la siguiente mañana muy demadrugada, llamó don Diego á la mayor parte de los soldados que le hacian guardia, con el pretesto de servirles mate, y entrándose en el cuarto de su amigo, tomó una pistola, dió una espada á su hijo, otra arma á su mulato que le servia, y saltando á la calle, fué á tomar asilo á Santo Domingo, á cuyo claustro llegó salvo.

La complicidad de Barbosa en la fuga era evidente, y por ella le hizo seguir proceso el citado magnate perseguidor de Encalada. Y como lo probaba en ella que el prófugo habia tenido sus propias armas y que al oficial de guardia que intentó tocar la campana de alarma, le apartó á pescozones, diciéndole que no alborotase al pueblo, la Real Audencia lo condenó á un año de destierro. Sufriólo el abnegado amigo noblemente en el pueblo de Quillota, que era el purgatorio obligado de las culpas de Santiago, como suele hoy ser el paraiso cuando florecen sus naranjos y dan frutos sus esquisitos chirimoyos. El señor de Encalada vengóse despues del de la Cañada Hermosa haciéndose su igual ante el rey y el mundo. Don Diego fué el primer Conde de Villa-Palma (1).

1. Dióle este título Felipe V. con fecha 5 de octubre de 1728. El de

El otro episodio ofrecido á la curiosidad de los que gustan comprender las épocas de la vida de un pueblo por sus manifestaciones íntimas, es de un carácter mas doméstico y por tanto lo sacamos de papeles de familia,

V.

LOS BOZA.

En los primeros años del siglo cuya pintura bosquejamos sino en los últimos del siglo anterior, habian llegado á América dos honrados hidalgos de Canarias llamados don Pedro y don Antonio Boza, y con esa parsimoniosa constancia propia de los isleños de aquel archipiélago, llamado y con razon de las *Afortunados*, acumularon pronto ingentes fortunas, el uno en Lima sebando cerdos en sus haciendas de Chancay, para el consumo de la manteca, y con una viña que plantó el otro en una chacara vecina á Renca que todavia se llama *Los Boza*.

Eran los dos hermanos ríjidos en sus costumbres, buenos cristianos, celosos de su honra y de su nombre; y casados uno y otro en sus respectivas ciudades, criaban á sus hijos en el santo respeto del hogar y de Dios.

No oprovechaban, empero, su ejemplo ni consejos á la estirpe criolla.

Cañada Hermosa databa desde el 24 de Agosto de 1702. Y estos eran los títulos de Castilla mas antiguos que tuvo Chile, con escepcion del marquesado de la Pica conferido por Cárlos II, al maestre de Campo don Francisco Bravo de Saravia, (el suegro de Meneses) en 18 de Julio de 1684.

Tenia el de Santiago cuatro hijos y llamábanse don Antonio, como su padre, don Francisco, don Matias y don Tadeo, de los cuatro á cual mas travieso (1). En una ocasion, el menor, que era don Tadeo, púsose á jugar la *taba* con el bodegonero de la propia esquina de su casa, (cuya ubicacion ya ante señalamos) y le ganó hasta setecientos pesos. Por no pagárselos el pulpero lo acusó á su padre é irritado este, como era de temerse, hasta el furor, ordenó á algunos de sus esclavos que le buscasen por la ciudad para azotarlo. Al llegar el niño á la casa, compadecida una de sus hermanas, dijole por una ventana lo que se le aguardaba, y con esto, saltando la esquina de la Cañada, fué á refugiarse á San Francisco, que estaba casi fronterizo á su casa. Allí le siguió enfurecido el padre, pero el provincial hizo desnudar el hábito á un corista y cubriendo con él en el acto al perseguido, reclamó sobre él las inmunidades de la órden. Don Antonio ocurrió á la Audiencia diciendo de fuerza la proteccion ilícita que contra su potestad de padre prestaba el provincial á su hijo. La Audiencia, ampero, emparó al último y este ya no volvió á salir del convento ni á desvestirse la cogulla. Mas adelante alguna vez hemos de hablar del célebre provincial de San Francisco, fray Tadeo Boza, que lo fué muchas veces y casi á las puertas de este siglo.

El segundo hijo de don Matias, entróse de Jesuita y no sabemos si fué por alguna de *taba* y latigazos ó diferente causa, pero á su vez tendremos ocasion de ocuparnos tambien de su

1. Hubo un quinto Boza, don Manuel, que en 1808 era cura de una parroquia rural del Cuzco. segun vemos en una carta de aquel año, en que daba parte á un pariente de Santiago del casamiento de una sobrina suya. Esto por lo menos induce á sospechar que las travesuras de don Manuel le acompañaron mas tiempo que á sus hermanos.

persona cuando hablemos de su orden. En cuanto á don Francisco solo sabemos que fué conciliario de la Universidad de San Felipe por el año de 1781.

El primogénito de don Antonio habia sido entre tanto el menos feliz de la familia. Necesitado de plata, como debian estar todos los mozos de su tiempo, un dia en que un vecino amigo de su padre le hacia una visita, caballero en espléndida montura segun era la costumbre, cortó aquel con disimulo dos macizas estriberas de plata que pendian á la silla, y fuese á venderlas en una platearia. Culparon del robo por de pronto á algun rapaz de la calle, y no hubo novedad, hasta que el robado, entrando al taller en que sus prendas estaban en venta, reconociólas, supo quien las habia llevado y dió discreto aviso al padre para el castigo.

Este fué tremendo, como se usaba entonces, y cual si hubiera querido desquitar en el cuerpo del primogénito la inmunidad forzosa que alcanzó el postrero mediante el sayal de San Francisco.

Con el pretesto de un paseo á la chácara llevó don Antonio al desapercibido jóven á un lugar en que no hubiera ni madre ni hermana, ni asilo, y si al contrario robustos negros avezados al látigo. Hizole allí amarrar á su sabor, y con la mano impasible de un mayoral, azotó al culpable hasta dejarlo exánime, y en seguida lo encerró en un cuarto con un cántaro de agua, dejando orden que al dia siguiente le aplicasen igual provenda.

Compadecido el mayordomo, dió sin embargo aquella noche secreto aviso á la señora, que tenia el apellido de Garcés y era probablemente hija de un maestro de

campo que por esos años figuraba en el Cabildo. (1)

La señora que conocia la terrible severidad de su marido, corrió donde el presidente, que lo era á la sazón el afable Cano, y le pidió su amparo, como su hijo don Tadeo habia pedido el del provincial de San Francisco. Intervino en consecuencia el presidente; pero todo lo que obtuvo del inexorable isleño fué que enviase al hijo, como á un perpétuo destierro, al lado del hermano que tenia en Lima. Don Antonio Boza podia volver á ver la cara á un hijo suyo que habia ganado setecientos pesos á la taba; pero al que habia rebanado el tirante de dos estriberas, jamás!

Así en efecto tuvo lugar, y vamos á ver con cuáles resultados.

El tío de Lima era de la misma índole que el hermano de Santiago, y como él, tenia tambien un hijo que le daba infinita pesadumbre. Llamábase este don Pedro, y debia tener mas ó menos la edad del primo desterrado.

Tenia el último hermanas como los Bozas de Santiago, y llamábanse doña Catalina y doña Isabel, la flor de la corte de Lima por su caudal y su estirpe, pues en fuerza del primero era ya el hidalgo de Cañarias el marqués de Casa-Boza, el primero de su título.

El sobrino de Chile encontró una benigna acogida, fuera que su tío ignorase el asunto de los estribos rebanados, fuera que en comparacion de su hijo, verdadero Barrabás de disipacion y de pereza, el marqués encontrara al primero bueno como un ángel. Lo cierto fué que poco á poco fué ganándose el sobrino el lugar del hijo, casólo el marqués con doña

1. El regidor don Antonio Garcés á quien, segun oímos, se le dió una comision por el Cabildo en 1702.

Catalina, dióle ochenta mil pesos de dote y lo hizo el árbitro de su fortuna, y de su casa y sobre todo del incurable calavera que iba á heredar el marquesado.

Todo lo que habia conseguido á fin de hacer entrar á este en vereda habia sido darle estado, despues de muchos desaires de la nobleza de Lima, con una sobrina del bravo defensor de Cartajena, don Sebastian de Eslaba, virey de Nueva Granada. Llamábase doña Josefa de Eslaba, y era una santa mujer.

Gastó el marques 20 mil pesos en las bodas de su hijo; reedificóle una suntuosísima casa en la calle de Belen, en Lima, que á nosotros mismos nos ha cobijado muchas veces con su hospitalario techo. (1) Dióle además en administracion su hacienda de Chancay, que producía 10 mil pesos en manteca.

Mas el marquesito no tardó en hacer una de las suyas. Elijió el abominable arbitrio (dice uno de los papeles auténticos de familia, en que fundamos esta relacion) de sacarse de la colca 80 *cabos de corral*, los mas selectos, que valian de 25 á 30 pesos cada uno, y entrarle otros tantos galgos, » lo que en lengua mas intelijible en nuestra tierra de grasa y de novillos, quiere decir simplemente que vendió ochenta chanchos gordos y los sustituyó por otros tantos flacos. Descubrió el padre el ardid, y fué tal su ofensa, que quitó al hijo toda injerencia en sus negocios, sometiéndolo á la cruel racion de 20 reales diarios; es decir, *la plaza de las plazas* para su sustento. No habria tenido, empero, el hijo del marqués aquella infeliz suerte si hubiera usado el arte de un lejano descen-

1. Habitaba en el dia nuestro querido amigo don Pedro Paz Soldan el respetable presidente del último consejo de ministros del general Prado,

diente suyo, que, deseando vender ciertos galgos á un capitán de buque en una hacienda de costa, llamó á un peon para que se los alabase, y habiéndose puesto este á decir como admirado: *¡aijuna los chanchos gordos!* preguntóle el capitán, mas admirado, donde tenían la gordura, y contestándole el peon que la tenían adentro, creyóle el rudo inglés, cerró el trato, pagó y llevóse á bordo sus galgos gordos *por dentro*.

Al fin las pesadumbres y un mal de orina, mataron al marqués el 8 de setiembre de 1749. Diez años despues murió la marquesa viuda. Cinco años mas tarde, (1762) sucumbió tambien el hijo y sucesor, y no es preciso decir que le enterraron con su último maravedí. En quince años, habia derrochado mas de doscientos mil pesos, y hasta el cintillo de diamantes que llevó su esposa la noche de sus bodas, rescatólo su cuñado en 3,200 pesos como prenda de familia. Fué don Antonio además el respeto y el amparo de sus huérfanos hijos.

¿Cuál habia sido entre tanto la suerte del último, su conducta, la posicion que alcanzara en su destierro? Dos palabras lo dirán todo. Don Antonio Boza y Garcés, el azotado de Santiago, fué el primer jurisconsulto de su tiempo, acaso en toda la América; fué rector de la Universidad de San Marcos, asesor del vireinato y su consejero permanente, el amigo por último, y compañero inseparable del ilustre Superunda, que en su juicio de residencia dióle todos sus poderes. En 1792 vivia todavia, y era el oráculo de Lima, como lo acreditan todavia sus legajos y consultas. En cuanto á su fin, solo sabemos, con certidumbre, que habia muerto antes de 1808. En cuanto á su padre don Antonio, viudo de su primera esposa, habia casado en seguida con una nieta del marqués de la Pica, don Antonio Irrazábal, (doña Catalina), y dádole esta

muchas hijas, á quienes, á pesar de la rijidez de su caracter, enseñó el arte de la música, para solaz de su vejez. (1) Vivió con todo lo suficiente para saber las glorias de sus hijos; el uno provincial, el otro jesuita, el tercero, segundo rector de la Universidad de San Felipe, y por último, el primojénito asesor de un vireinato, lo que no pudo por menos de convencerle de la escelencia del látigo para formar grandes hombres.

Tal era al menos la idea dominante de nuestros abuelos, fueran padres ó maestros; y así sosteníalo hasta nuestros dias un santo varon, cuya campana de la agonía oímos tocar en la Serena, y que aseguraba le habia venido la ciencia y la mitra, de unos azotes que su padre le diera por haber ganado á un *apir* un corte de calzoncillos á los naipes. Porque en pos de los azotes, envióle á estudiar á Córdoba, y de allí vino de clérigo, fué en seguida cura y murió de obispo.

Pedimos, entre tanto, la venia de la crítica por estas digresiones, que si á alguien parecerán ociosas, tenémoslas, á ejemplo de graves historiadores, como singularmente ilustrativas. Porque á la verdad, si la historia de los pueblos es la de la plaza pública, la de una ciudad es en gran manera la historia de sus hogares.

1. Una de estas fué doña Antonia Isoza, mujer del segundo marqués de Montepio, don José Santos Aguirre, que falleció en 1832, de mas de cien años de edad.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.



BIBLIOGRAFIA.



EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Continuacion. (4)

« 9. Nadie estará obligado á pagar contribuciones, pecho ó gravámen de cualquiera clase, y por ningun motivo, si no ha sido votado y sancionado por los representantes del pueblo,

« 10. Todos los habitantes y ciudadanos de la provincia están igualmente sometidos á las leyes, y ninguno será obligado á obedecer, si no se le manda en virtud de alguna ley.

1. Véase la página 300 del tomo XXI.

« 11. La ley en la provincia es la espresion de la voluntad general, por el intermedio ó comision de sus representantes, y todos los ciudadanos libres y aptos tienen influencia en su formacion, por medio de la eleccion directa.

« 12. Delante de la ley, todo hombre es igual, sin distincion, fuero ni privilegio. Ella debe proteger á todos con los mismos medios, y castigar á todos los culpables igualmente.

« 13. Nadie debe ser llamado ante la justicia, molestado ni apresado, si no es en los casos previstos por la ley, y segun las formas determinadas por ellas; pero todo ciudadano llamado en nombre de la ley, debe obedecer al instante. La resistencia lo hace culpable.

« 14. La casa de cualquier habitante, es un sagrado, en que nadie puede introducirse sin el consentimiento del que la habita, ni puede ser allanada, si no es por una orden por escrito de algun funcionario público, *librada bajo su responsabilidad*. En cualquier otro caso, el dueño ó habitante, *puede repeler con la última violencia cualquiera agresion*.

« 15. Todo ciudadano tiene derecho á las ventajas comunes que pueden nacer, y se orijinan del estado de sociedad, y desde luego, ningun hombre es mas libre que otro. Ninguno tiene mas derecho á su propiedad, que otro cualquiera no tenga á la suya. Todos deben gozar de la misma garantia, y de la misma seguridad.

16 La religion santa,, católica, apostólica, romana universal, en la provincia se adopta *voluntaria, espontánea y gustosamente como su religion dominante*. La ley y el gobierno pagarán como hasta aquí, ó mas ampliamente como en adelante se sancionare á sus ministros, y conservarán y multiplicarán oportuna y convenientemente sus templos.

17. *Ningun ciudadano ó extranjero, asociacion del país ó extranjera podrá ser turbada en el ejercicio público de su religion, cualquiera que profesase, con tal que los que la ejerciten, paguen y costeen á sus propias espensas su culto.*

18. Las personas que componen el ejecutivo deberán ser siempre bautizadas, católicas apostólicas de la comunión romana.

19. Nunca habrá en la Legislatura Provincial menos de dos terceras partes integras de la misma comunión.

20. La ley arreglará en lo sucesivo, cuando se crearen ó introdujeren diversas asociaciones religiosas, los puntos de detall, á que su concurrencia diere lugar.

21. Los representantes de la provincia reconocen en estos principios la base de las garantías públicas é individuales. Jurarán todos los que nuevamente entrasen ó pudieren entrar á componer la Sala en lo sucesivo, no votar jamás directa ni indirectamente con intencion contra el sentido práctico, de los artículos que los comprenden, teniendo siempre presente que toda sociedad, constitucion, ó ley no puede tener por objeto, sino servir y proteger los derechos del hombre viviente en sociedad. Que estos derechos se han reconocido en los principios enunciados, como han creido que conviene á la provincia establecerlos y consagrarlos. Por consiguiente, que por una marcha regular, la H. J. querrá representarse siempre el mas perfecto establecimiento práctico de tales principios como el objeto que debe constantemente proponerse para llenar los fines de la sociedad, los deseos del hombre virtuoso y el grito de la conciencia de los hombres libres.

San Juan á 6 de junio de 1825.

(Firmado)

CARRIL.
J. Reducindo Rojo,
Secretario.

El *Piloto* de Buenos Aires, en su número 5, opinaba que, esa declaracion de los *derechos del hombre y del ciudadano*, muy honorifica para el ilustrado gobierno de aquella provincia, ademas de estar fundada sobre los verdaderos principios, comprendia, por el artículo 17, la *libertad de cultos* con toda plenitud; pero que solo le faltaba, en su concepto, para ser una obra completa, el haber agregado á aquella declaracion los siguientes artículos:

«1. El órden interior deberá establecerse de modo que pueda ser siempre servido por una fuerza legal. sin que jamás haya necesidad de recurrir al auxilio del soldado.

2. La fuerza militar no tendrá otro empleo que el de servir á la patria contra sus enemigos en las relaciones políticas del exterior.

3. Todo ciudadano puede ser ocupado en los empleos de la república, y solo la incapacidad debe escluirlo.

4. Ningun ciudadano tiene derecho á recompensas pecuniarias, ni la ley deberá acordarlas á ningun hombre, sea empleado, militar ó civil, sino cuando despues de haber hecho servicios distinguidos á la patria se halle en imposibilidad de continuar siéndole útil.»

El dictámen de la comision de legislacion, aconsejando la adopcion de la *Carta de mayo*, estaba fundado sobre los mismos luminosos principios que la *Carta*. Al ocuparse de ella, tuvieron lugar interesantes discusiones. El artículo 17 sobre la *libertad de cultos* (1), causó alguna alarma entre los

1. La España que en el año del descubrimiento de América (1492), arrojó de su suelo al pueblo árabe, para establecer la unidad religiosa y con ella sostener una conquista que le costó tres siglos y torrentes de sangre, unidad, por la que se cometieron mil errores, mil, crímenes; para conseguir qué? Para aparecer como el pueblo mas intolerante de Europa.

fanáticos, quienes incitados por los frailes, adoptaron la táctica de peticiones á la Cámara, lo que obligó á los liberales á adoptar el mismo recurso. Mientras los primeros apenas contaban con muy pocas firmas, los últimos tuvieron mas de 400. Despues de haber tentado todos los medios para anarquizar al pueblo y evitar la sancion de la *Carta*, el articulo sobre libertad de cultos, lo mismo que los demás, fueron sancionados por la Sala.

El *Pensador Eclesiástico*, reimpresso en Córdoba, (1) con notas, dice que el convento de Santo Domingo se habia convertido en *casa pública*. No debia sorprender esta circunstancia al *Pensador* de Córdoba, desde que tampoco debia ignorar la de haberse vendido aquel como otros locales que poseian los frailes, y que los compradores podrian convertir sin escluir la Turquía — representando un papel ridiculo. Por la intolerancia religiosa perdió los Países Bajos: por ella, mas que el mal gobierno, perdió las posesiones de América.

Entonces se le presentó á España una oportunidad la mas propicia, para revindicar su primitiva gloria y volver á la época de engrandecimiento, que no solo perdió sino que también la colocó en zaga de los mismos pueblos que ella miraba con desprecio.

Mientras San Juan declara, en 1825, la libertad de cultos, España, que pretendió traer la civilización á la América, no pudo, 29 años despues (1854) mostrar al mundo que tenia vistas mas progresistas que sus antiguas colonias. Y no se diga que la libertad de cultos, declarada en San Juan, haya sido introducida por hereges ó sea protestantes, pues creemos que no los habia, y si los habia no pasaria de uno (el doctor Rawson, padre del ex-ministro del interior) cuya influencia no podia llegar á ejercer tal poder, como para borrar en un dia lo que estaba cimentado desde mas de seis siglos atras. 252 diputados de lo mas ilustre y mas distinguido de España, y algunos de reputacion europea, hicieron menos en 1854. que 12 ó 14 de un rincon de América en 1825.

1. V, el número 28 de la *Efemeridoqrafia* de Córdoba,

los en lo que juzgaran convenirles. El de Santo Domingo, con algunas reformas se metamorfoseó en hotel; así como nadie se sorprendió en la ciudad de Corrientes, al ver el suyo del mismo nombre trasformado parte en teatro, parte en imprenta y parte en colegio de educación (hoy hospital), circunstancia que constituye á uno y otro en *casas públicas*.

De todos modos, la época del gobierno del señor Carril, rodeado de los hombres mas eminentes de San Juan, fué la mas brillante de aquella provincia.

Al señor Carril debe San Juan la formación del Registro oficial, desde cuya época data, la delineación de la ciudad y una alameda.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará)

